ANEXO CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No.224-CENACAVIACIÓN-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN - NIT: 830039207-8 Y LA UNION TEMPORAL: UT CENAC AVIACION 2024 CON NIT-901897882-7

Los suscritos a saber: De una parte el señor Coronel **HECTOR GERMAN CRUZ LARA**,, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 79980378 de Bogotá, quien actúa en su carácter de Director Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Aviación y en consecuencia **ORDENADOR DEL GASTO**, debidamente facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 1897 de junio de 2021, las Resoluciones de Delegación Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022 y la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 (Modificada por la Resolución No. 4213 de octubre de 2023), "Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional", en su carácter de Ordenador del Gasto, debidamente facultado para celebrar contratos, en concordancia con la Orden Semanal No. 027 del Comando de Adquisiciones y Acta de Posesión No. 027, de fecha 29 de junio de la presente anualidad; quien en consecuencia representa al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN con NIT: 830039207-8, por otro lado la Unión Temporal **UT CENAC AVIACION 2024** conformada por la firma **DESVARE AEREO S.A**. con NIT- 830.025.735-4 con un 50% de porcentaje de participación y la firma **FLY LOGISTIC SAS** con NIT. 900.034.203-1, con un 50% de porcentaje de participación, UT representada legalmente por el señor SERGIO ANDRES CARO VARELA identificado con cedula de ciudadanía. CC. No. 80.099.302 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** de acuerdo con el siguiente clausulado:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga con el M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, con la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AERONÁUTICOS",** con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, pliegos del proceso y en el anexo técnico y la oferta que hacen parte integral del presente contrato derivado del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 250-SAMC-CENACAVIACIÓN-2024.**

CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor de contrato es hasta la suma de **TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.596.463.759,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.** De conformidad con los valores, cantidades y rubros que se definen a continuación:

RUBRO 02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS										
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
1	3213301	60121124	1508100	8135-00-044-3621	PAPEL KRAFT ROLLO DE 100 CM X 230 CM 60 GRAMOS P/N UU-P-268 TY2GRD ROLLO DE 100 CM X 230 CM 60 GRAMOS -	ROL	1,00	$ 91.500,00	$ 17.385,00	$ 108.885,00
2	3213303	60121126	1353781	8105-00-756-2710	ENVELOPE, PACKING LIST CAJAS X 1000 UNIDADES P/N 1BM2 CAJAS X 1000 UND MÉTODO DE MONTAJE SELLADO TÉRMICO APERTURA UBICACIÓN UN EXTREMO CARACTERÍSTICAS ESPECIALES HOJA TRASERA RECUBIERTA CON ADHESIVO SENSIBLE A LA PRESIÓN CON FORRO PROTECTOR DE DESPEGUE ACOMODA TARJETA DE TAB DE PROCESAMIENTO DE DATOS TONOS COLOR CLARO Y BLANCO MATERIAL PLÁSTICO MATE POLIETILENO PARED SIMPLE-	CX	1,00	$ 122.000,00	$ 23.180,00	$ 145.180,00

3	3270107	44122011	1106665	7510-00-889-3494	BINDER,LOOSE-LEAF P/N 7510-00-NIB-9826 CARPETA COLOR VERDE MILITAR,ARGOLLA PARASEPARADOR NO SEPARABLE PALANCA FINAL TIPO DISPOSITIVO DE BLOQUEO AZAF CLASIFICACIÓN DE CAPACIDAD BBLT 5 PULGADAS NOMINALES COLOR DE LA TAPA GREEN CUBIERTA DISEÑO TIPO RÍGIDA TAPA TRASERA BQNN TIPO CERRADO FIJACIÓN BQPF CANTIDAD 3 LONGITUD DE LA HOJA ACOMODADA BQPK 11 PULGADAS NOMINAL BQPL ANCHO DE HOJA ACOMODADA 8 1/2 PULGADAS NOMINAL FEAT CARACTERÍSTICAS ESPECIALES ANILLO E-Z-D CON BLOQUEO DE PALANCA SOSTIENE HASTA UN 60 POR CIENTO MÁS DE MATERIALES; SOSTIENE 1040 HOJAS CUBIERTA DE VINILO PLÁSTICO MATERIAL MATE-	UN	1,00	$ 44.800,00	$ 8.512,00	$ 53.312,00
4	32131	31211901	1634751	7900-00-721-8884	TOWEL,PAPER P/N 34721 PRODUCTOS DE PAPEL - TEJIDOS SANITARIOS COMERCIALES/INDUSTRIALES FEAT CARACTERÍSTICAS ESPECIALES NO TEJIDO, SIMPLE O MULTIPLE, NO REFORZADO, ABSORCIÓN TOTAL PORCENTAJE DE PESO SECO; 275% AGUA; 150% ACEITE; GRAMAJE, 17 9/10 G/M SQ. MÍN.; CANTIDAD POR PAQUETE UNIDAD: 16800; TIPO DE ENVASE DE LA UNIDAD: CAJA pañitos blancos pequeños-	CX	1,00	$ 399.000,00	$ 75.810,00	$ 474.810,00
RUBRO 02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR										
1	3341002	15111505	1220397	6830-00-261-7444	GAS BUTANO X 300 ML P/N N/A PARA RECARGAR ENCEDORES COMBUSTIBLE BUTANO 1950 DE 300 ML FORMA FÍSICA GAS O LÍQUIDO ADITIVO ODORANTE CLWN INCLUIDO CLWT CANTIDAD	UN	1,00	$ 14.700,00	$ 2.793,00	$ 17.493,00
2	3335003	31211604	1405158	8010-00-006-3419	THINNER PARA PINTURA POLIURETANO P/N N/A DILUYENTE PARA POLIURETANO CANECA 01 GLN 1 GALONES CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS INFLAMABLE CBHP MATERIAL BÁSICO TIPO DISOLVENTE SOLUCIÓN MEDA MEDIOS PARA LOS QUE SE DISEÑA LA PINTURA-AERONAUTICO	UN	1,00	$ 6.800,00	$ 1.292,00	$ 8.092,00
3	3335003	31211604	1024147	8010-01-531-8276	THINNER CORRIENTE P/N N/A CORRIENTE DILUYENTE PARA PRIMARIOS TIPO LACA CANECA* 01	UN	1,00	$ 6.900,00	$ 1.311,00	$ 8.211,00
4	3338003	15121902	1361330	9150-00-754-2595	GREASE,MOLYBDENUM D-TARRO POR LIBRA P/N MIL-G-21164D P/N MIL-G-21164 / TARROS POR LIBRA INGREDIENTE BÁSICO DIESTER LÍQUIDO Y AGENTE GELIFICANTE Y DISULFURO DE MOLIBDENO ALTA TEMPERATURA Y BAJA EVAPORACIÓN RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y AL DESGASTE PUNTO DE GOTEO MÍNIMO CQJS 329 GRADOS	UN	1,00	$ 196.000,00	$ 37.240,00	$ 233.240,00

5	3338003	15121902	1487657	8030-00-087-8630	ANTISEIZE COMPOUND LATA POR LIBRA P/N MIL-PRF-83483 UNIDAD POR LIBRA DE 800 GRADOS FAHRENHEIT AGZX INGREDIENTE BÁSICO DISULFURO DE MOLIBDENO Y GASOLINA AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD 1 LIBRAS DISEÑO DE USO DE ALCD PARA USO EN BUJÍAS DE MOTORES DE AERONAVE, SUJETADORES ROSCADOS Y ACCESORIOS CÓDIGO DE ATRIBUTOS AMBIENTALES ENAC ELIMINACIÓN DE PLÁSTICOS EN EL MEDIO MARINO (PRIME) PRODUCTO CARACTERÍSTICAS ESPECIALES FEAT GRIS-NEGRO; PEGAR CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS SUPLEMENTARIAS LATA DE 1 LIBRA - AERONAUTICO	UN	1,00	$ 43.600,00	$ 8.284,00	$ 51.884,00
6	3338003	15121902	1197823	8030-00-059-2761	ANTISEIZE COMPOUND TARRO POR 4 OZ P/N MIL-PRF-907 1050 GRADOS FAHRENHEIT AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD 04 ONZAS DISEÑO DE USO DE ALCD PARA PREVENIR EL AGARRAMIENTO, EL AGARRAMIENTO Y LA CORROSIÓN DE TUERCAS, ESPÁRRAGOS, PERNOS Y OTRAS SUPERFICIES DE ACOPLAMIENTO DE ACERO ROSCADO CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE (4OZ)- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 80.000,00	$ 15.200,00	$ 95.200,00
7	3338003	15121902	1496553	8030-01-044-5034	ANTI-SEIZE COMPOUND P/N PWC06-023 P/N PWC 06-004 (MOLYKOTE TIPO G-N) TUBO DE 2.8 OZ-	UN	1,00	$ 83.600,00	$ 15.884,00	$ 99.484,00
8	3338004	15121802	1726389	8030-01-418-9008	CORROSION PREVENTIVA - LATA X 11 OZ P/N WD-40 DESPLAZAMIENTO DE AGUA; PENETRA, PROTEGE, LIMPIA Y LUBRICA SUPERFICIES; ALMACENAR EL MATERIAL FUERA DE LA LUZ SOLAR DIRECTA A TEMPERATURAS DE 120 GRADOS O MENOS. TIPO DE APLICACIÓN: EN FRÍO, DISEÑADO PARA EVITAR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES MECANIZADAS DE ACERO. CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE AEROSOL DE 11 ONZAS-	UN	1,00	$ 23.500,00	$ 4.465,00	$ 27.965,00
9	3338008	15121902	1197621	9150-00-663-1770	GREASE,GENERAL PURP - CN X 6 LB P/N 630AA NGREDIENTE BÁSICO ACEITE MINERAL-JABÓN DE LITIO AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD PAQUETE 6 LIBRAS-	UN	1,00	$ 215.000,00	$ 40.850,00	$ 255.850,00
10	3338008	15121902	1136624	9150-01-040-1423	MOLYKOTE(R) LONGTERM W2 GREASE - LATA X 3 OZ P/N 1283561 MOLIKOTE No. 33 medium- RESISTENTE AL OXIDO-RESISTENTE AL AGUA -100 F TO 400 F (-73 C TO 204 C) x RESISTENTE AL ÁCIDO Y AL CLORO AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD ENVASE 3 ONZAS, AVOIRDUPOIS CLASIFICACIÓN DE RANGO DE TEMPERATURA EFECTIVA CRWD -40.0/+450.0 GRADOS FAHRENHEIT-	UN	1,00	$ 241.000,00	$ 45.790,00	$ 286.790,00

11	3338008	15121902	1197867	6630-00-3686-147	TESTING KIT,IMPREGN - LATA X 32 OZ P/N MILK327 COMPONENTE AJJX DOCUMENTO ORIGEN GOBIERNO AJJY DOCUMENTO FUENTE 81361 MANUAL DE SUMINISTRO TIPO DOCUMENTO AJJZ IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO AYDR CML6-539110 DE 32 OZ-	UN	1,00	$ 308.700,00	$ 58.653,00	$ 367.353,00
12	3338008	15121902	1619751	9150-00-250-0933	PETROLATUM,TECHNICAL CN X LIBRA P/N VV-P-236 CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD 1 LIBRAS ARAR PUNTO DE FUSIÓN CLASIFICACIÓN DE TEMPERATURA 115 DEG FAHRENHEIT CTJC PUNTO DE INFLAMACIÓN MÍNIMO Y MÉTODO DE PRUEBA 390 DEG FAHRENHEIT CLEVELAND OPEN CUP MDES DESIGNACIÓN MÉDICA Y GRADO TÉCNICO CN X LB-	UN	1,00	$ 117.000,00	$ 22.230,00	$ 139.230,00
13	3338009	15121802	1247669	8030-00-938-1947	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND CN X 16 OZ P/N M81309-A2134A PROTECCIÓN DE SUPERFICIES METÁLICAS EN AMBIENTES INTERIORES Y PARA PROTECCIÓN EXTERIOR A CORTO PLAZO ESPESOR DE PELÍCULA ARAP 0 1/2000 PULGADAS P/N MIL-PRF-81309 TYPE II CLAS 2 X 16 OZ-	UN	1,00	$ 69.000,00	$ 13.110,00	$ 82.110,00
14	3338009	15121802	1391226	8030-01-347-0979	CORROSION PREVENTIV CN X 16 OZ P/N MIL-C-85054 16 ONZAS DISEÑO DE USO DE ALCD PARA LA PROTECCIÓN TEMPORAL DE PIEZAS METÁLICAS INMÓVILES QUE NO REQUIEREN UNA SUPERFICIE LUBRICADA COMO SUJETADORES, JUNTAS, PANELES DE ACCESO, PUNTAS, SUPERFICIES METÁLICAS SIN PINTAR O DONDE LA PINTURA ESTÉ AGRIETADA O DAÑADA P/N MIL-DTL-85054, Type 1, Class 134A X 16 OZ-	UN	1,00	$ 107.500,00	$ 20.425,00	$ 127.925,00
15	3338009	15121802	1247670	8030-00-546-8637	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND TRR X 16 OZ P/N M81309-B2134A DISEÑO DE USO DE ALCD PARA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES METÁLICAS EN AMBIENTES INTERIORES Y PARA PROTECCIÓN EXTERIOR A CORTO PLAZO ESPESOR DE PELÍCULA ARAP 0 1/5000 PULGADAS P/N M81309B2, Type 3, Class 2 X 16 OZ-	UN	1,00	$ 74.500,00	$ 14.155,00	$ 88.655,00
16	3338009	15121802	1480960	8030-00-062-5866	LPS Nº3 INHIBIDOR DE CORROSION X TRR 16 OZ P/N MIL-PRF-16173/LPS3 PARA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES INTERIORES/EXTERIORES DE MAQUINARIA, TARROS DE 16 ONZAS INSTRUMENTOS, COJINETES U OTROS MATERIALES EN INTERIORES, O PARA PROTECCIÓN EN EXTERIORES POR PERÍODOS LIMITADOS DONDE LAS TEMPERATURAS DEL METAL NO ALCANZAN UN NIVEL QUE PROVOQUE UN FLUJO PROHIBITIVO DE LA PELÍCULA-	UN	1,00	$ 116.700,00	$ 22.173,00	$ 138.873,00
17	3338009	15121802	1800859	8030-00-244-1296	CORROSION PREVENTIV X GLN P/N M-1.01 1 GALONES DISEÑO DE USO DE ALCD PARA LA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES METÁLICAS DE MAQUINARIA, INSTRUMENTOS O PIEZAS BAJO CUBIERTA POR PERÍODOS LIMITADOS, Y PARA LA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES CRÍTICAS DE ACERO SIN VESTIR O FOSFATADAS POR PERÍODOS EXTENDIDOS CUANDO SE EMPAQUETAN CON MATERIALES DE BARRERA ADECUADOS-	UN	1,00	$ 394.500,00	$ 74.955,00	$ 469.455,00

18	3338009	15121802	1800857	8030-00-062-6950	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND X 1/4 GLN P/N VCI-368 1 cuarto DISEÑO DE USO DE ALCD PARA LA PROTECCIÓN DE METALES EXPUESTOS A PERÍODOS PROLONGADOS AL AIRE LIBRE Y PARA USO GENERAL DE CONSERVACIÓN, INTERIOR O EXTERIOR, CON O SIN CUBIERTA, PARA ENVÍOS DOMÉSTICOS Y AL EXTERIOR DONDE SE REQUIERE UNA PELÍCULA SECA AL TACTO-	UN	1,00	$ 277.500,00	$ 52.725,00	$ 330.225,00
19	3338009	15121802	1018922	8030-01-381-7311	CORROSION PREVENT COMPOUND LATA X GLN P/N FLUID FILM AR DESPLAZAMIENTO DE AGUA; A BASE DE LANOLINA; SIN DISOLVENTES; SEMI-LÍQUIDO TIXOTRÓPICO; APLICAR CON BROCHA, RODILLO O AEROSOL; PARA USO EN SUPERFICIES PULIDAS, MECANIZADAS, RUGOSAS U OXIDADAS; TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO; CANTIDAD: 1 GALÓN; UTILIZADO PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES METÁLICAS INTERNAS/EXTERNAS MANTENIDAS EN ALMACENAMIENTO PROTEGIDO HASTA 1 AÑO, O POR PERÍODOS INDEFINIDOS CUANDO SE PROTEGE CON MATERIAL DE BARRERA; DESIGNACIÓN DE LA DUREZA DE LA PELÍCULA: SUAVE; NO TÓXICO; LATA DE 1 GALÓN; SUPP CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE 1 GALÓN-	UN	1,00	$ 440.000,00	$ 83.600,00	$ 523.600,00
20	3338009	15121802	1350266	6850-01-438-4079	CORROSION PREVENTIV LATA X 12 OZ P/N ACF-50 ESPESOR DE LA PELÍCULA: 0,0002", DESIGNACIÓN DE LA DUREZA DE LA PELÍCULA: SUAVE, TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO, ÍNDICE DE PENETRACIÓN SIN TRABAJAR: 1,50" MÍN., NO TÓXICO Y CON PIGMENTOS, DISEÑADO PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS Y CUERPOS DE AERONAVES, LATAS DE AEROSOL DE 12 OZ.-	UN	1,00	$ 87.500,00	$ 16.625,00	$ 104.125,00
21	3338010	15121802	1800288	8030-01-381-3877	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND X GLN P/N 10378157 DESPLAZAMIENTO DE AGUA; A BASE DE LANOLINA; SIN DISOLVENTES; SEMI-LÍQUIDO TIXOTRÓPICO; APLICAR CON BROCHA, RODILLO O AEROSOL; PARA USO EN SUPERFICIES PULIDAS, MECANIZADAS, RUGOSAS U OXIDADAS; TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO; CANTIDAD: 1 GALÓN; UTILIZADO PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES METÁLICAS INTERNAS/EXTERNAS MANTENIDAS EN ALMACENAMIENTO PROTEGIDO HASTA 1 AÑO, O POR PERÍODOS INDEFINIDOS CUANDO SE PROTEGE CON MATERIAL DE BARRERA; DESIGNACIÓN DE LA DUREZA DE LA PELÍCULA: SUAVE; NO TÓXICO; LATA DE 1 GALÓN; SUPP CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE 1 GALÓN Fluid Film Liquid A-	UN	1,00	$ 394.500,00	$ 74.955,00	$ 469.455,00
22	3338009	15121802	1322419	8030-01-512-2416	CORROSION PREV CHEM P/N AMS-M-3171 CONTIENE BOTELLA DE TRATAMIENTO DE MAGNESIO DE 8 OZ, VASO DE POLIETILENO DE 250 ML (2), BOTELLA DE ROCIADOR CON GATILLO DE 16 OZ PARA ENJUAGUE CON AGUA (VACÍA) Y CEPILLO DE NYLON REUTILIZABLE (2);N/P AMS-M-3171-	UN	1,00	$ 1.834.600,00	$ 348.574,00	$ 2.183.174,00

23	3338009	15121802	1487640	6850-00-270-5551	CORROSION REMOVING COMPOUND P/N MIL-C-10578 LÍQUIDO AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD 1 GALONES PUNTO DE INFLAMACIÓN MÍNIMO DE ARAW 57 GRADOS CELSIUS ZZZT ESPECIFICACIÓN NO DEFINITIVA/DATOS ESTÁNDAR I TIPO MIL-C-10578-	UN	1,00	$ 305.500,00	$ 58.045,00	$ 363.545,00
24	3338009	15121802	1371328	8030-00-837-6557	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND P/N MIL-PRF-16173 CL1GR3 fluid film DESPLAZAMIENTO DE AGUA; A BASE DE LANOLINA; SIN DISOLVENTES; LÍQUIDO; APLICAR CON BROCHA, RODILLO, AEROSOL O FLOTACIÓN; PARA USO EN SUPERFICIES PULIDAS, MECANIZADAS, ÁSPERAS U OXIDADAS; ALMACENE EL MATERIAL EN RECIPIENTES CERRADOS A TEMPERATURAS ENTRE 0 Y 49 GRADOS C; DESIGNACIÓN DE LA DUREZA DE LA PELÍCULA: SUAVE; TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO; NO TÓXICO; DISEÑO DE USO: PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES METÁLICAS INTERNAS/EXTERNAS MANTENIDAS EN ALMACENAMIENTO PROTEGIDO HASTA 1 AÑO O POR PERIODOS INDEFINIDOS CUANDO SE PROTEGEN CON MATERIAL DE BARRERA;- 16 ONZAS	UN	1,00	$ 59.800,00	$ 11.362,00	$ 71.162,00
25	3338009	15121802	1345653	6850-01-492-2932	COR-BAN 35 P/N COR-BAN 35 COMPUESTO INHIBIDOR DE CORROSIÓN, DE LARGA DURACIÓN, ALTO EN SÓLIDOS, BAJOS VOLÁTILES, ALTA PENETRACIÓN, DESPLAZAMIENTO DEL AGUA; LATA DE AEROSOL DE 16 OZ; LATA DE AEROSOL	UN	1,00	$ 182.400,00	$ 34.656,00	$ 217.056,00
26	3338009	15121802	1035003	9150-01-260-2534	LUBRICANT,SOLID FILM P/N LUBRI-BOND220 NSN 9150- 01-260-2534 P/N MIL-L-23398 SPRAY DE 16 OZ-	UN	1,00	$ 211.700,00	$ 40.223,00	$ 251.923,00
27	3338009	15121802	1327451	9150-00-241-7006	LUBRICANT,SOLID FILM P/N LPS1 P/N LPS 1 SPRAY DE 11 OZ PELICULA LUBRICANTE DELGADA -NO GRASA-DESPLAZA LA HUMEDAD-	UN	1,00	$ 106.100,00	$ 20.159,00	$ 126.259,00
28	3338009	1480960	1535782	8030-00-118-0666	LUBRICANTE P/N LPS3 PARA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES 1 SPRAY DE 11 OZ INTERIORES/EXTERIORES DE MAQUINARIA, INSTRUMENTOS, COJINETES U OTROS MATERIALES EN INTERIORES, O PARA PROTECCIÓN EN EXTERIORES POR PERÍODOS LIMITADOS DONDE LAS TEMPERATURAS DEL METAL NO ALCANZAN UN NIVEL QUE PROVOQUE UN FLUJO PROHIBITIVO DE LA PELÍCULA-	UN	1,00	$ 136.200,00	$ 25.878,00	$ 162.078,00
29	3338009	15121802	1328315	6850-0-382-1301	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND P/N LPS2 DESPLAZAMIENTO DE AGUA; PENETRA, PROTEGE Y LUBRICA SUPERFICIES; TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO; NO TÓXICO; CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD DE PAQUETE: 11 ONZAS; SUAGE DISEÑO: PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES DE ACERO; CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE AEROSOL DE 11 ONZAS-	UN	1,00	$ 101.500,00	$ 19.285,00	$ 120.785,00

30	3338009	15121802	1764333	n/a	BIOBOR JF AVIATION P/N MIL-S53021A Especialmente formulado para diésel y combustible para aviones. Considerado el estándar de la industria para matar el crecimiento microbiano. Recomendado por fabricantes de aeronaves y equipos de todo el mundo. MIL-S-53021A Cumple con las especificaciones ASTM para lubricidad en combustibles diesel.UNIDAD GALON	UN	1,00	$ 183.000,00	$ 34.770,00	$ 217.770,00
RUBRO 02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS										
1	3413902	12352104	1740113	6810-00-071-4685	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO95%3785ml P/N N/A Desinfectantes, solventes, disolvente de pinturas, barnices CANECA* 01 GLN-	UN	1,00	$ 27.700,00	$ 5.263,00	$ 32.963,00
2	3413903	12352104	1308723	6810-00-192-7508	ALCOHOL ISOPROPILICO P/N TT-I-735 Es un limpiador para contactos eléctricos y electrónicos en equipos sin tensión. No deja residuos. Remueve mugre superficial, partículas extrañas CANECA* 01 GLN-	UN	1,00	$ 46.000,00	$ 8.740,00	$ 54.740,00
3	3417009	51102710	1105442	6810-00-184-4796	ACETONA,NF P/N ASTM D329-09 P/N ASTM D 329-09 CANECA 5 GALONES-	UN	1,00	$ 664.400,00	$ 126.236,00	$ 790.636,00
4	3417010	12352104	1463997	6810-00-264-8983	METHYL ETHYL KETONE P/N TT-M-261NSN TT-M-261- CANECA* 01 GLN-	UN	1,00	$ 69.500,00	$ 13.205,00	$ 82.705,00
5	3411022	15111505	1210425	8120-01-018-7764	FREON R-410A CILINDRO X 25 LB P/N 130000000570 REFRIGERANTES FREON 22, PRESENTACIÓN DE 25 LB-	UN	1,00	$ 384.000,00	$ 72.960,00	$ 456.960,00
6	3474002	13111003	1011422	8030-00-145-0300	MASILLA POLIESTER P/N N/A REF. 19167 ULTRAFINA X 1/4 DE GLN-	UN	1,00	$ 21.700,00	$ 4.123,00	$ 25.823,00
7	3474002	46182402	1722788	4230-99-958-0980	SISTEMA PORTATIL DE LAVAOJOS P/N N/A ESTACIÓN DE EMERGENCIA LAVADORA DE OJOS 500 ML + SOLUCIÓN SALINA Y/O ISOTÓNICA 500 - DEBE INCLUIR KIT DE 2 BOTELLAS CON LÍQUIDO	UN	1,00	$ 155.800,00	$ 29.602,00	$ 185.402,00
RUBRO 02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)										
1	3511001	31211504	1680383	8010-00-040-5954	VINILO LAVABLE BLANCO TIPO 1 P/N N/A tipo 1 en agua, de interior y exterior que cuenta con una capa de alto cubrimiento que permite máxima lavabilidad- CANECA DE 5 GALONES	UN	1,00	$ 68.700,00	$ 13.053,00	$ 81.753,00
2	3511004	31211510	1480966	8010-01-416-6557	EPOXY PRIMER COATING KIT P/N MIL-PRF-23377 P/N MIL-PRF-23377 TIPO II CLASE 2 YELLOW, X 1 GALON COMPONENTE A Y1 GOLON COMPONENTE B-	UN	1,00	$ 1.163.200,00	$ 221.008,00	$ 1.384.208,00
3	3511004	31211510	1791863	8010-01-419-1143	EPOXY COATING KIT P/N MIL-C-22750 MIL-PRF-22750-1791863 KIT X GALON COMPONENTE A Y COMPONENTE B COLOR CLARO-	UN	1,00	$ 1.608.000,00	$ 305.520,00	$ 1.913.520,00

4	3511004		1535293	8010-01-218-7354	PRIMER EPOXY P/N N/A 1. KIT EL CONTENIDO DE ARSD DENTRO DE CADA KIT DE UNIDAD CONSTA DEL COMPONENTE A (Solución de resina epóxica) y el componente B (AGENTE DE CURADO) A 1 GALÓN IGUAL CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS RESISTENCIA QUÍMICA Y LIBRE DE PLOMO PIGMENTO CBGS TIPO DE MATERIAL CROMATO DE BARIO CBGT VEHÍCULO MATERIAL TIPO RESINA EPOXI TIEMPO DE SECADO NOMINAL CWZM 1.000 HORAS MÁXIMO CZFJ COMPUESTO ORGÁNICO VOLÁTIL EN GRAMOS POR LITRO 340.0 CÓDIGO DE ATRIBUTO AMBIENTAL ENAC COMPUESTOS ORGÁNICOS DE BAJA VOLÁTIL - REVESTIMIENTOS - REVESTIMIENTOS OPERACIONES AEROESPACIALES FEAT CARACTERÍSTICAS ESPECIALES A BASE DE AGUA; PIGMENTOS ESTÁNDAR; NO PARA USO EN HIERRO O ACERO AL CARBONO DESNUDO TONOS COLOR VERDE, CLARO-	UN	1,00	$ 2.475.800,00	$ 470.402,00	$ 2.946.202,00
5	3511018	31211507	1353704	8010-01-415-2520	EPOXY PRIMER COATING KIT P/N PWC201 P/N PWC 201 UNIDAD DE 12.5 ONZAS -	UN	1,00	$ 200.000,00	$ 38.000,00	$ 238.000,00
6	3511004	31211510	1011666	8010-00-899-8825	PRIMER COATING P/N TT-P-1757 P/N TT-P-1757 PARA USO EN ESTRUCTURAS Y SUPERFICIES DE ALUMINIO CON ESPECIFICACION MILITAR : MIL-C-8514 O DOD-P-15328 COATING; 11.5 ONZAS-	UN	1,00	$ 49.200,00	$ 9.348,00	$ 58.548,00
7	3511004	31211504	1535293	8010-00-616-9181	PRIMER COATING P/N TT-P-605 TT-P-605 GREY - DE 11.5 ONZAS	UN	1,00	$ 49.200,00	$ 9.348,00	$ 58.548,00
8	3543004	73151703	1004973	8030-15-179-2285	ANTICORROSIVO P/N MS28774-019 BASE PREPARADORA PARA SUPERFICIES METALICAS- EL CONTENIDO DE 1 GALON	UN	1,00	$ 62.800,00	$ 11.932,00	$ 74.732,00
9	3511004	47101606	1529225	6810-01-631-6964	ALODINE P/N ALODINE 600 TYPE I N/P ALODINE 600 X GLN-	UN	1,00	$ 705.200,00	$ 133.988,00	$ 839.188,00
10	3511007	31211504	1579725	8010-00-641-0427	PINTURA ANTIDESLIZANTE P/N AA-59166 TYPE II CARACTERÍSTICAS ESPECIALES RESISTENCIA QUÍMICA; 30 MINUTOS DE TIEMPO MÁXIMO DE SECADO PARA REPINTAR; TIEMPO DE SECADO MÁXIMO DE 6 HORAS; PARA USO EN PASARELAS EN SUPERFICIES EXTERIORES DE AVIONES X GALON -	UN	1,00	$ 189.500,00	$ 36.005,00	$ 225.505,00
11	3511007	31211504	1247710	8010-00-459-1756	COATING KIT,RAIN ER P/N MIL-C-83231 CONSISTS OF 1 GALLON OF BASE COMPONENT AND REQUIRED AMOUNT OF CATALYST, PRIMER AND PRIMER ACTIVATOR, 1 QUART OF ANTI-STATIC COATING BASE AND REQUIRED AMOUNT OF CURING AGENT, AND THINNER COLOR BLACK-	UN	1,00	$ 2.273.500,00	$ 431.965,00	$ 2.705.465,00
12	3511007	31211504	1393523	8010-01-132-2976	COATING KIT,RAIN EROSION RESISTING P/N MIL-C-83445 CONSISTS OF 1 GALLON OF BASE POLYURETHANE AND REQUIRED AMOUNT OF CURING AGENT, PRIMER, PRIMER ACTIVATOR AND POLYURETHANE THINNER COLOR WHITE -	UN	1,00	$ 1.863.000,00	$ 353.970,00	$ 2.216.970,00
13	3511007	31211504	1011478	8010-01-559-1588	PINTURA DE TRAFICO AMARILLO P/N 113723 PARA TRAFICO PESADO PRESENTACION POR GALON-	UN	1,00	$ 123.000,00	$ 23.370,00	$ 146.370,00

14	3511007	31211504	1016462	8010-01-380-1703	PINTURA EPOXICA AZUL P/N 113231 PARA TRAFICO DE TALLERES INDUSTRIALES CON SU ACTIVADOR- PRESENTACION X GALON	UN	1,00	$ 123.000,00	$ 23.370,00	$ 146.370,00
15	3511007	31211504	1462135	8010-01-359-9242	PINTURA NEGRA REFLECTIVA TRANSITO P/N N/A PARA TRAFICO DE TALLERES INDUSTRIALES CON SU ACTIVADOR- PRESENTACION X GALON	UN	1,00	$ 64.700,00	$ 12.293,00	$ 76.993,00
16	3511007	31211504	1496886	8010-01-493-3194	POLYURETHANE COATING GREEN P/N MIL-PRF-85285D MIL-PRF-85285D COLOR GREEN 34031- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 1.340.100,00	$ 254.619,00	$ 1.594.719,00
17	3511007	31211504	1467694	8010-01-349-8494	PINTURA TIPO POLIURETANO VERDE P/N MIL-PRF-85285D MIL-PRF-85285D COLOR GREEN 34094- CONSISTE EN UN GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DE COMPONENTE B	UN	1,00	$ 1.305.000,00	$ 247.950,00	$ 1.552.950,00
18	3511007	31211504	1464495	8010-01-672-9561	POLIURETANO A P/N MIL-PRF-85285D MIL-PRF-85285D COLOR BROWN 30045- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 1.768.000,00	$ 335.920,00	$ 2.103.920,00
19	3511007	31211504	CREAR	8010-01-675-8277	POLYURETHANE COATIN P/N MIL-PRF-85285D MIL-PRF-85285D COLORTANGERINE 33578 TAN CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B -	UN	1,00	$ 1.768.000,00	$ 335.920,00	$ 2.103.920,00
20	3511007	31211504	crear	n/a	POLYURETHANE COATIN P/N MIL-PRF-85285 DRAK GULL GRAY NON-SKID COATING 16231 MIL W5044- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 62.700,00	$ 11.913,00	$ 74.613,00
21	3511007	31211504	1466195	n/a	POLYURETHANE COATIN P/N MIL-PRF-53039 MIL-PRF-85285F Type I 16375 GRAY- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	1,00	$ 62.700,00	$ 11.913,00	$ 74.613,00
22	3511018	31211504	1558635	8010-01-322-8864	PINTURA GRIS OSCURO, MIL-PRF-85285D P/N MIL-PRF-85285D MIL-PRF-85285D REF- 26118 CONSISTE EN 1 GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B L COMPONENTE A (RESINA DE POLIÉSTER PIGMENTADA Y DISOLVENTE) Y EL COMPONENTE B (ISOCIANATO ALIFÁTICO TRANSPARENTE) PARA EQUIVALIR A 2 CUARTOS CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS SIN PLOMO Y SIN CROMO-	UN	1,00	$ 1.768.000,00	$ 335.920,00	$ 2.103.920,00
23	3511007	31211504	1403362	8010-01-265-9128	POLYURETHANE COATIN P/N MIL-PRF-53039 MIL-PRF-85285F Type I 85285 TY 1 CLH alterno CA8221 26373 GRAY-CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	1,00	$ 1.792.000,00	$ 340.480,00	$ 2.132.480,00
24	3511007	31211504	1346458		PINTURA GRIS CLARO SEMI, MIL-PRF-85285D P/N COD-26375 MIL-PRF-85285 TY2CLH REF 26375 GRAY- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	1,00	$ 1.792.000,00	$ 340.480,00	$ 2.132.480,00
25	3511007	31211504	CREAR	8010-01-678-5961	POLYURETHANE COATIN P/N MIL-PRF-85285 MIL-PRF-85285D COLOR GRAY 36036- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 1.792.000,00	$ 340.480,00	$ 2.132.480,00
26	3511007	31211504	1300004	8010-01-305-5551	PINTURA GRIS OSCURO REF. CA8211/F36118 P/N CA8211/F36118 MIL-PRF-85285D COLOR GRAY 36118 X CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B -	UN	1,00	$ 1.319.500,00	$ 250.705,00	$ 1.570.205,00
27	3511007	31211504	1770365	8010-01-353-6550	POLYURETHANE COATIN P/N G87D MIL-PRF-85285 - 36176 alterni MIL-PRF-85285 TY1CLH REF 36176 GRAY - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	1,00	$ 604.500,00	$ 114.855,00	$ 719.355,00

28	3511007	31211504	crear	8010-01-329-6299	POLYURETHANE COATING P/N MIL-PRF-85285 MIL-PRF-85285 alterno MIL-C-85285 REF. 36231 GRAY - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	1,00	$ 189.000,00	$ 35.910,00	$ 224.910,00
29	3511007	31211504	crear	8010-01-117-7692	POLYURETHANE COATING P/N MIL-PRF-85285 MIL-PRF-85285 alterno MIL-C-83286 REF 36440GRAY CULL - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	1,00	$ 238.500,00	$ 45.315,00	$ 283.815,00
30	3511007	31211504	1013355	8010-01-583-5621	POLYURETHANE COATING P/N MIL-PRF-85285 MIL-PRF-85285 alterno MIL-PRF-85285 TY4CLH REF 36495 GRAY - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	1,00	$ 318.400,00	$ 60.496,00	$ 378.896,00
31	3511007	31211504	1756983	8010-01-293-6182	PINTURA POLIURETANO BLANCO CATALIZADOR P/N M85285-2H-002G-17925 M85285-2H-002G-17925 WHITE CONSTA DEL COMPONENTE A (RESINA DE POLIÉSTER PIGMENTADA Y DISOLVENTE) Y EL COMPONENTE B (ISOCIANATO ALIFÁTICO TRANSPARENTE) PARA IGUALAR A 2 GALONES CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS SIN PLOMO Y SIN CROMO-	UN	1,00	$ 112.300,00	$ 21.337,00	$ 133.637,00
32	3511007	31211504	1217306	8010-01-285-3033	POLYURETHANE COATING P/N M85285-1H-002G-17038 M85285-1H-002G-17038 BLACK-CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 1.827.200,00	$ 347.168,00	$ 2.174.368,00
33	3511007	31211504	1011464	8010-01-524-9539	PINTURA NEGRA MIL-PRF-85285D P/N MIL-PRF-85285D MIL-PRF-85285D 27038 X BLACK-CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 1.461.500,00	$ 277.685,00	$ 1.739.185,00
34	3511007	31211504	1800855	8010-01-397-3983	POLYURETHANE COATING P/N 03BK106 PINTURA POLIURETANO KIT 37038 X BLACK- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 691.500,00	$ 131.385,00	$ 822.885,00
35	3511007	31211504	CREAR	8010-01-397-3936	POLYURETHANE COATING P/N MIL-PRF-85285D PINTURA POLIURETANO KIT 13655 YELLOW - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 996.800,00	$ 189.392,00	$ 1.186.192,00
36	3511007	31211504	1755284	8010-01-378-6514	POLYURETHANE COATING RED REF.14 P/N CA8211/F31136 CA8211/F31136 RED CONSISTS OF COMPONENT A (PIGMENTED POLYESTER RESIN AND SOLVENT) AND COMPONENT B (CLEAR ALIPHATIC ISOCYANATE) TO EQUAL -CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	1,00	$ 2.192.500,00	$ 416.575,00	$ 2.609.075,00
37	3511007	31211505	1726616	8010-00-286-9080	ESMALTE NEGRO P/N N/A SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION-PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 78.100,00	$ 14.839,00	$ 92.939,00
38	3511007	31211505	1011452	8010-00-582-1513	PINTURA ESMALTE DOMESTICO AMARILLA P/N P/N MPI-9 SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION-PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 73.500,00	$ 13.965,00	$ 87.465,00
39	3511007	31211505	1011455	8010-00-286-7731	PINTURA ESMALTE GRIS P/N N/A SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION-PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 73.800,00	$ 14.022,00	$ 87.822,00
40	3511007	31211505	1467690	8010- 00-169-4673	PINTURA ESMALTE AZUL P/N N/A SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION-PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 59.000,00	$ 11.210,00	$ 70.210,00
41	3511007	31211505	1650725	8010-00-297-0584	ESMALTE SINTETICO BLANCO P/N N/A SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION-PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 56.100,00	$ 10.659,00	$ 66.759,00

42	3511007	31211505	1014705	8010-01-396-6775	ESMALTE ROJO P/N N/A SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION-PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 104.000,00	$ 19.760,00	$ 123.760,00
43	3511007	31211505	1640753	8010-00-527-3197	ESMALTE VERDE P/N N/A SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION-PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 60.000,00	$ 11.400,00	$ 71.400,00
44	3511007	31211504	CREAR	8010-00-935-7064	LACQUER P/N MIL-PRF-81352 MIL-PRF-81352 alterno MIL-L-81352 REF 11136 AEROSOL RED-PRESENTACION DE 13 ONZAS	UN	1,00	$ 134.400,00	$ 25.536,00	$ 159.936,00
45	3511007	31211504	CREAR	8010-00-935-7079	LACQUER P/N M81352-1-001P-37038 M81352-1-001P-37038-AEROSOL PRESENTACION DE 13 ONZAS BLACK-	UN	1,00	$ 22.900,00	$ 4.351,00	$ 27.251,00
46	3511007	31211504	CREAR	8010-00-181-7791	LACQUER P/N M81352-1-001P-16440 M81352-1-001P-16440-AEROSOL GRAY- PRESENTACION DE 13 ONZAS	UN	1,00	$ 14.900,00	$ 2.831,00	$ 17.731,00
47	3511007	31211504	CREAR	8010-01-629-9931	LACQUER P/N M81352-1-001P-35237 M81352-1-001P-35237-AEROSOL AZULADO-PRESENTACION DE 13 ONZAS	UN	1,00	$ 75.900,00	$ 14.421,00	$ 90.321,00
48	3511007	31211504	CREAR	8010-00-935-6609	LACQUER P/N M81352-1-001P-17875 M81352-1-001P-17875-AEROSOL WHITE-PRESENTACION DE 13 ONZAS	UN	1,00	$ 23.200,00	$ 4.408,00	$ 27.608,00
49	3511007	31211504	1224218	8010-01-146-2649	ESMALTE POLIURETANO P/N 11321 GRIS REF. RESISTE RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION, DE ACABADO DE ALTOS SÓLIDOS DE DOS COMPONENTES, UN POLIÉSTER CON PIGMENTOS DE ALTA RESISTENCIA A AGENTES FÍSICO-QUÍMICOS Y UN CATALIZADOR EN ISOCIANATO. LA MEZCLA DE AMBOS, PRODUCE AL APLICARSE, UNA CAPA SÓLIDA DE ALTA DUREZA.PRESENTACION X GALON - CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 109.400,00	$ 20.786,00	$ 130.186,00
50	3511007	31211504	1445679	n/a	PINTURA DE POLIURETANO COLOR BLANCO P/N N/A REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION-PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 62.500,00	$ 11.875,00	$ 74.375,00
51	3511007	31211504	1224223	8010-17-122-7706	ESMALTE POLIURETANO P/N 11320 BLANCO REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION-PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 122.000,00	$ 23.180,00	$ 145.180,00
52	3511007	31211504	1007185	n/a	ESMALTE POLIURETANO NEGRO BRILLANTE P/N NEGRO BRILLANTE REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION-PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 62.700,00	$ 11.913,00	$ 74.613,00
53	3511007	31211504	1224225	n/a	ESMALTE POLIURETANO P/N 11303 NEGRO MATE REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION-PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 62.700,00	$ 11.913,00	$ 74.613,00
54	3511007	31211504	1110940	8010-17-017-9431	ESMALTE POLIURETANO AMARILLO P/N N/A REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION-PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 449.000,00	$ 85.310,00	$ 534.310,00
55	3511007	31211504	1011375	8010-00-482-5662	ESMALTE POLIURETANO VERDE P/N N/A REF.RESISTENTE A LA ABRACIÓN, HUMEDAD Y DECOLORACIÓN-PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 449.000,00	$ 85.310,00	$ 534.310,00
56	3511007	31211504	1453138		ESMALTE POLIURETANO ROJO R-11326 P/N N/A REF.RESISTENTE A LA ABRACIÓN, HUMEDAD Y DECOLORACIÓN-PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 94.100,00	$ 17.879,00	$ 111.979,00

57	3511007	31211504	1579773	8010-14-337-4334	POLIURETANO ALUMINIO FINO P/N 520U REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION CON CATALIZADOR, DE ALTOS SÓLIDOS DE DOS COMPONENTES, UN POLIÉSTER CON PIGMENTOS DE ALTA RESISTENCIA A AGENTES FÍSICO-QUÍMICOS Y UN CATALIZADOR EN ISOCIANATO. LA MEZCLA DE AMBOS, PRODUCE AL APLICARSE, UNA CAPA SÓLIDA DE ALTA DUREZA.- PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 572.800,00	$ 108.832,00	$ 681.632,00
58	3511007	31211504	1508030	n/a	ESMALTE POLIURETANO AZUL OSCURO 11324 P/N 11324 COLOR AZUL RESISTENTE A LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO,ACIDOS DEBILES, SALES, ALCALIS, INMERCION EN AGUA DULCE O SALADA Y TEMPERATURA DE 120 GRADOS CENTIGRADOS EN INMERCION (PRESENTACION KIT)- CON SU CATALIZADOR	UN	1,00	$ 449.000,00	$ 85.310,00	$ 534.310,00
59	3511018	31211507	1496896	8010-01-441-6086	POLYURETHANE COATING P/N PWC245 PWC-245 RED REF-31136-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 259.000,00	$ 49.210,00	$ 308.210,00
60	3511018	31211507	1487683	8010-01-441-5897	POLYURETHANE COATIN P/N PWC280 N/P PWC-280 GREEN REF-34031-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 259.000,00	$ 49.210,00	$ 308.210,00
61	3511018	31211507	1290136	8010-01-441-5853	POLYURETHANE COATING GREEN PWC-281 P/N N/P PWC-281 N/P PWC-281 GREEN REF-34095- PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 259.000,00	$ 49.210,00	$ 308.210,00
62	3511018	31211507	1045445	8010-01-505-3659	POLYURETANO COATING P/N PWC299 N/P PWC-299 GREEN REF-34094-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 259.000,00	$ 49.210,00	$ 308.210,00
63	3511018	31211507	1353702	8010-01-4415853	POLYURETHANE COATING GRAY PWC-251 P/N N/P PWC-251 N/P PWC-251 GREEN CLARO REF-34095-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 259.000,00	$ 49.210,00	$ 308.210,00
64	3511007	31211504	1496897	8010-01-441-6088	POLYURETHANE COATING P/N PWC247 PWC247 REF-37875-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 22.600,00	$ 4.294,00	$ 26.894,00
65	3511007	31211504	1586888	8010-01-378-0191	POLYURETHANE COATING P/N PWC298 PWC298 alterno PWC298-GRAY36231 PRESENTACIÒN X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 241.800,00	$ 45.942,00	$ 287.742,00
66	3511018	31211507	1496898	8010-01-441-0162	POLYURETHANE COATIN P/N PWC297 N/P PWC-297 BLACK REF 37038-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 146.100,00	$ 27.759,00	$ 173.859,00
67	3511018	31211507	1496895	8010-01-441-6085	POLYURETHANE COATING YELLOW P/N PWC244 N/P PWC-244YELLOW REF 33538-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	1,00	$ 28.200,00	$ 5.358,00	$ 33.558,00
68	3511018	31211504	1016470	8010-01-008-1032	PINTURA ALTA TEMPERATURA ALUMINIO P/N 931 PRESENTACION EN SPRAY DE 16 OZ COLOR PLATA-	UN	1,00	$ 18.000,00	$ 3.420,00	$ 21.420,00
69	3511018	31211507	1011477	8010-00-993-8609	PINTURA SPRAY VERDE P/N MS21225-5 PRESENTACION EN SPRAY DE 400 ML-	UN	1,00	$ 11.700,00	$ 2.223,00	$ 13.923,00
70	3511018	31211507	1011471	8010-00-901-8081	PINTURA EN AEROSOL AMARILLA P/N N/A PRESENTACION EN SPRAY DE 400 ML-	UN	1,00	$ 12.000,00	$ 2.280,00	$ 14.280,00
71	3511018	31211507	1011472	8010-00-901-1689	PINTURA SPRAY AZUL P/N N/A PRESENTACION EN SPRAY DE 400 ML-	UN	1,00	$ 11.700,00	$ 2.223,00	$ 13.923,00
72	3511018	31211507	1090033	8010-00-962-2031	PINTURA SPRAY NEGRO BRILLANTE P/N 5232293 PRESENTACION EN SPRAY DE 400 ML-	UN	1,00	$ 11.600,00	$ 2.204,00	$ 13.804,00

73	3511011	31211504	1209474	8010-01-008-1031	PINTURA ACRILICA BLANCA P/N N/A PRESENTACION POR GALON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA SUPERFICIES EXTERIORES DE MADERA Y MAMPOSTERÍA; CUMPLE CON EL ESTÁNDAR DE RENDIMIENTO ECOLÓGICO DE MPI GPS-1 TONOS COLOR BLANCO-	UN	1,00	$ 11.800,00	$ 2.242,00	$ 14.042,00
74	3511010	31211504	1018193	8010-00-877-6415	PAINT,HEAT RESISTIN P/N M14105-001G-16376 P/N M14105/001E-16376- PRESENTACION X GALON	UN	1,00	$ 1.493.000,00	$ 283.670,00	$ 1.776.670,00
75	3511010	31211504	CREAR	8010-01-235-4166	PAINT,HEAT RESISTIN P/N M14105-1-001G-37030 M14105-1-001G-37030- PRESENTACION X GALON	UN	1,00	$ 578.200,00	$ 109.858,00	$ 688.058,00
76	3511036	31211801	1008446	8010-00-118-2692	REMOVER,PAINT P/N TURCO 5469 ECOLOGICO PARA AVIACIÓN REF 3CHEN PRESENTACIÓN EN 01 GALON TURCO 5469	UN	1,00	$ 201.500,00	$ 38.285,00	$ 239.785,00
77	3511036	31211801	1326904	8010-00-181-7568	REMOVEDOR PINTURA P/N P/N MIL-R-81294 P/N MIL-R-81294- PRESENTACION X GALON	UN	1,00	$ 319.000,00	$ 60.610,00	$ 379.610,00
78	3511036	31211801	1316121	8010-00-886-7681	REMOVER PAINT P/N MIL-R-81294 PARA REMOVER TODO TIPO DE PINTURA- EPOXICOS POLIURETANOS-PARA REMOVER TODO TIPO DE PINTURA TIEMPO RAPIDO PARA REMOVER LA PINTURA- PRESENTACION EN LIQUIDO PASTOSO POR 1 GALON-	UN	1,00	$ 46.200,00	$ 8.778,00	$ 54.978,00
79	3511036	31211801	CREAR	8010-00-165-4757	CLEANER REMOVER P/N P/N TT-S-300 P/N TT-S-300 TYII GRADO B- PRESENTACION X GALON	UN	1,00	$ 48.600,00	$ 9.234,00	$ 57.834,00
80	3511036	31211801	1142833	5977-00-464-8433	ELECTRODE ROD P/N N/A ROPORCIONADAS CARACTERÍSTICA ESPECTROSCÓPICA CQCF CONSTRUCCIÓN SÓLIDA CXCY NOMBRE DE LA PIEZA ASIGNADO POR LA AGENCIA CONTROLADORA ELECRODO VARILLA MONO GRAFITO MATERIAL MATE DOCUMENTO DE MATERIAL MDCL Y CLASIFICACIÓN MIL-E-8971 ESPEC. MIL RESPUESTA GENERAL DE MATERIAL ÚNICO FORMA FORMA REDONDA PRESENTACION DE PAQUETE DE 50 UNIDADES	PAC	1,00	$ 1.516.900,00	$ 288.211,00	$ 1.805.111,00
81	3511036	31211801	1142833	3439-01-547-9610	ELECTRODO P/N N/A ELECTRODE ROD PRESENTACION DE PAQUETES 50 UNIDADES	PAC	1,00	$ 2.349.000,00	$ 446.310,00	$ 2.795.310,00
82	3527015	31201522	2500417	6510-00-598-7238	CINTA TELA ESPARADRAPO TUBO P/N N/A COLOR BLANCO DE 10CM X 10 M- PRESENTACION X ROLLO	UN	1,00	$ 39.000,00	$ 7.410,00	$ 46.410,00
83	3532103	47131827	1487607	6850-00-181-7594	CLEANING COMPOUND,ENGINE GAS PATH P/N P/N B&B3100 P/N B&B3100 CANECA X 5 GALONES-	UN	1,00	$ 1.100.000,00	$ 209.000,00	$ 1.309.000,00
84	3532103	47131827	1487673	6850-00-264-9038	CLEANING COMPOUND,SOLVENT P/N P/N P-D-680 P/N P-D-680 CANECA X 5 GLN-	UN	1,00	$ 394.000,00	$ 74.860,00	$ 468.860,00
85	3532103	47131827	1555925	6850-01-368-5489	CLEANING COMPOUND,WINDSHIELD P/N P/N PBA 733 P/N PBA 733 WATER BASE BIODEGRADABLE (LAVADO DE RADIADORES MI-17) X CN DE 5 GLN-	UN	1,00	$ 1.521.400,00	$ 289.066,00	$ 1.810.466,00
86	3532103	47131827	1141266	6850-00-935-4068	LEAK TEST COMPOUND P/N 372-E P/N HECK/CHECK TYPE III DE 4 OZ BOTELLA-	UN	1,00	$ 68.500,00	$ 13.015,00	$ 81.515,00
87	3532103	47131827	1798016	6550-01-572-3261	SOLVENT CLEANING, MAGKLEEN P/N PWC11-033 PWC11-033- PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 757.000,00	$ 143.830,00	$ 900.830,00

88	3532103	47131827	1579748	8520-00-082-2146	CLEANER SOLVENT P/N PWC11-005 REF. ENVIROSOLV 655 PMC8914 PWC11-005 X CN DE 22KG-	UN	1,00	$ 483.200,00	$ 91.808,00	$ 575.008,00
89	3532103	47131827	1471109	6850-01-235-7458	SHAMPOO AERONAVE P/N P/N MIL-PRF-85570 SHALAV, JAD, TYPE II, PURO SIN DILUIR PARA EXTERIOR DE AVIONES, SE REQUIERE QUE EMULSIFIQUE Y DESPRENDA LA GRASA Y LA MUGRE DE SUPERFICIES FACILITANDO SU ELIMINACION CON UN SIMPLE LAVADO, QUE NO SE QUEME NI MANTENGA LA COMBUSTION,QUE PUEDA SER USADO EN METAL, CAUCHO,PLASTICO,CONCRETO PRESENTACION EN ENVASES PLASTICOS DE 01 GLN-	UN	1,00	$ 59.400,00	$ 11.286,00	$ 70.686,00
90	3532103	47131827	1581503	6850-00-841-1347	PREPARED BATH 14AM MAGNAFLUX P/N 14AM P/N 01-0145-77 P/N 01-0145-77 MAGNAGLO MAGNAFLUX AEROSOL DE 16 ONZAS	UN	1,00	$ 183.000,00	$ 34.770,00	$ 217.770,00
91	3532103	47131827	1160254	6850-01-563-5957	INSPECTION PENETRAN P/N PN-01-3187-40 REF. ZL-27 A MAGNAFLUX PENENTRANTE FLUOROSENTE DE ALTA SENSITIVIDAD NIVEL -3/ PN- 01-3187-40 PRESENTACION DE 16 ONZAS	UN	1,00	$ 234.000,00	$ 44.460,00	$ 278.460,00
92	3532103	47131827	1011596	6850-01-681-2017	CLEANER REVELADOR P/N P/N ZP-9F MAGNAFLUXN. REVELADOR NO ACUOSO , BAJO EN SULFURO Y ALOGENOS - TARRO X 16 ONZAS-	UN	1,00	$ 194.300,00	$ 36.917,00	$ 231.217,00
93	3532103	47131827	CREAR	6850-01-563-6300	LÍQUIDO PENETRANTE FLUORESCENTE P/N PN- 01-3123-40 REF. ZL-2C MAGNAFLUX PENENTRANTE FLUOROSENTE DE NIVEL -2/ PN- 01-3123-40 X 1 GALON -	UN	1,00	$ 1.096.300,00	$ 208.297,00	$ 1.304.597,00
94	3532103	47131827	CREAR	6850-01-563-5956	LÍQUIDO PENETRANTE FLUORESCENTE P/N PN- 01-3274-40 REF. ZL-67 MAGNAFLUX PENENTRANTE FLUOROSENTE DE NIVEL -3/ PN- 01-3274-40 X 1 GALON -	UN	1,00	$ 1.140.100,00	$ 216.619,00	$ 1.356.719,00
95	3532103	47131827	CREAR	N/A	LÍQUIDO PENETRANTE FLUORESCENTE P/N PN- 01-3550-40 REF. ZE-4E MAGNAFLUX EMULSIFIER X 1 GALON -	UN	1,00	$ 62.600,00	$ 11.894,00	$ 74.494,00
96	3532103	47131827	CREAR	6850-01-445-2421	MAGNETIC INSPECTION COMPOUND P/N P/N 01-0130-71 MAGNAGLO MAGNAFLUX AEROSOL 16 ONZAS -	UN	1,00	$ 1.396.000,00	$ 265.240,00	$ 1.661.240,00
97	3532103	47131827	CREAR	6850-01-697-7785	CARRIERII P/N P/N 01-2122-40 MAGNETIC INSPECTION COMPOUND PRESENTACION X 1 GALON-	UN	1,00	$ 460.300,00	$ 87.457,00	$ 547.757,00
98	3532103	11121503	CREAR	6850-20-005-3884	DESOXIDANTE / DESCALAMINANTE P/N HDL 202 HDL 202 Líquido alcalino de alto poder que elimina depósitos de carbón, óxidos metálicos complejos e incrustaciones de calor de las secciones calientes de los motores a reacción durante las operaciones de mantenimiento de la aeronave. Rendimiento constante, incluso a medida que el baño envejece.-PRESENTACION X GALON	UN	1,00	$ 518.400,00	$ 98.496,00	$ 616.896,00
99	3511036	31211801	1535790	6850-00-160-8481	INSPECTION PENETRANT REMOVER P/N P/N TT-S-300 TYII SKCS P/N TT-S-300 TYII GRADO B PRESENTACION X 1 GALON -	UN	1,00	$ 402.400,00	$ 76.456,00	$ 478.856,00
100	3532103	47131827	1160256	6850-01-412-4276	CLEANER REMOVER SKC-S SPOTCHEK P/N N/P 01-5750-20 SKC-S N/P 01-5750-20 X CANECA 05 GALON -	UN	1,00	$ 849.000,00	$ 161.310,00	$ 1.010.310,00
101	3532315	11101518	1011527	8510-00-170-5469	TALCO 300g P/N MS63014-7 TARRO PLÁSTICO DE 300 GRM/QUE NO PRODUZCA BACTERIAS-NI HONGOS /ABSORVENTE A LA HUMEDAD /(INSTALACIÓN DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLES) (PRESENTACION EN TARRO)-	UN	1,00	$ 4.500,00	$ 855,00	$ 5.355,00

102	3532207	23281901	1020061	4940-00-139-0573	LIMPIADOR ELECTRONICO SECADO RAPIDO P/N N/A LIMPIADOR DE PRECISION PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS-REMUEVE POLVO ACEITES LIVIANO PELUSAS Y MUGRE-EVITA FALLAS EN LOS EQUIPOS DONDE ES APLICADO-RAPIDA EVAPORACION-NO MANCHA NI DEJA RESIDUOS--SECADO RAPIDO-AEROSOL DE 16 OZ CON PESO NETO 369 GRAMOS-	UN	1,00	$ 157.000,00	$ 29.830,00	$ 186.830,00
103	3542007	31201601	1570426	8040-01-169-5304	ADHESIVE P/N EA9394 ADHESIVE, PASTE EA-9394 Minimum Order Quantity: 1 KIT ± 10% HCS2407-141 (PRESENTACION: kit en cuarto)-	UN	1,00	$ 2.340.000,00	$ 444.600,00	$ 2.784.600,00
104	3542007	31201601	1800291	8040-01-160-9551	ADHESIVE P/N P/N VERSILOK 204/ACCELERATOR 4 DE 4 OZ-	UN	1,00	$ 423.700,00	$ 80.503,00	$ 504.203,00
105	3542007	31201601	1487623	8040-01-163-3481	ADHESIVE P/N EA9309.3NA P/N EA9309. 3NA PRESENTACION COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	1,00	$ 2.229.200,00	$ 423.548,00	$ 2.652.748,00
106	3542007	31201601	1066566	8040-00-016-8662	ADHESIVE P/N EA934NA P/N EA934NA-80G PRESENTACION COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	1,00	$ 1.936.900,00	$ 368.011,00	$ 2.304.911,00
107	3542007	31201601	1023479	8040-01-197-9773	ADHESIVE P/N EA9309NA P/N EA 9309NA NSN 8040-01-197-9773PRESENTACION COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	1,00	$ 1.586.000,00	$ 301.340,00	$ 1.887.340,00
108	3542007	31201601	1327456	8040-01-208-6003	ADHESIVO HYSOL 960F P/N 960F P/N EA960 F PRESENTACION COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	1,00	$ 2.654.000,00	$ 504.260,00	$ 3.158.260,00
109	3542007	31201601	1193207	8040-01-446-7381	ADHESIVE P/N EA9359.3 P/N 9359.3 COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	1,00	$ 2.967.000,00	$ 563.730,00	$ 3.530.730,00
110	3542007	31201601	1478048	8040-00-463-7042	ADHESIVO HYSOL 956 P/N HYSOL 956 P/N EA956 COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	1,00	$ 2.222.000,00	$ 422.180,00	$ 2.644.180,00
111	3542007	31201601	1709344	8040-00-145-0019	ADHESIVE P/N EC-2216-B/A P/N EC2216 B/A KIT X 2 OZ-	UN	1,00	$ 584.200,00	$ 110.998,00	$ 695.198,00
112	3542007	31201601	1143026	8040-01-380-7033	ADHESIVE P/N 105-A P/N 105-A PRESTACION X GALON -	UN	1,00	$ 354.300,00	$ 67.317,00	$ 421.617,00
113	3542007	31201601	1510476	8040-00-843-7873	ADHESIVE P/N 740005P1 Adhesive (86961) Epon 815C-PRESENTACION X 1 GALON	UN	1,00	$ 228.000,00	$ 43.320,00	$ 271.320,00
114	3542007	31201601	1323986	8040-01-416-3071	HARDENER,ADHESIVE P/N 205-B N/P 205-B PRESENTACION X GALON -	UN	1,00	$ 540.700,00	$ 102.733,00	$ 643.433,00
115	3891202	31201601	1303340	8030-01-573-2917	TORQUE SEAL P/N F900 (EXCELENTE ADHESIÓN A METALES Y DEMÁS SUPERFICIES) GREEN - PRESENTACION DE 2 ONZAS	UN	1,00	$ 51.000,00	$ 9.690,00	$ 60.690,00
116	3891202	31201601	1056536	8030-01-143-2702	SEALING COMPOUND P/N F-900 TORQUE SEAL COLOR RED (EXCELENTE ADHESIÓN A METALES Y DEMÁS SUPERFICIES) RED-PRESENTACION DE 2 ONZAS	UN	1,00	$ 51.000,00	$ 9.690,00	$ 60.690,00
117	3542007	31201601	1765170	8040-01-419-8062	ADHESIVE P/N DAPCOTAC 3300 N/P DAPCO3300 PRESENTACION X (PINTA)-	UN	1,00	$ 3.619.500,00	$ 687.705,00	$ 4.307.205,00
118	3542007	31201601	1800290	8040-00-123-6954	ADHESIVE P/N P/N EC-1751 B/A62-1751-0530-3 P/N EC-1751 B/A PRESENTACION (KIT EN CUARTO)-	UN	1,00	$ 2.064.200,00	$ 392.198,00	$ 2.456.398,00
119	3542007	31201601	1505776	8040-00-180-6361	ADHESIVE P/N EC2214 P/N EC2214 X 6 OZ-	UN	1,00	$ 681.000,00	$ 129.390,00	$ 810.390,00

120	3542007	31201601	1523886	8040-00-118-2695	ADHESIVE P/N MIL-A-46146 P/N RTV162 COLOR BLANCO DE 1 OZ-	UN	1,00	$ 219.200,00	$ 41.648,00	$ 260.848,00
121	3542007	31201601	1204764	8040-01-168-0077	ADHESIVE P/N RTV133 P/N RTV 133- PRESENTACION UNIDAD DE 12 ONZAS	UN	1,00	$ 649.000,00	$ 123.310,00	$ 772.310,00
122	3542007	31201601	1362052	8040-00-266-7429	ADHESIVE P/N X-822 N/P A-A-863- PRESENTACION X PINTA	UN	1,00	$ 235.600,00	$ 44.764,00	$ 280.364,00
123	3542007	31201601	1130882	8040-00-902-3871	ADHESIVE P/N RTV106 N/P RTV 106 x PRESENTACION 2,8 OZ	UN	1,00	$ 270.000,00	$ 51.300,00	$ 321.300,00
124	3542007	31201601	1021363	8040-00-144-9774	ADHESIVE P/N 13207218-04 NSN N/P RTV 3145 PRESENTACION DE 10,3 ONZAS-	UN	1,00	$ 194.800,00	$ 37.012,00	$ 231.812,00
125	3542006	31201601	1405151	16802-014827198	SILICONA DE ALTA TEMPERATURA ROJA P/N RTV 3120 RED ALTA TEMPERATURA ROJA ,50 ML-	UN	1,00	$ 25.000,00	$ 4.750,00	$ 29.750,00
126	3542007	31201601	1680880	8040-01-210-1017	ADHESIVO LOCTITE 401 P/N LOCTITE401 PRESENTACION DE (9.3) GRAMOS	UN	1,00	$ 31.400,00	$ 5.966,00	$ 37.366,00
127	3542007	31201601	1555744	8040-00-053-8452	ADHESIVO INSTANTANEO 404 X 9,3 GR P/N 0 SINTESOLDA RAPIDO -COLOR TRANSPARENTE - SECADO 10 MINUTOS - X 24 GRAMOS (LOCTITE 404)-	UN	1,00	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 41.650,00
128	3542007	31201601	1197615	9150-00-159-5012	ASSEMBLY FLUID P/N RT403C P/N ASSEMBLY FLUID 2.8 ONZAS	UN	1,00	$ 306.800,00	$ 58.292,00	$ 365.092,00
129	3542007	31201601	1800292	8040-01-016-9963	PRIMER, ADHESIVE P/N EA9203 P/N EA9203-PRESENTACION X CUARTOS	UN	1,00	$ 867.500,00	$ 164.825,00	$ 1.032.325,00
130	3542007	31201601	1132602	8030-00-152-0021	PROSEAL 706 CLASS B2 P/N C-328 B-1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA PR-1773 B-1/2- PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	1,00	$ 1.366.000,00	$ 259.540,00	$ 1.625.540,00
131	3542007	31201601	1317407	8030-00-174-2597	SEALING COMPOUND P/N P/S 870 C-48 P/S 870 C-48 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	1,00	$ 1.435.000,00	$ 272.650,00	$ 1.707.650,00
132	3542007	31201601	1008448	8030-01-364-7363	SEALING COMPOUND P/N PR-1775 B-1/2 PR-1775 B-1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	1,00	$ 247.000,00	$ 46.930,00	$ 293.930,00
133	3542007	31201601	1579061	8030-00-080-1549	SEALING COMPOUND P/N AC-236 B-1/2 P/NAC-236 B-1/2 ,AMS-S-8802, Type II, Class B 1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	1,00	$ 837.000,00	$ 159.030,00	$ 996.030,00
134	3542007	31201601	1636103	8030-00-723-5344	SEALANT P/N P/N PRC 1440 A 1/ P/N PRC 1440 A 1/2, AMS-S-8802, Type II, Class A 1/2 PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	1,00	$ 817.400,00	$ 155.306,00	$ 972.706,00
135	3542007	31201601	1471017	8030-01-154-9253	SELLANTE PRC 1422-B 1/2 KIT P/N PRC 1422-B 1/2 KIT P/N PRC 1422 B1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	1,00	$ 935.200,00	$ 177.688,00	$ 1.112.888,00
136	3542007	31201601	1403043	8030-00-008-7207	SEALING COMPOUND P/N MIL-PRF-81733 P/N MIL-PRF-81733/ P/S 870 A1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	1,00	$ 114.300,00	$ 21.717,00	$ 136.017,00
137	3542007	31201602	1197833	8030-00-008-7198	SEALING COMPOUND P/N PS-870 B 1/2 P/N MIL-PRF-81733/ P/S 870 B 1/2 PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B-	UN	1,00	$ 90.000,00	$ 17.100,00	$ 107.100,00

138	3542007	31201601	1703805	6850-01-521-9865	SEALER,CHEMICAL P/N HT3326-5-200 SEALER,CHEMICAL HT3326-5-200 SILICONA ELECTRICA VERDEPRESENTACION DE 200 CC	UN	1,00	$ 990.100,00	$ 188.119,00	$ 1.178.219,00
139	3542007	31201601	1487558	8030-00-111-2762	LOCTITE 290, THREADLOCKER P/N 29031 29031 LOCTITE 290, THREADLOCKER-PRESENTACION 02 ONZAS	UN	1,00	$ 245.000,00	$ 46.550,00	$ 291.550,00
140	3542008	31201601	1800289	8030-00-339-0310	SEALING COMPOUND P/N HT3326-5-50 THREADLOCKER-PRESENTACION 02 ONZAS	UN	1,00	$ 365.000,00	$ 69.350,00	$ 434.350,00
141	3542007	31201601	1281927	8030-00-058-5398	SEALING COMPOUND P/N MIL-S-22473 P/N MIL-S-22473 * 1,75 OZ (ASTM D5363)	UN	1,00	$ 257.800,00	$ 48.982,00	$ 306.782,00
142	3542008	31201601	1204760	8040-00-738-6429	SEALANT P/N 299-947-099 299-947-099 METAL SETT - X 11 ONZAS	UN	1,00	$ 66.700,00	$ 12.673,00	$ 79.373,00
143	3542008	31201601	1354796	8040-00-162-9704	ADHESIVE P/N S-33 S-33-PRESENTACION 06 ONZAS	UN	1,00	$ 119.100,00	$ 22.629,00	$ 141.729,00
144	3542007	31201601	1013356	8030-01-450-0381	SEALER,CHEMICAL P/N CA1000 N/P CA1000- X 06 ONZAS	UN	1,00	$ 972.100,00	$ 184.699,00	$ 1.156.799,00
145	3542007	31201601	1705550	8030-00-201-0996	JET, LUBE P/N P/N 888738-81 - P/N 888738-81 - PRESENTACION X PINTA	UN	1,00	$ 312.000,00	$ 59.280,00	$ 371.280,00
146	3542007	31201601	1764593	8030-01-494-5209	SEALING COMPOUND P/N HT3935-7-150 N/P HT3935-7-150-PRESENTACION X ROLLO DE 12 PIES	ROL	1,00	$ 945.300,00	$ 179.607,00	$ 1.124.907,00
147	3542007	31201601	1345649	8030-01-494-5207	SEALING COMPOUND P/N HT3935-7-200 N/P HT3935-7-200-PRESENTACION X ROLLO DE 12 PIES	ROL	1,00	$ 1.944.000,00	$ 369.360,00	$ 2.313.360,00
148	3542007	31201601	1533382	8030-00-664-4019	SEALING COMPOUND P/N PR-1005-L PR-1005-L-PRESENTACION POR PINTA	UN	1,00	$ 215.200,00	$ 40.888,00	$ 256.088,00
149	3542006	31201601	1197663	8040-00-165-8614	ADHESIVE P/N EC1300L N/P EC1300L X QT- PRESENTACION X CUARTOS	UN	1,00	$ 392.600,00	$ 74.594,00	$ 467.194,00
150	3542006	31201601	1755462	8040-00-024-9628	PEGANTE BOXER A-55 INDUSTRIAL P/N (en blanco) DE ALTA EXIGENCIA PL-285750 ML-PRESENTACION POR CUARTO	UN	1,00	$ 10.300,00	$ 1.957,00	$ 12.257,00
151	3542007	31201601	1485774	8040-01-512-0049	HARDENER,ADHESIVE P/N EPOCAST9615A P/N EPOCAST 9615A-PRESENTACION X GALON	UN	1,00	$ 3.596.000,00	$ 683.240,00	$ 4.279.240,00
152	3542007	31201601	1160073	8040-01-448-4791	PRIMER,ADHESIVE P/N 86A N/P 86A-PRESENTACION X PINTA	UN	1,00	$ 618.400,00	$ 117.496,00	$ 735.896,00
153	3542007	31201601	1303341	6810-15-214-9829	PASTA SELLADORA GRIS TIRAS P/N LS000001035 LS000001035-PRESENTACION X LIBRA	UN	1,00	$ 86.000,00	$ 16.340,00	$ 102.340,00
154	3543004	47101606	1819335	8030-00-779-4699	CHEMICAL CORROSION P/N ALODINE 120 KIT P/N ALODINE 120 KIT(CONTIENE UN CUARTO DE REVESTIMIENTO, un cuarto de limpieza de tipo DILUIR de ácido fosfórico, DOS vasos de 250 ml y pincel aplicador NYLON)	UN	1,00	$ 1.374.000,00	$ 261.060,00	$ 1.635.060,00
155	3543004	47101606	1197648	8030-00-065-0957	ANTICORROSIVO ALODINE 1201 P/N ALODINE1201 MIL-C-5541 ENVASE PLASTICO POR GALON-	UN	1,00	$ 431.000,00	$ 81.890,00	$ 512.890,00
156	3543004	47101606	1810308	6850-01-096-2274	ALUMIPREP 33 P/N 09-01620 TARRO X 32 OZ QUART .946 LTS	UN	1,00	$ 168.000,00	$ 31.920,00	$ 199.920,00

157	3543004	47101606	1197791	8030-00-779-4699	ALODINE 5700 P/N A-5700 P/N A-5700 X GALON-	UN	1,00	$ 517.000,00	$ 98.230,00	$ 615.230,00
158	3543004	47101606	1391227	6810-00-264-6517	CHROMIUM TRIOXIDE,T P/N A-A-55827 P/N A-A-55827PRESENTACION X 5 LB	UN	1,00	$ 918.200,00	$ 174.458,00	$ 1.092.658,00
159	3543006	42295459	1702177	9159-00-269-8246	DAMPING FLUID P/N N/P VV-D-1078 N/P VV-D-1078- -DC200-100CST PRESENTACION CANECA DE 1 LB	UN	1,00	$ 396.200,00	$ 75.278,00	$ 471.478,00
160	3543006	42295459	1317677	1680-01-647-8845	ICE PROTECCION FLUID P/N DTD406B P/N DTD406B CANECA EN ENVASE DE 2.5 GALON - AERONAUTICO	UN	1,00	$ 131.800,00	$ 25.042,00	$ 156.842,00
161	3542006	31201601	1405151	8040-00-626-7311	SILICONA DE ALTA TEMPERATURA ROJA P/N RTV 3120 RED ALTA TEMPERATURA ROJA 10.3 ONZAS	UN	1,00	$ 74.400,00	$ 14.136,00	$ 88.536,00
162	3542006	31201601	1112937	8040-01-193-3312	SILICONA TECHO MAPEFLEX MS45 SECADO 30M P/N N/A TRANSPARENTE DE ALTA ADHESION, 50 ML-Antihongos 100% Silicona- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 41.500,00	$ 7.885,00	$ 49.385,00
163	3551002	11162112	1331908	8030-01-284-3943	RESINA EPOXICA P/N EPON 828 TOS EPON 828 TOS - Z STORAGE TEMP 50 DEGREES TO 100 DEGREES FAHRENHEIT PRESENTACION X 1 GALLON	UN	1,00	$ 368.000,00	$ 69.920,00	$ 437.920,00
164	3551002	11162113	1786811	8040-01-626-9988	AGENTE DE CURADO P/N EPIKURE 3223 Part # EPIKURE-3223-PRESENTACION X CUARTOS QT	UN	1,00	$ 183.000,00	$ 34.770,00	$ 217.770,00
165	3551002	11162112	1451419	8305-27-038-6090	FLS TYPE ROLL P/N HCS2114 N/P HCS2114 PAPEL AZUL PRESENTACION ROLLOS DE 50 YARDAS	ROL	1,00	$ 207.200,00	$ 39.368,00	$ 246.568,00
166	3551004	11162112	1354255	8305-27-037-2036	RELEASE FILM P/N HCS2108-P P/N 015in dia on .24in ctr - HCS2108-P(P3) Full Roll (48in x 50yds	ROL	1,00	$ 4.704.000,00	$ 893.760,00	$ 5.597.760,00
167	3551004	11162112	1354254	8305-27-042-0166	RELEASE FILM P/N HCS2108-NP RELEASE, FILM, PERFORATED, .001" THICK (1 MIL), .045" HOLE, 2" CENTER, 48" WIDTH P/N HCS2108-NP4 ROYO DE 50 YARDAS-	ROL	1,00	$ 3.703.000,00	$ 703.570,00	$ 4.406.570,00
168	3551002	11162107	1394742	8305-27-040-7156	NYLON BAGGING P/N HCS2101-04-5 HCS2101-04-5MIL plastico verde -ROLLOS DE 50 YARDAS	ROL	1,00	$ 2.927.000,00	$ 556.130,00	$ 3.483.130,00
169	3551002	11162112	1451417	8305-27-041-4309	RELEASE PELL PLY NY P/N HCS2112 HCS2112- ROLLOS DE 50 YARDAS	ROL	1,00	$ 41.800,00	$ 7.942,00	$ 49.742,00
170	3551004	11162112	1479310	8305-15-213-3412	BREATHER BLEEDER CL P/N HCS2102-10 P/N HCS2102-10 Roll Size: 60in x 50yds (152.4cm x 45.7m)	ROL	1,00	$ 2.310.500,00	$ 438.995,00	$ 2.749.495,00
171	3551004	11162112	1786127	8305-00-530-0111	CLOTH. SATIN P/N MIL-C-9084 P/N MIL-C-9084 / HCS2410-030 Roll Size: 60in x 50yds (152.4cm x 45.7m)MS 9-3 STYLE 7781 ,FIBRA DE VIDRIO -	ROL	1,00	$ 3.430.500,00	$ 651.795,00	$ 4.082.295,00
172	3542007	31201601	1451423	8040-00-016-3007	SEALANT TAPE P/N HCS2125 P/N HCS 2125- PRESENTACION 12 FEET	ROL	1,00	$ 121.400,00	$ 23.066,00	$ 144.466,00
173	3551002	11162112	1102790	8305-01-294-1882	PAPER VINILO P/N PV13 PV 13 FILM0,10 LINER 140 GR*50M BLACK GLOSSY FAST WING VINILO DE CORTE ROLLODE 50 YARDAS.	ROL	1,00	$ 369.000,00	$ 70.110,00	$ 439.110,00
174	3551002	11162107	1707941	8135-00-584-0610	WRAP,PLASTIC FILM P/N L-P-378 PLASTIC,POLYETHYLENE,L-P-378,TYPE 1,CLASS 1,GRADE A,FINISH 1- 50 YARDAS	ROL	1,00	$ 204.300,00	$ 38.817,00	$ 243.117,00
175	3551002	11162112	1707951	8135-01-163-3486	BARRIER MATERIAL,GREASEPROOFED-WATERPROO P/N MIL-B-81705 TY2 MIL-PRF-81705, type II PAPEL METALICO PARA ENVOLTURA -	ROL	1,00	$ 373.200,00	$ 70.908,00	$ 444.108,00

176	3551004	11162112	1267082	8305-27-042-0173	DRY KEVLAR CLOTH HCS2411-030 P/N HCS2411-030 P/N HCS2411-030 Roll Size: 60in x 50yds (152.4cm x 45.7m) STYLE 285 38" W, 9.4 MIL-	ROL	1,00	$ 3.590.400,00	$ 682.176,00	$ 4.272.576,00
177	3551002	11162114	1404252	1680-37-522-4144	VELCRO HEMBRA 2 COLOR NEGRO P/N N/A ROLLO DE 50 Mt * 2" DE ANCHO	ROL	1,00	$ 30.200,00	$ 5.738,00	$ 35.938,00
178	3551004	11162114	1484896	1680-15-001-3969	VELCRO NEGRO MACHO X MTS P/N 0 ROLLO DE 50 Mt * 2" DE ANCHO-	ROL	1,00	$ 37.000,00	$ 7.030,00	$ 44.030,00
179	3551004	11141609	1083203	8305-00-003-6182	VINILO CUERO-T COLOR N°.6 P/N TY-17-21-627-88 VINILO DE CUERO- PRESENTACION ROLLO DE 50 YARDAS	UN	1,00	$ 92.200,00	$ 17.518,00	$ 109.718,00
180	3542007	31201601	1106692	8040-00-092-2816	ADHESIVE P/N 1303596 LOCTITE EPOXIBONDER TRANSPARENTE DE 25 GRAMOS ESPECIFICADO PARA EL PEGADO DE CRISTAL, VIDRIO, FIBRA DE VIDRIO, PORCELANA, CERÁMICA, MÁRMOL, PIEDRA ENTRE OTROS MATERIALES*. IDEAL PARA ACABADOS EN VIDRIO O ARTÍCULOS DE ACRÍLICO. Papeletas de adesive	UN	1,00	$ 33.500,00	$ 6.365,00	$ 39.865,00
181	3542007	31201601	1197665	6850-00-177-5094	SILICONE COMPOUND P/N P/N DC4 -20Z- P/N DC4 -20Z-	UN	1,00	$ 75.600,00	$ 14.364,00	$ 89.964,00
182	3542006	31201601	1709370	8040-00-832-6173	ADHESIVE P/N 1300L MODEL: MMM-A-121 PARA UNIR CAUCHO SINTÉTICO VULCANIZADO EN APLICACIONES NO ESTRUCTURALES. COMPOSICIÓN LIQUIDA EN PRESENTACIONES EN RECIPIENTE METALICO DE 950ML- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 392.800,00	$ 74.632,00	$ 467.432,00
183	3551002	31211901	1304282	7920-00-165-7195	CLOTH,CLEANING P/N MIL-C-85043 CLEANING CLOTH, MIRACLEWIPEL001 , AA59323, A-A-59323 \| WBParts PRESENTACION: POR BOLSAS DE 05 LIBRAS DIMENSIONES DE APROXIMADAMENTE DE 40CM X 40CM-	SC	1,00	$ 159.000,00	$ 30.210,00	$ 189.210,00
184	3551002	31211901	1106703	7920-01-177-3633	TOWEL,MACHINERY WIP P/N 33350 TAMAÑO 17 X 12 PULG.; LIMPIADOR DE SOLVENTE Y ACEITE DE USO PESADO-	UN	1,00	$ 106.000,00	$ 20.140,00	$ 126.140,00
185	3551004	11162114	crear	8135-00-282-0565	MATERIAL DE BARRERA, VAPORPROO DE AGUA P/N MIL-PRF-131A ANCHO ABGL 36.000 PULGADAS NOMINAL ABRY LONGITUD 600.000 PIES NOMINALES IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO FINAL AGAV MRAP BUFFALO MK2A2 ROLLO DE FORMA FÍSICA AGXW CARACTERÍSTICAS ESPECIALES 0,07 GM MÁX. TASA TASA DE TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA POR 100 SQ. EN. EA. 24 horas	ROL	1,00	$ 2.116.800,00	$ 402.192,00	$ 2.518.992,00
186	3551004	11162114	crear	8135-00-292-9719	BARRIER MATERIAL,GREASEPROOFED-W P/N MIL-PRF-121 3.000 PIES NOMINALES ABRY LONGITUD 300.000 PIES NOMINALES AGLD TIPO DE RENDIMIENTO TRABAJO PESADO ROLLO DE FORMA FÍSICA AGXW APEA CONDICIÓN DE LA SUPERFICIE LISA FUNCIÓN ARSY MOLDABLE NO INCLUIDA ZZZT ESPECIFICACIONES NO DEFINITIVAS/DATOS STD 1 TIPO	ROL	1,00	$ 636.400,00	$ 120.916,00	$ 757.316,00

187	3551004	31201601	1011331	7510-00-015-1329	CINTA DE ALUMINIO P/N MIL-PRF-121 UTILIZADO PARA FIJAR EL EQUILIBRIO DE PESO A LAS ARMADURAS CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS KIT DE 2 LIBRAS TEXTO CARACTERÍSTICAS GENERALES DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO MASILLA EPOXI DE DOS COMPONENTES; SE PUEDE UTILIZAR ANTES DE CURAR EL MATERIAL PARA AÑADIR O CORTAR MATERIAL PARA EQUILIBRAR DURANTE LA ROTACIÓN DE LA ARMADURA	UN	1,00	$ 105.200,00	$ 19.988,00	$ 125.188,00
RUBRO 02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO										
1	3633001	27111909	1495666	6515-19-002-4759	ESPATULA DE 2 PLASTICA P/N N/A DE 2" PULGADAS	UN	1,00	$ 3.800,00	$ 722,00	$ 4.522,00
2	3632005	40142022	1796115	4720-00-251-5933	MANGUERA PLASTICA 5/8 INCH P/N SF020 ROLLO DE 100 METROS X 5/8 INCH	UN	1,00	$ 113.100,00	$ 21.489,00	$ 134.589,00
3	3649098	14121504	1021162	8135-00-584-2698	PAPEL BURBUJA P/N 118757211 ROLLO DE 1 METRO DE ANCHO X 70 MTS- LARGO	UN	1,00	$ 81.400,00	$ 15.466,00	$ 96.866,00
4	3649098	14121504	1637265	N/A	PLASTICO STRETCH VINIPEL CALIBRE 8 EN 50 P/N N/A ROLLO CALIBRE 8 DE 50 CMS ANCHO X 500 MTS -TRASPARENTE-	UN	1,00	$ 51.500,00	$ 9.785,00	$ 61.285,00
5	3649098	14121504	1144198	N/A	PELICULA EXTENSIBLE ROLLO 30cm x 200m P/N N/A ROLLO CALIBRE 8 DE 30 CMS ANCHO X 500 MTS -TRASPARENTE-	ROL	1,00	$ 24.400,00	$ 4.636,00	$ 29.036,00
6	3699060	10141601	1006657	5975-01-048-2922	BRIDAS PLASTICAS DE 10 CMS P/N N/A DE 10 CMS BOLSA x 100 UNIDADES NEGRA	UN	1,00	$ 700,00	$ 133,00	$ 833,00
7	3699060	10141601	1321538	5975-00-133-8687	BRIDA PLASTICA No. 4 P/N BRI-PLA4 DE 12 CMS BOLSA X 100 UNIDADES- NEGRA	UN	1,00	$ 2.300,00	$ 437,00	$ 2.737,00
8	3692002	31201522	1670058	4020-00-753-6555	TAPE,LACING AND TYING P/N AA52080-B-3B AA52080-B-3BLACK-	UN	1,00	$ 39.700,00	$ 7.543,00	$ 47.243,00
9	3692002	31201522	1395552	7510-00-266-6715	TAPE P/N ASTM D5486 81346-ASTM D 5486/D 5486M PROFESSIONAL cinta de embalaje -	UN	1,00	$ 2.600,00	$ 494,00	$ 3.094,00
10	3692002	31201522	1011643	7510-01-326-1567	TAPE,PRESSURE SENSITIVE ADHESIVE P/N 8663. POLYURETHANY PROTECTIVE TAPE 8663MB MATTE BLACK 70-0000-6237-5 X 4"-	ROL	1,00	$ 108.700,00	$ 20.653,00	$ 129.353,00
11	3692002	31201522	1012703	7510-01-326-1568	TAPE,PRESSURE SENSITIVE ADHESIVE P/N 8663SS-1-4IN 8663SS-1-4IN-	ROL	1,00	$ 364.500,00	$ 69.255,00	$ 433.755,00
12	3692002	31201522	1350301	5970-00-881-3657	TAPE,INSULATION,ELE P/N 5-3IN N/P 5-3IN-	ROL	1,00	$ 82.100,00	$ 15.599,00	$ 97.699,00
13	3692002	31201522	1389993	9390-01-553-3833	TAPE,PROTECTIVE,PLA P/N P2604-BL P/N P2604-BL Resistente al frío y al calor /CINTA POLYUURETHANE, termoplástico, COLOR NEGRO REF C-130J-30-	ROL	1,00	$ 56.400,00	$ 10.716,00	$ 67.116,00
14	3692002	31201522	1634733	7510-00-073-1337	TAPE,PRESSURE SENSI P/N ASTM D 5486/D 5486M N/P ASTM D 5486 TYPE5 CLASE 1-	UN	1,00	$ 23.700,00	$ 4.503,00	$ 28.203,00
15	3692002	31201522	1105443	7510-01-032-4082	TAPE PRESSURE SENSITIVE P/N 4508 -1IN 4508 -1IN-	UN	1,00	$ 358.100,00	$ 68.039,00	$ 426.139,00
16	3692002	31201522	1400121	6510-00-926-8883	CINTA DE SELLADO TRANSPARENTE P/N N/A REF 4412N TRASLUCIDA DE 2,5¨X 18 YD X 80 MIL X 2.0 MM DE ESPESOR- ACRÍLICA DE UN FAZ -	UN	1,00	$ 137.500,00	$ 26.125,00	$ 163.625,00
17	3692002	31201512	1048282	7510-80-000-4838	CINTA EMBALAJE DE 2 PULGADAS P/N FT-JELOG-DINTR-01223 DE 50 MM X 66 MTS 3M PARA EMBALAJE-	ROL	1,00	$ 2.800,00	$ 532,00	$ 3.332,00

18	3692002	31201522	1720212	7510-00-015-1378	CINTA DE ENCAUCHETAR P/N N/A DE 18 MM X 9.1 METROS-	UN	1,00	$ 13.400,00	$ 2.546,00	$ 15.946,00
19	3692002	31201503	1280109	7510-00-266-6712	CINTA DE ENMASCARAR DE 1" X 40 METROS P/N N/A DE 1 " - 24 MM X 40 MTSResistencia a la Tensión (SI) 385 N/100mm, adhesivo de goma-	UN	1,00	$ 3.200,00	$ 608,00	$ 3.808,00
20	3692002	31201503	1308726	7510-00-266-6710	CINTA ENMASCARAR 2 CONSTRUCCION P/N N/A DE 2 " - 48 MM X 40 MTSResistencia a la Tensión (SI) 385 N/100mm adhesivo de goma-	ROL	1,00	$ 1.600,00	$ 304,00	$ 1.904,00
21	3692002	31201503	1487617	7510-00-266-6709	CINTA ENMASCARAR DE 1/2 P/N CE-1/2 DE 1 /2" X 40 MTSResistencia a la Tensión (SI) 385 N/100mm ,adhesivo de goma-	ROL	1,00	$ 4.100,00	$ 779,00	$ 4.879,00
22	3692002	31201505	1011337	9330-01-288-6991	CINTA DOBLE FAZ DE 1 PULG P/N N/A REF. R3227B REPULPABLE COLOR AZUL DE 1 ¨X 60 YD DISEÑADA PARA EMPALMES ,-	UN	1,00	$ 50.700,00	$ 9.633,00	$ 60.333,00
23	3692002	31201505	1181016	4020-01-155-5281	TAPE,LACING AND TYI P/N A-A-52080 TAPE,LACING AND TYI pita electica blanca -	UN	1,00	$ 38.000,00	$ 7.220,00	$ 45.220,00
24	3692002	31201505	1011648	9390-01-334-4357	TAPE REFLECTIVE P/N A-2854 Tape Reflective (68352) 7610-	UN	1,00	$ 471.400,00	$ 89.566,00	$ 560.966,00
25	3692002	31201505	1065496	7510-00-266-5016	TAPE,PRESSURE SENSI P/N A-A-1586 TAPE PRESSURE cinta de tapete negra de 2"-	UN	1,00	$ 54.400,00	$ 10.336,00	$ 64.736,00
26	3692002	31201505	1354365	5970-00-812-7387	TAPE,INSULATION,ELE P/N 60/12 TAPE,INSULATION,ELE cinta encauchetar negra-	UN	1,00	$ 13.600,00	$ 2.584,00	$ 16.184,00
27	3692002	31201505	1487544	7690-00-849-3926	TAPE,PRESSURE SENSI P/N 363 MARKER, IDENTIFICATI-	ROL	1,00	$ 1.384.000,00	$ 262.960,00	$ 1.646.960,00
28	3692002	31201505	1012701	7510-00-007-4551	TAPE,PRESSURE SENSITIVE ADHESIVE P/N AN125439 TAPE,PRESSURE SENSI-	ROL	1,00	$ 88.000,00	$ 16.720,00	$ 104.720,00
29	3692002	11162105	1011339	7510-00-015-0448	CINTA ELECTRICA DE VIDRIO P/N 5PA2 DE 18 MM X 20 MTS NO. 27 3M SCONTCH-	ROL	1,00	$ 41.100,00	$ 7.809,00	$ 48.909,00
30	3692002	31201501	1708243	7510-00-015-0505	CINTA PARA DUCTOS 3" X 60 YARDAS P/N S-21260BL REF. 6969 PLATA DE 48 MM X 54.8M DE ESPESOR 10.7 MIL-	ROL	1,00	$ 41.200,00	$ 7.828,00	$ 49.028,00
31	3692001	31201502	1345753	7510-00-015-0511	CINTA AISLANTE NEGRA P/N SUPER 33 PLUS DE 19 MM DE ANCHO X 20 MTS-	ROL	1,00	$ 22.400,00	$ 4.256,00	$ 26.656,00
32	3649025	39121437	1502258	6640-01-445-1330	CAP,SCREW,BOTTLE AND JAR P/N M90200 M90200 DIÁMETRO INTERIOR 0 1/4 PULGADAS NOMINAL AFEF PROFUNDIDAD INTERIOR 0 1/4 PULGADAS NOMINAL IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO FINAL AGAV UTILIZADO PARA CONSERVAR ACEITE DE MOTOR DE AVIÓN PARA ANÁLISIS EN UN ESPECTRÓMETRO REVESTIMIENTO AJPS NO SUMINISTRADO MÉTODO DE FIJACIÓN BSNP TORNILLO CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS DESECHABLES TONOS COLOR NEGRO MATERIAL PLÁSTICO MATE X 1000 UNIDADES POLIETILENO-	PAC	1,00	$ 723.000,00	$ 137.370,00	$ 860.370,00

33	3692002	31201522	1707908	7510-00-852-8180	TAPE P/N MIL-T-22085 TY2 SIN BRILLO ADZC PROTECCIÓN AMBIENTAL RESISTENTE A LA GRASA Y RESISTENTE AL CALOR Y RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RESISTENTE AL ACEITE Y RESISTENTE A LA INTEMPERIE AJQE MATERIAL TRANSPARENCIA OPACO AKGF ANCHO NOMINAL 2.000 PULGADAS AKGG LONGITUD NOMINAL 36.0 YARDAS CQQH DIÁMETRO NOMINAL DEL NÚCLEO 3.000 PULGADAS CRZG ESPESOR TOTAL NOMINAL 0.0090 PULGADAS UBICACIÓN DEL ADHESIVO CSJX A UN LADO TONOS COLOR NEGRO GENERAL MATERIAL MATE ALGODÓN O LINO O PLÁSTICO O PAPEL MONO	ROL	1,00	$ 160.400,00	$ 30.476,00	$ 190.876,00
RUBRO 02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.										
1	3719103	41104017	1689461	6695-01-045-9820	SAMPLING KIT,SPECTR P/N 95LDIE-1 GENERAL CHARACTERISTICS ITEM DESCRIPTION EACH KIT WILL CONTAIN 5 DRAM VIAL WITH CAP 144,30.0 IN. LG TUBING 144,SHIPPING BAG 144,DD FORM 2026 200-	UN	1,00	$ 547.100,00	$ 103.949,00	$ 651.049,00
2	3791001	31191504	1013513	5345-00-077-0618	DISCO ROLOC 2 PULG P/N 02500-01 disco Clean & Strip XT,Roloc DE 2 PULGADAS COLOR ROJO-	UN	1,00	$ 10.700,00	$ 2.033,00	$ 12.733,00
3	3791001	31191504	1074524	6520-00-086-3217	DISCO ROLOC DE 2" COLOR AZUL P/N N/A disco Clean & Strip XT,Roloc DE 2 PULGADAS COLOR AZUL-	UN	1,00	$ 10.700,00	$ 2.033,00	$ 12.733,00
4	3791005	27112737	1745265	N/A	LIJA CIRCULAR No 80 P/N N/A DE 4" CON SOPORTE EN VELCRO 5"X5HX0H-	UN	1,00	$ 1.400,00	$ 266,00	$ 1.666,00
5	3791005	27112737	1589387	5350-00-096-7815	LIJA SECA CIRCULAR DE 5 REF 100 P/N N/A DE 4" CON SOPORTE EN VELCRO 5"X5HX0H-	UN	1,00	$ 1.400,00	$ 266,00	$ 1.666,00
6	3791005	27112737	1551896	5350-00-105-2250	LIJA SECA CIRCULAR No. 320 P/N L-CR320 DE 4" CON SOPORTE EN VELCRO- 5"X5HX0H-	UN	1,00	$ 1.400,00	$ 266,00	$ 1.666,00
7	3791005	23131507	1011403	5350-00-246-0331	LIJA ANTIDESLIZANTE P/N MS9320-11 DE 2" -	UN	1,00	$ 120.900,00	$ 22.971,00	$ 143.871,00
8	3791005	31191501	1448355	5350-00-584-4660	LIJA DE AGUA 80 P/N N/A SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 700,00	$ 133,00	$ 833,00
9	3791005	31191501	1133527	5350-00-161-9066	LIJA No. 100 P/N N/A SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 700,00	$ 133,00	$ 833,00
10	3791005	23131507	1008427	5350-00-192-5050	LIJA No. 120 X PLIEGO P/N N/A SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 600,00	$ 114,00	$ 714,00
11	3791005	31191501	1008429	5350-00-584-4653	LIJA No. 180 P/N N/A SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 700,00	$ 133,00	$ 833,00
12	3791005	11162105	1106685	5350-00-067-7639	PAPER,ABRASIVE 220 P/N ANSI B74.18 N/P PC458 / ANSI B74.18-	UN	1,00	$ 1.400,00	$ 266,00	$ 1.666,00
13	3791005	31191501	1008431	5350-00-161-9715	CLOTH,ABRASIVE P/N 240 SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 600,00	$ 114,00	$ 714,00
14	3791005	31191501	1353732	5350-00-229-3081	LIJA No. 280 P/N N/A SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 600,00	$ 114,00	$ 714,00

15	3791005	31191501	1011407	5350-00-246-0330	LIJA GRANO 320 3M (HOJA) P/N LIJA No. 320 SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 600,00	$ 114,00	$ 714,00
16	3791005	31191501	1447313	5350-00-027-3026	LIJA DE AGUA No 400 P/N N/A SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 600,00	$ 114,00	$ 714,00
17	3791005	31191501	1008426	5350-00-161-9045	LIJA No 1000 P/N 57200588 SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	1,00	$ 900,00	$ 171,00	$ 1.071,00
18	3791009	47131501	1288809	7920-00-044-9281	TRAPO PARA LIMPIEZA P/N N/A TAMAÑO ALEATORIO, Y VARIABLE ENTRE 20 A 50 CM DE ANCHO POR 30 A 70 CM DE LARGO, APROXIMADAMENTE X TEJIDO DE ALGODÓN DE PUNTO (FRANELA), NUEVO , QUE NO RAYA NI DESPRENDE PELUSAS -EMPLEADO EN TRABAJOS CON SOLVENTE Y DERRAMES DE ACEITES -PRESENTACION X KILO.	KG	1,00	$ 5.000,00	$ 950,00	$ 5.950,00
RUBRO 02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.										
1	3892306	31191504	1072250	N/A	SOPORTE P/N N/A SOPORTE DE ALMOHADILLA DE DISCO ROLOC DE 2 PULGADAS, SOPORTE UNIVERSAL DE ALMOHADILLA DE REEMPLAZO RÁPIDO CON VÁSTAGO DE 1/4 PARA PULIDO, LIJADO, PREPARACIÓN DE SUPERFICIES HERRAMIENTAS GIRATORIAS REDONDAS	UN	1,00	$ 44.400,00	$ 8.436,00	$ 52.836,00
2	3891106	44121707	1327882	2835-01-134-7341	LAPIZ DE GRASA P/N N/A LAPIZ GRASO VARIOS COLORES ROJO, AZUL, AMARILLO, NEGRO, VERDE, BLANCO- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 8.200,00	$ 1.558,00	$ 9.758,00
3	3891104	44121708	1689640	6530-19-003-4242	MARCADOR PERMANENTE NEGRO P/N N/A PERMANENTE PEQUEÑO COLOR NEGRO-ROJO-AZUL-VERDE- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 3.400,00	$ 646,00	$ 4.046,00
4	3891104	44121708	1479064	1370-19-001-1557	MARCADOR DE METAL P/N N/A N/P ASTM D 4236 LINEA MEDIANA PX-20 SIN XILENO CON PUNTA RETRACTIL (AMARILLO-VERDE-AZUL-ROJO)- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 35.800,00	$ 6.802,00	$ 42.602,00
5	3899408	40141742	1330602	7240-00-082-2170	FRASCO ATOMIZADOR PLASTICO X 1/2 LITRO P/N ATO-50 ATOMIZADOR LIVIANO, CON BOQUILLA ASPERSORA DEL LÍQUIDO. 500CC, ALTO 20 CM,POLIPROPILENO,ANCHO 8 CM COLOR BLANCO O TRANSPARENTE- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 3.300,00	$ 627,00	$ 3.927,00
6	3899408	31211904	1017343	N/A	BROCHA DE 1/2" P/N BR-1/2 BROCHA MONA CERDA DE 1/2 LINEA DORADA- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 4.200,00	$ 798,00	$ 4.998,00
7	3899310	31211904	1324235	8020-00-066-7001	BROCHA PELO DE MONA 1 P/N N/A BROCHA MONA CERDA DE 1" LINEA DORADA- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 2.200,00	$ 418,00	$ 2.618,00
8	3899310	31211904	1324236	8020-00-176-8969	BROCHA PELO DE MONA 2 P/N N/A BROCHA MONA CERDA DE 2" LINEA DORADA- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 6.400,00	$ 1.216,00	$ 7.616,00
9	3899310	31211904	1579737	8020-00-178-8307	BROCHA 3 PULG P/N SN BROCHA MONA CERDA DE 3" LINEA DORADA- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 3.600,00	$ 684,00	$ 4.284,00
10	3899310	31211904	1400051	8020-00-200-3487	BROCHA 4 P/N BR-4 BROCHA MONA CERDA DE 4" LINEA DORADA REF. 4412N TRASLUCIDA- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 4.400,00	$ 836,00	$ 5.236,00
11	3899311	31211906	1691852	1680-33-001-8144	RODILLO DE FELPA 4 PULG P/N N/A COLOR NARANJA EN LINEA CON UNION METALICA Y MANGO TUBULAR EN PLASTICO- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 3.600,00	$ 684,00	$ 4.284,00
12	3899311	31211906	1118063	2590-33-005-0298	RODILLO DE FELPA COLOR NARANJA DE 9 IN. P/N 902 COLOR NARANJA EN LINEA CON UNION METALICA Y MANGO TUBULAR EN PLASTICO- AERONAUTICO	UN	1,00	$ 5.800,00	$ 1.102,00	$ 6.902,00

13	38941	47131827	1401178	6635-01-606-4999	PLACA RADIGRAFICA DIGITAL P/N REF. 14X17 HR P/N 8360521 CARESTREAM REF. 14X17 HR P/N 8360521 CARESTREAM-	UN	1,00	$ 22.600,00	$ 4.294,00	$ 26.894,00
14	38941	47131827	1401179	6635-01-685-1575	PLACA RADIGRAFICA DIGITAL P/N REF. 8X10 HR P/N 1775576 CARESTREAM REF. 8X10 HR P/N 1775576 CARESTREAM-	UN	1,00	$ 22.800,00	$ 4.332,00	$ 27.132,00
							TOTAL	**$ 145.714.100,00**	**$ 27.685.679,00**	**$ 173.399.779,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO ASIGNADO POR RUBRO	VALOR ADJUDICAR POR RUBRO	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD POR RUBRO %
A-02-02-01-003-002-	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	$ 14.818.152,00	$ 14.818.152,00	17%
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	$ 449.361.289,00	$ 449.361.289,00	64%
A-02-02-01-003-004	QUÍMICOS BÁSICOS	$ 331.829.328,00	$ 331.829.328,00	43%
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$ 2.433.849.869,00	$ 2.433.849.869,00	60%
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	$ 184.103.149,00	$ 184.103.149,00	48%
A-02-02-01-003-007	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	$ 140.838.386,00	$ 140.838.386,00	44%
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	$ 41.663.586,00	$ 41.663.586,00	45%
PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP No.11424 DEL 18 DE MARZO DE 2024		**$ 3.596.463.759,00**	**$ 3.596.463.759,00**	

Nota - La ejecución y control del presente contrato estará a cargo del supervisor, quien deberá basarse en la necesidad y en los precios que se pacten en el contrato sin sobrepasar las cantidades de necesidad total, ni el presupuesto asignado por rubro.

CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN pagará la totalidad de la suma del contrato, a la empresa Unión Temporal **UT CENAC AVIACION 2024** conformada por la firma **DESVARE AEREO S.A**. con NIT- 830.025.735-4 con un 50% de porcentaje de participación y la firma **FLY LOGISTIC SAS** con NIT. 900.034.203-1, con un 50% de porcentaje de participación, UT representada legalmente por el señor SERGIO ANDRES CARO VARELA identificado con cedula de ciudadanía. CC. No. 80.099.302 de Bogotá mediante giro directo a la **CUENTA AHORROS No.** 234-82435-7del **BANCO OCCIDENTE** a nombre de **DESVARE AEREO S.A** de la siguiente manera:

PAGOS PARCIALES: Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los servicios y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.
2. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
3. Informe del Supervisor del contrato.
4. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016)
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del supervisor del Contrato con apoyo de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
8. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor y el contratista.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Debito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con los establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. **Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación** se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

CLÁUSULA CUARTA. - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos que, de conformidad con el contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan por valor total de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.596.463.759,00) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 11424 DEL 18 DE MARZO DE 2024 expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI).

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO PARA CUBRIR LA NECESIDAD
A-02-02-01-003-002-	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	0,41%	$ 14.818.152,00
A-02-02-01-003-003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	12,49%	$ 449.361.289,00
A-02-02-01-003-004	10	QUÍMICOS BÁSICOS	9,23%	$ 331.829.328,00

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO PARA CUBRIR LA NECESIDAD
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	67,67%	$ 2.433.849.869,00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	5,12%	$ 184.103.149,00
A-02-02-01-003-007	10	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	3,92%	$ 140.838.386,00
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1,16%	$ 41.663.586,00
PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP No.11424 DEL 18 DE MARZO DE 2024			**100,00%**	**$ 3.596.463.759,00**

PARÁGRAFO PRIMERO: MODIFICACIÓN DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las partes acuerdan que en el evento en que sea necesario modificar la presente Cláusula, el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN podrá hacerlo unilateralmente sin que sea necesario la suscripción de un contrato modificatorio por tratarse de un trámite ajeno a la voluntad del CONTRATISTA.

CLÁUSULA QUINTA. - DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES: El contrato deberá ejecutarse de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en el estudio previo del proceso, el pliego de condiciones definitivo, y la oferta presentada al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 250-SAMC-CENACAVIACIÓN-2024,** los cuales hacen parte integral del presente contrato, así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-002				PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3213301	PAPEL KRAFT ROLLO DE 100 CM X 230 CM 60 GRAMOS	UU-P-268 TY2GRD	ROLLO DE 100 CM X 230 CM 60 GRAMOS -	UN	RO	240	0	240	60121124	1508100	8135-00-044-3621
2	3213303	ENVELOPE, PACKING LIST CAJAS X 1000 UNIDADES	1BM2	CAJAS X 1000 UND MÉTODO DE MONTAJE SELLADO TÉRMICO APERTURA UBICACIÓN UN EXTREMO CARACTERÍSTICAS ESPECIALES HOJA TRASERA RECUBIERTA CON ADHESIVO SENSIBLE A LA PRESIÓN CON FORRO PROTECTOR DE DESPEGUE ACOMODA TARJETA DE TAB DE PROCESAMIENTO DE DATOS TONOS COLOR CLARO Y BLANCO MATERIAL PLÁSTICO MATE POLIETILENO PARED SIMPLE-	UN	C/U	215	30	185	60121126	1353781	8105-00-756-2710
3	3270107	BINDER,LOOSE-LEAF	7510-00-NIB-9826	CARPETA COLOR VERDE MILITAR,ARGOLLA PARASEPARADOR NO SEPARABLE PALANCA FINAL TIPO DISPOSITIVO DE BLOQUEO AZAF CLASIFICACIÓN DE CAPACIDAD BBLT 5 PULGADAS NOMINALES COLOR DE LA TAPA GREEN CUBIERTA DISEÑO TIPO RÍGIDA TAPA TRASERA BQNN TIPO CERRADO FIJACIÓN BQPF CANTIDAD 3 LONGITUD DE LA HOJA ACOMODADA BQPK 11 PULGADAS NOMINAL BQPL ANCHO DE HOJA ACOMODADA 8 1/2 PULGADAS NOMINAL FEAT CARACTERÍSTICAS ESPECIALES ANILLO E-Z-D CON BLOQUEO DE PALANCA SOSTIENE HASTA UN 60 POR CIENTO MÁS DE MATERIALES; SOSTIENE 1040 HOJAS CUBIERTA DE VINILO PLÁSTICO MATERIAL MATE-	UN	C/U	966	366	600	44122011	1106665	7510-00-889-3494
4	32131	TOWEL, PAPER	34721	PRODUCTOS DE PAPEL - TEJIDOS SANITARIOS COMERCIALES/INDUSTRIALES FEAT CARACTERÍSTICAS ESPECIALES NO TEJIDO, SIMPLE O MULTIPLE, NO REFORZADO, ABSORCIÓN TOTAL PORCENTAJE DE PESO SECO; 275% AGUA; 150% ACEITE; GRAMAJE, 17 9/10 G/M SQ. MÍN.; CANTIDAD POR PAQUETE UNIDAD: 16800; TIPO DE ENVASE DE LA UNIDAD: CAJA	UN	BX	150	0	150	31211901	1634751	7900-00-721-8884

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-002				PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
				pañitos blancos pequeños-								

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-003				PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3341002	GAS BUTANO X 300 ML	N/A	PARA RECARGAR ENCEDORES COMBUSTIBLE BUTANO 1950 DE 300 ML FORMA FÍSICA GAS O LÍQUIDO ADITIVO ODORANTE CLWN INCLUIDO CLWT CANTIDAD	UN	TRR	100	0	100	15111505	1220397	6830-00-261-7444
2	3335003	THINNER PARA PINTURA POLIUBRETANO	N/A	DILUYENTE PARA POLIURETANO CANECA 01 GLN 1 GALONES CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS INFLAMABLE CBHP MATERIAL BÁSICO TIPO DISOLVENTE SOLUCIÓN MEDA MEDIOS PARA LOS QUE SE DISEÑA LA PINTURA- AERONAUTICO	UN	GLN	1000	0	1000	31211604	1405158	8010-00-006-3419
3	3335003	THINNER CORRIENTE	N/A	CORRIENTE DILUYENTE PARA PRIMARIOS TIPO LACA CANECA* 01	UN	GLN	946	146	800	31211604	1024147	8010-01-531-8276
4	3338003	GREASE, MOLYBDENUM D-TARRO POR LIBRA	MIL-G-21164D	P/N MIL-G-21164 / TARROS POR LIBRA INGREDIENTE BÁSICO DIESTER LÍQUIDO Y AGENTE GELIFICANTE Y DISULFURO DE MOLIBDENO ALTA TEMPERATURA Y BAJA EVAPORACIÓN RESISTENTE A LA OXIDACIÓN Y AL DESGASTE PUNTO DE GOTEO MÍNIMO CQJS 329 GRADOS	UN	TRR	109	9	100	15121902	1361330	9150-00-754-2595
5	3338003	ANTISEIZE COMPOUND LATA POR LIBRA	MIL-PRF-83483	UNIDAD POR LIBRA DE 800 GRADOS FAHRENHEIT AGZX INGREDIENTE BÁSICO DISULFURO DE MOLIBDENO Y GASOLINA AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD 1 LIBRAS DISEÑO DE USO DE ALCD PARA USO EN BUJÍAS DE MOTORES DE AERONAVE, SUJETADORES ROSCADOS Y ACCESORIOS CÓDIGO DE ATRIBUTOS AMBIENTALES ENAC ELIMINACIÓN DE PLÁSTICOS EN EL MEDIO MARINO (PRIME) PRODUCTO CARACTERÍSTICAS ESPECIALES FEAT GRIS-NEGRO; PEGAR CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS SUPLEMENTARIAS LATA DE 1 LIBRA - AERONAUTICO	UN	C/U	50	0	50	15121902	1487657	8030-00-087-8630
6	3338003	ANTISEIZE COMPOUND TARRO POR 4 OZ	MIL-PRF-907	1050 GRADOS FAHRENHEIT AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD 04 ONZAS DISEÑO DE USO DE ALCD PARA PREVENIR EL AGARRAMIENTO, EL AGARRAMIENTO Y LA CORROSIÓN DE TUERCAS, ESPÁRRAGOS, PERNOS Y OTRAS SUPERFICIES DE ACOPLAMIENTO DE ACERO ROSCADO CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE (4OZ)- AERONAUTICO		C/U	100	0	100	15121902	1197823	8030-00-059-2761
7	3338003	ANTI-SEIZE COMPOUND	PWC06-023	P/N PWC 06-004 (MOLYKOTE TIPO G-N) TUBO DE 2.8 OZ-		C/U	100	0	100	15121902	1496553	8030-01-044-5034
8	3338004	CORROSION PREVENTIVA - LATA X 11 OZ	WD-40	DESPLAZAMIENTO DE AGUA; PENETRA, PROTEGE, LIMPIA Y LUBRICA SUPERFICIES; ALMACENAR EL MATERIAL FUERA DE LA LUZ SOLAR DIRECTA A TEMPERATURAS DE 120 GRADOS O MENOS. TIPO DE APLICACIÓN: EN FRÍO, DISEÑADO PARA EVITAR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES MECANIZADAS DE ACERO. CARACTERÍSTICAS	UN	C/U	1045	745	300	15121802	1726389	8030-01-418-9008

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-003				PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
				SUPLEMENTARIAS LATA DE AEROSOL DE 11 ONZAS-								
9	3338008	GREASE, GENERAL PURP - CN X 6 LB	630AA	NGREDIENTE BÁSICO ACEITE MINERAL-JABÓN DE LITIO AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD PAQUETE 6 LIBRAS-	UN	CN	43	3	40	15121902	1197621	9150-00-663-1770
10	3338008	MOLYKOTE(R) LONGTERM W2 GREASE - LATA X 3 OZ	1283561	MOLIKOTE No. 33 medium- RESISTENTE AL OXIDO- RESISTENTE AL AGUA -100 F TO 400 F (-73 C TO 204 C) x RESISTENTE AL ÁCIDO Y AL CLORO AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD ENVASE 3 ONZAS, AVOIRDUPOIS CLASIFICACIÓN DE RANGO DE TEMPERATURA EFECTIVA CRWD - 40.0/+450.0 GRADOS FAHRENHEIT-	UN	C/U	30	0	30	15121902	1136624	9150-01-040-1423
11	3338008	TESTING KIT, IMPREGN - LATA X 32 OZ	MILK327	COMPONENTE AJJX DOCUMENTO ORIGEN GOBIERNO AJJY DOCUMENTO FUENTE 81361 MANUAL DE SUMINISTRO TIPO DOCUMENTO AJJZ IDENTIFICACIÓN DOCUMENTO AYDR CML6-539110 DE 32 OZ-	UN	C/U	20	0	20	15121902	1197867	6630-00-3686-147
12	3338008	PETROLATUM, TECHNICAL CN X LIBRA	VV-P-236	CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD 1 LIBRAS ARAR PUNTO DE FUSIÓN CLASIFICACIÓN DE TEMPERATURA 115 DEG FAHRENHEIT CTJC PUNTO DE INFLAMACIÓN MÍNIMO Y MÉTODO DE PRUEBA 390 DEG FAHRENHEIT CLEVELAND OPEN CUP MDES DESIGNACIÓN MÉDICA Y GRADO TÉCNICO CN X LB-	UN	C/U	51	1	50	15121902	1619751	9150-00-250-0933
13	3338009	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND CN X 16 OZ	M81309-A2134A	PROTECCIÓN DE SUPERFICIES METÁLICAS EN AMBIENTES INTERIORES Y PARA PROTECCIÓN EXTERIOR A CORTO PLAZO ESPESOR DE PELÍCULA ARAP 0 1/2000 PULGADAS P/N MIL-PRF-81309 TYPE II CLAS 2 X 16 OZ-	UN	CN	506	56	450	15121802	1247669	8030-00-938-1947
14	3338009	CORROSION PREVENTIV CN X 16 OZ	MIL-C-85054	16 ONZAS DISEÑO DE USO DE ALCD PARA LA PROTECCIÓN TEMPORAL DE PIEZAS METÁLICAS INMÓVILES QUE NO REQUIEREN UNA SUPERFICIE LUBRICADA COMO SUJETADORES, JUNTAS, PANELES DE ACCESO, PUNTAS, SUPERFICIES METÁLICAS SIN PINTAR O DONDE LA PINTURA ESTÉ AGRIETADA O DAÑADA P/N MIL-DTL-85054, Type 1, Class 134A X 16 OZ-	UN	CN	744	544	200	15121802	1391226	8030-01-347-0979
15	3338009	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND TRR X 16 OZ	M81309-B2134A	DISEÑO DE USO DE ALCD PARA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES METÁLICAS EN AMBIENTES INTERIORES Y PARA PROTECCIÓN EXTERIOR A CORTO PLAZO ESPESOR DE PELÍCULA ARAP 0 1/5000 PULGADAS P/N M81309B2, Type 3, Class 2 X 16 OZ-		C/U	723	273	450	15121802	1247670	8030-00-546-8637
16	3338009	LPS N°3 INHIBIDOR DE CORROSION X TRR 16 OZ	MIL-PRF-16173/LPS3	PARA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES INTERIORES/EXTERIORES DE MAQUINARIA, TARROS DE 16 ONZAS INSTRUMENTOS, COJINETES U OTROS MATERIALES EN INTERIORES, O PARA PROTECCIÓN EN EXTERIORES POR PERÍODOS LIMITADOS DONDE LAS TEMPERATURAS DEL METAL NO ALCANZAN UN NIVEL QUE PROVOQUE UN FLUJO PROHIBITIVO DE LA PELÍCULA-	UN	TRR	55	5	50	15121802	1480960	8030-00-062-5866
17	3338009	CORROSION PREVENTIV X GLN	M-1.01	1 GALONES DISEÑO DE USO DE ALCD PARA LA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES METÁLICAS DE MAQUINARIA, INSTRUMENTOS O PIEZAS BAJO CUBIERTA POR PERÍODOS LIMITADOS, Y PARA LA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES CRÍTICAS DE ACERO SIN VESTIR O FOSFATADAS POR PERÍODOS EXTENDIDOS CUANDO SE	UN	C/U	56	6	50	15121802	1800859	8030-00-244-1296

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-003				PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
				EMPAQUETAN CON MATERIALES DE BARRERA ADECUADOS-								
18	3338009	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND X 1/4 GLN	VCI-368	1 cuarto DISEÑO DE USO DE ALCD PARA LA PROTECCIÓN DE METALES EXPUESTOS A PERÍODOS PROLONGADOS AL AIRE LIBRE Y PARA USO GENERAL DE CONSERVACIÓN, INTERIOR O EXTERIOR, CON O SIN CUBIERTA, PARA ENVÍOS DOMÉSTICOS Y AL EXTERIOR DONDE SE REQUIERE UNA PELÍCULA SECA AL TACTO-	UN	CTO	50	0	50	15121802	1800857	8030-00-062-6950
19	3338009	CORROSION PREVENT COMPOUND LATA X GLN	FLUID FILM AR	DESPLAZAMIENTO DE AGUA; A BASE DE LANOLINA; SIN DISOLVENTES; SEMI-LÍQUIDO TIXOTRÓPICO; APLICAR CON BROCHA, RODILLO O AEROSOL; PARA USO EN SUPERFICIES PULIDAS, MECANIZADAS, RUGOSAS U OXIDADAS; TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO; CANTIDAD: 1 GALÓN; UTILIZADO PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES METÁLICAS INTERNAS/EXTERNAS MANTENIDAS EN ALMACENAMIENTO PROTEGIDO HASTA 1 AÑO, O POR PERÍODOS INDEFINIDOS CUANDO SE PROTEGE CON MATERIAL DE BARRERA; DESIGNACIÓN DE LA DUREZA DE LA PELÍCULA: SUAVE; NO TÓXICO; LATA DE 1 GALÓN; SUPP CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE 1 GALÓN-	UN	GLN	30	0	30	15121802	1018922	8030-01-381-7311
20	3338009	CORROSION PREVENTIV LATA X 12 OZ	ACF-50	ESPESOR DE LA PELÍCULA: 0,0002", DESIGNACIÓN DE LA DUREZA DE LA PELÍCULA: SUAVE, TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO, ÍNDICE DE PENETRACIÓN SIN TRABAJAR: 1,50" MÍN., NO TÓXICO Y CON PIGMENTOS, DISEÑADO PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SISTEMAS ELÉCTRICOS Y CUERPOS DE AERONAVES, LATAS DE AEROSOL DE 12 OZ.-		GLN	24	0	24	15121802	1350266	6850-01-438-4079
21	3338010	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND X GLN	10378157	DESPLAZAMIENTO DE AGUA; A BASE DE LANOLINA; SIN DISOLVENTES; SEMI-LÍQUIDO TIXOTRÓPICO; APLICAR CON BROCHA, RODILLO O AEROSOL; PARA USO EN SUPERFICIES PULIDAS, MECANIZADAS, RUGOSAS U OXIDADAS; TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO; CANTIDAD: 1 GALÓN; UTILIZADO PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES METÁLICAS INTERNAS/EXTERNAS MANTENIDAS EN ALMACENAMIENTO PROTEGIDO HASTA 1 AÑO, O POR PERÍODOS INDEFINIDOS CUANDO SE PROTEGE CON MATERIAL DE BARRERA; DESIGNACIÓN DE LA DUREZA DE LA PELÍCULA: SUAVE; NO TÓXICO; LATA DE 1 GALÓN; SUPP CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE 1 GALÓN Fluid Film Liquid A-	UN	C/U	30	0	30	15121802	1800288	8030-01-381-3877
22	3338009	CORROSION PREV CHEM	AMS-M-3171	CONTIENE BOTELLA DE TRATAMIENTO DE MAGNESIO DE 8 OZ, VASO DE POLIETILENO DE 250 ML (2), BOTELLA DE ROCIADOR CON GATILLO DE 16 OZ PARA ENJUAGUE CON AGUA (VACÍA) Y CEPILLO DE NYLON REUTILIZABLE (2);N/P AMS-M-3171-	UN	C/U	51	1	50	15121802	1322419	8030-01-512-2416
23	3338009	CORROSION REMOVING COMPOUND	MIL-C-10578	LÍQUIDO AKKF CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD 1 GALONES PUNTO DE INFLAMACIÓN MÍNIMO DE ARAW 57 GRADOS CELSIUS ZZZT ESPECIFICACIÓN NO DEFINITIVA/DATOS ESTÁNDAR I TIPO MIL-C-10578-	CTO	GLN	30	0	30	15121802	1487640	6850-00-270-5551

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-003				PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
24	3338009	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND	MIL-PRF-16173 CL1GR3	fluid film DESPLAZAMIENTO DE AGUA; A BASE DE LANOLINA; SIN DISOLVENTES; LÍQUIDO; APLICAR CON BROCHA, RODILLO, AEROSOL O FLOTACIÓN; PARA USO EN SUPERFICIES PULIDAS, MECANIZADAS, ÁSPERAS U OXIDADAS; ALMACENE EL MATERIAL EN RECIPIENTES CERRADOS A TEMPERATURAS ENTRE 0 Y 49 GRADOS C; DESIGNACIÓN DE LA DUREZA DE LA PELÍCULA: SUAVE; TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO; NO TÓXICO; DISEÑO DE USO: PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES METÁLICAS INTERNAS/EXTERNAS MANTENIDAS EN ALMACENAMIENTO PROTEGIDO HASTA 1 AÑO O POR PERIODOS INDEFINIDOS CUANDO SE PROTEGEN CON MATERIAL DE BARRERA;- 16 ONZAS		PT	24	4	20	15121802	1371328	8030-00-837-6557
25	3338009	COR-BAN 35	COR-BAN 35	COMPUESTO INHIBIDOR DE CORROSIÓN, DE LARGA DURACIÓN, ALTO EN SÓLIDOS, BAJOS VOLÁTILES, ALTA PENETRACIÓN, DESPLAZAMIENTO DEL AGUA; LATA DE AEROSOL DE 16 OZ; LATA DE AEROSOL	UN	C/U	122	0	122	15121802	1345653	6850-01-492-2932
26	3338009	LUBRICANT,SOLID FILM	LUBRI-BOND220	NSN 9150- 01-260-2534 P/N MIL-L-23398 SPRAY DE 16 OZ-	UN	C/U	340	40	300	15121802	1035003	9150-01-260-2534
27	3338009	LUBRICANT,SOLID FILM	LPS1	P/N LPS 1 SPRAY DE 11 OZ PELICULA LUBRICANTE DELGADA -NO GRASA-DESPLAZA LA HUMEDAD-	UN	C/U	502	102	400	15121802	1327451	9150-00-241-7006
28	3338009	LUBRICANTE	LPS3	PARA PROTECCIÓN DE SUPERFICIES 1 SPRAY DE 11 OZ INTERIORES/EXTERIORES DE MAQUINARIA, INSTRUMENTOS, COJINETES U OTROS MATERIALES EN INTERIORES, O PARA PROTECCIÓN EN EXTERIORES POR PERÍODOS LIMITADOS DONDE LAS TEMPERATURAS DEL METAL NO ALCANZAN UN NIVEL QUE PROVOQUE UN FLUJO PROHIBITIVO DE LA PELÍCULA-	UN	C/U	473	73	400	1480960	1535782	8030-00-118-0666
29	3338009	CORROSION PREVENTIVE COMPOUND	LPS2	DESPLAZAMIENTO DE AGUA; PENETRA, PROTEGE Y LUBRICA SUPERFICIES; TIPO DE APLICACIÓN: FRÍO; NO TÓXICO; CANTIDAD DENTRO DE CADA UNIDAD DE PAQUETE: 11 ONZAS; SUAGE DISEÑO: PARA PREVENIR LA CORROSIÓN EN SUPERFICIES DE ACERO; CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS LATA DE AEROSOL DE 11 ONZAS-	UN	OZ	687	187	500	15121802	1328315	6850-0-382-1301
30	3338009	BIOBOR JF AVIATION	MIL-S53021A	Especialmente formulado para diésel y combustible para aviones. Considerado el estándar de la industria para matar el crecimiento microbiano. Recomendado por fabricantes de aeronaves y equipos de todo el mundo. MIL-S-53021A Cumple con las especificaciones ASTM para lubricidad en combustibles diesel.UNIDAD GALON	UN	C/U	80	0	80	15121802	1764333	n/a

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-004				QUÍMICOS BÁSICOS								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3413902	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO95%3785ml	N/A	Desinfectantes, solventes, disolvente de pinturas, barnices CANECA* 01 GLN-	UN	GLN	1200	0	1200	12352104	1740113	6810-00-071-4685
2	3413903	ALCOHOL ISOPROPILICO	TT-I-735	Es un limpiador para contactos eléctricos y electrónicos en equipos sin tensión. No deja residuos. Remueve mugre superficial, partículas extrañas CANECA* 01 GLN-	UN	GLN	1990	1490	500	12352104	1308723	6810-00-192-7508

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA									
02-02-01-003-004				QUÍMICOS BÁSICOS									
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO		UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	
3	3417009	ACETONA,NF	ASTM D329-09	P/N ASTM D 329-09 CANECA 5 GALONES-	UN	GLN	1340	840	500	51102710	1105442	6810-00-184-4796	
4	3417010	METHYL ETHYL KETONE	TT-M-261NSN	TT-M-261- CANECA* 01 GLN-	UN	C/U	712	12	700	12352104	1463997	6810-00-264-8983	
5	3411022	FREON R-410A CILINDRO X 25 LB	130000000570	REFRIGERANTES FREON 22, PRESENTACIÓN DE 25 LB-	UN	C/U	400	0	400	15111505	1210425	8120-01-018-7764	
6	3474002	MASILLA POLIESTER	N/A	REF. 19167 ULTRAFINA X 1/4 DE GLN-	UN	GLN	400	0	400	13111003	1011422	8030-00-145-0300	
7	3474002	SISTEMA PORTÁTIL DE LAVAOJOS	N/A	ESTACIÓN DE EMERGENCIA LAVADORA DE OJOS 500 ML + SOLUCIÓN SALINA Y/O ISOTÓNICA 500 – DEBE INCLUIR KIT DE 2 BOTELLAS CON LÍQUIDO.	UN	KIT	350	0	350	46182402	1722788	4230-99-958-0980	

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3511001	VINILO LAVABLE BLANCO TIPO 1	N/A	tipo 1 en agua, de interior y exterior que cuenta con una capa de alto cubrimiento que permite máxima lavabilidad- CANECA DE 5 GALONES	UN	GLN	150	0	150	31211504	1680383	8010-00-040-5954
2	3511004	EPOXY PRIMER COATING KIT	MIL-PRF-23377	P/N MIL-PRF-23377 TIPO II CLASE 2 YELLOW, X 1 GALON COMPONENTE A Y1 GALON COMPONENTE B-	UN	GLM	162	62	100	31211510	1480966	8010-01-416-6557
3	3511004	EPOXY COATING KIT	MIL-C-22750	MIL-PRF-22750-1791863 KIT X GALON COMPONENTE A Y COMPONENTE B COLOR CLARO-	UN	KIT	80	0	80	31211510	1791863	8010-01-419-1143
4	3511004	PRIMER EPOXY	N/A	1. KIT EL CONTENIDO DE ARSD DENTRO DE CADA KIT DE UNIDAD CONSTA DEL COMPONENTE A (Solución de resina epóxica) y el componente B (AGENTE DE CURADO) A 1 GALÓN IGUAL CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS RESISTENCIA QUÍMICA Y LIBRE DE PLOMO PIGMENTO CBGS TIPO DE MATERIAL CROMATO DE BARIO CBGT VEHÍCULO MATERIAL TIPO RESINA EPOXI TIEMPO DE SECADO NOMINAL CWZM 1.000 HORAS MÁXIMO CZFJ COMPUESTO ORGÁNICO VOLÁTIL EN GRAMOS POR LITRO 340.0 CÓDIGO DE ATRIBUTO AMBIENTAL ENAC COMPUESTOS ORGÁNICOS DE BAJA VOLÁTIL - REVESTIMIENTOS - REVESTIMIENTOS OPERACIONES AEROESPACIALES FEAT CARACTERÍSTICAS ESPECIALES A BASE DE AGUA; PIGMENTOS ESTÁNDAR; NO PARA USO EN HIERRO O ACERO AL CARBONO DESNUDO TONOS COLOR VERDE, CLARO-	UN	C/U	60	0	60		1535293	8010-01-218-7354
5	3511018	EPOXY PRIMER COATING KIT	PWC201	P/N PWC 201 UNIDAD DE 12.5 ONZAS -	UN	C/U	352	302	50	31211507	1353704	8010-01-415-2520
6	3511004	PRIMER COATING	TT-P-1757	P/N TT-P-1757 PARA USO EN ESTRUCTURAS Y SUPERFICIES DE ALUMINIO CON ESPECIFICACION MILITAR: MIL-C-8514 O DOD-P-15328 COATING; 11.5 ONZAS-	UN	C/U	748	398	350	31211510	1011666	8010-00-899-8825
7	3511004	PRIMER COATING	TT-P-605	TT-P-605 GREY - DE 11.5 ONZAS	UN	C/U	600	0	600	31211504	1535293	8010-00-616-9181
8	3543004	ANTICORROSIVO	MS28774-019	BASE PREPARADORA PARA SUPERFICIES METALICAS- EL CONTENIDO DE 1 GALON	UN	C/U	60	0	60	73151703	1004973	8030-15-179-2285
9	3511004	ALODINE	ALODINE 600 TYPE I	N/P ALODINE 600 X GLN-	UN	OZ	30	0	30	47101606	1529225	6810-01-631-6964
10	3511007	PINTURA ANTIDESLIZANTE	AA-59166 TYPE II	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES RESISTENCIA	UN	GLN	42	12	30	31211504	1579725	8010-00-641-0427

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
				QUÍMICA; 30 MINUTOS DE TIEMPO MÁXIMO DE SECADO PARA REPINTAR; TIEMPO DE SECADO MÁXIMO DE 6 HORAS; PARA USO EN PASARELAS EN SUPERFICIES EXTERIORES DE AVIONES X GALON -								
11	3511007	COATING KIT, RAIN ER	MIL-C-83231	CONSISTS OF 1 GALLON OF BASE COMPONENT AND REQUIRED AMOUNT OF CATALYST, PRIMER AND PRIMER ACTIVATOR, 1 QUART OF ANTI-STATIC COATING BASE AND REQUIRED AMOUNT OF CURING AGENT, AND THINNER COLOR BLACK-	UN	GLN	41	1	40	31211504	1247710	8010-00-459-1756
12	3511007	COATING KIT,RAIN EROSION RESISTING	MIL-C-83445	CONSISTS OF 1 GALLON OF BASE POLYURETHANE AND REQUIRED AMOUNT OF CURING AGENT, PRIMER, PRIMER ACTIVATOR AND POLYURETHANE THINNER COLOR WHITE -	UN	C/U	20	0	20	31211504	1393523	8010-01-132-2976
13	3511007	PINTURA DE TRAFICO AMARILLO	113723	PARA TRAFICO PESADO PRESENTACION POR GALON-	UN	GLN	25	0	25	31211504	1011478	8010-01-559-1588
14	3511007	PINTURA EPOXICA AZUL	113231	PARA TRAFICO DE TALLERES INDUSTRIALES CON SU ACTIVADOR- PRESENTACION X GALON	UN	GLN	30	0	30	31211504	1016462	8010-01-380-1703
15	3511007	PINTURA NEGRA REFLECTIVA TRANSITO	N/A	PARA TRAFICO DE TALLERES INDUSTRIALES CON SU ACTIVADOR-PRESENTACION X GALON	UN	GLN	50	0	50	31211504	1462135	8010-01-359-9242
16	3511007	POLYURETHANE COATING GREEN	MIL-PRF-85285D	MIL-PRF-85285D COLOR GREEN 34031- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	54	4	50	31211504	1496886	8010-01-493-3194
17	3511007	PINTURA TIPO POLIURETANO VERDE	MIL-PRF-85285D	MIL-PRF-85285D COLOR GREEN 34094- CONSISTE EN UN GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DE COMPONENTE B	UN	KIT	89	19	70	31211504	1467694	8010-01-349-8494
18	3511007	POLIURETANO A	MIL-PRF-85285D	MIL-PRF-85285D COLOR BROWN 30045- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	40	0	40	31211504	1464495	8010-01-672-9561
19	3511007	POLYURETHANE COATIN	MIL-PRF-85285D	MIL-PRF-85285D COLORTANGERINE 33578 TAN CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B -	UN	KIT	60	0	60	31211504	CREAR	8010-01-675-8277
20	3511007	POLYURETHANE COATIN	MIL-PRF-85285	DRAK GULL GRAY NON-SKID COATING 16231 MIL W5044- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	50	0	50	31211504	crear	n/a
21	3511007	POLYURETHANE COATIN	MIL-PRF-53039	MIL-PRF-53039—Type I 16375 GRAY- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	KIT	43	3	40	31211504	1466195	n/a
22	3511018	PINTURA GRIS OSCURO, MIL-PRF-85285D	MIL-PRF-85285D	MIL-PRF-85285D REF- 26118 CONSISTE EN 1 GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B L COMPONENTE A (RESINA DE POLIÉSTER PIGMENTADA Y DISOLVENTE) Y EL COMPONENTE B (ISOCIANATO ALIFÁTICO TRANSPARENTE) PARA EQUIVALIR A 2 CUARTOS CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS SIN PLOMO Y SIN CROMO-	UN	KIT	40	0	40	31211504	1558635	8010-01-322-8864
23	3511007	POLYURETHANE COATIN	MIL-PRF-53039	MIL-PRF-53039—Type I 85285 TY 1 CLH alterno CA8221 26373 GRAY-CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	KIT	40	0	40	31211504	1403362	8010-01-265-9128
24	3511007	PINTURA GRIS CLARO SEMI, MIL-PRF-85285D	COD-26375	MIL-PRF-85285 TY2CLH REF 26375 GRAY- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	KIT	60	0	60	31211504	1346458	
25	3511007	POLYURETHANE COATIN	MIL-PRF-85285	MIL-PRF-85285D COLOR GRAY 36036- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	30	0	30	31211504	CREAR	8010-01-678-5961

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
26	3511007	PINTURA GRIS OSCURO REF. CA8211/F36118	CA8211/F36118	MIL-PRF-85285D COLOR GRAY 36118 X CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B -	UN	KIT	20	0	20	31211504	1300004	8010-01-305-5551
27	3511007	POLYURETHANE COATIN	G87D	MIL-PRF-85285 - 36176 alterni MIL-PRF-85285 TY1CLH REF 36176 GRAY - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	KIT	23	3	20	31211504	1770365	8010-01-353-6550
28	3511007	POLYURETHANE COATING	MIL-PRF-85285	MIL-PRF-85285 alterno MIL-C-85285 REF. 36231 GRAY - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	KIT	20	0	20	31211504	crear	8010-01-329-6299
29	3511007	POLYURETHANE COATING	MIL-PRF-85285	MIL-PRF-85285 alterno MIL-C-83286 REF 36440GRAY CULL - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	KIT	20	0	20	31211504	crear	8010-01-117-7692
30	3511007	POLYURETHANE COATING	MIL-PRF-85285	MIL-PRF-85285 alterno MIL-PRF-85285 TY4CLH REF 36495 GRAY - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B (KIT)	UN	KIT	20	0	20	31211504	1013355	8010-01-583-5621
31	3511007	PINTURA POLIURETANO BLANCO CATALIZADOR	M85285-2H-002G-17925	M85285-2H-002G-17925 WHITE CONSTA DEL COMPONENTE A (RESINA DE POLIÉSTER PIGMENTADA Y DISOLVENTE) Y EL COMPONENTE B (ISOCIANATO ALIFÁTICO TRANSPARENTE) PARA IGUALAR A 2 GALONES CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS SIN PLOMO Y SIN CROMO-	UN	KIT	20	0	20	31211504	1756983	8010-01-293-6182
32	3511007	POLYURETHANE COATING	M85285-1H-002G-17038	M85285-1H-002G-17038 BLACK-CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	20	0	20	31211504	1217306	8010-01-285-3033
33	3511007	PINTURA NEGRA MIL-PRF-85285D	MIL-PRF-85285D	MIL-PRF-85285D 27038 X BLACK-CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	30	0	30	31211504	1011464	8010-01-524-9539
34	3511007	POLYURETHANE COATING	03BK106	PINTURA POLIURETANO KIT 37038 X BLACK- CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	15	0	15	31211504	1800855	8010-01-397-3983
35	3511007	POLYURETHANE COATING	MIL-PRF-85285D	PINTURA POLIURETANO KIT 13655 YELLOW - CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	20	0	20	31211504	CREAR	8010-01-397-3936
36	3511007	POLYURETHANE COATING RED REF.14	CA8211/F31136	CA8211/F31136 RED CONSISTS OF COMPONENT A (PIGMENTED POLYESTER RESIN AND SOLVENT) AND COMPONENT B (CLEAR ALIPHATIC ISOCYANATE) TO EQUAL -CONSISTE EN I GALON DE COMPONENTE A Y UN GALON DECOMPONENTE B	UN	KIT	15	0	15	31211504	1755284	8010-01-378-6514
37	3511007	ESMALTE NEGRO	N/A	SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION- PRESENTACION X 1 GALON	UN	GLN	40	0	40	31211505	1726616	8010-00-286-9080
38	3511007	PINTURA ESMALTE DOMESTICO AMARILLA	P/N MPI-9	SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION- PRESENTACION X 1 GALON	UN	GLN	150	0	150	31211505	1011452	8010-00-582-1513
39	3511007	PINTURA ESMALTE GRIS	N/A	SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION- PRESENTACION X 1 GALON	UN	GLN	80	0	80	31211505	1011455	8010-00-286-7731
40	3511007	PINTURA ESMALTE AZUL	N/A	SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION- PRESENTACION X 1 GALON	UN	GLN	20	0	20	31211505	1467690	8010- 00-169-4673
41	3511007	ESMALTE SINTETICO BLANCO	N/A	SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION- PRESENTACION X 1 GALON	UN	GLN	52	22	30	31211505	1650725	8010-00-297-0584
42	3511007	ESMALTE ROJO	N/A	SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y	UN	GLN	50	40	10	31211505	1014705	8010-01-396-6775

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
				DECOLORACION- PRESENTACION X 1 GALON								
43	3511007	ESMALTE VERDE	N/A	SINTETICO DE ALTA ADHERENCIA Y RESISTENCIA A LA ABRACION Y DECOLORACION- PRESENTACION X 1 GALON	UN	C/U	36	0	36	31211505	1640753	8010-00-527-3197
44	3511007	LACQUER	MIL-PRF-81352	MIL-PRF-81352 alterno MIL-L-81352 REF 11136 AEROSOL RED- PRESENTACION DE 13 ONZAS	UN	C/U	200	0	200	31211504	CREAR	8010-00-935-7064
45	3511007	LACQUER	M81352-1-001P-37038	M81352-1-001P-37038-AEROSOL PRESENTACION DE 13 ONZAS BLACK-	UN	C/U	240	0	240	31211504	CREAR	8010-00-935-7079
46	3511007	LACQUER	M81352-1-001P-16440	M81352-1-001P-16440-AEROSOL GRAY- PRESENTACION DE 13 ONZAS	UN	C/U	200	0	200	31211504	CREAR	8010-00-181-7791
47	3511007	LACQUER	M81352-1-001P-35237	M81352-1-001P-35237-AEROSOL AZULADO- PRESENTACION DE 13 ONZAS	UN	C/U	200	0	200	31211504	CREAR	8010-01-629-9931
48	3511007	LACQUER	M81352-1-001P-17875	M81352-1-001P-17875-AEROSOL WHITE- PRESENTACION DE 13 ONZAS	UN	C/U	200	0	200	31211504	CREAR	8010-00-935-6609
49	3511007	ESMALTE POLIURETANO	11321 GRIS	REF. RESISTE RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION, DE ACABADO DE ALTOS SÓLIDOS DE DOS COMPONENTES, UN POLIÉSTER CON PIGMENTOS DE ALTA RESISTENCIA A AGENTES FÍSICO-QUÍMICOS Y UN CATALIZADOR EN ISOCIANATO. LA MEZCLA DE AMBOS, PRODUCE AL APLICARSE, UNA CAPA SÓLIDA DE ALTA DUREZA.PRESENTACION X GALON - CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	100	0	100	31211504	1224218	8010-01-146-2649
50	3511007	PINTURA DE POLIURETANO COLOR BLANCO	N/A	REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION- PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	36	30	6	31211504	1445679	n/a
51	3511007	ESMALTE POLIURETANO	11320 BLANCO	REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION- PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	10	0	10	31211504	1224223	8010-17-122-7706
52	3511007	ESMALTE POLIURETANO NEGRO BRILLANTE	NEGRO BRILLANTE	REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION- PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	10	0	10	31211504	1007185	n/a
53	3511007	ESMALTE POLIURETANO	11303 NEGRO MATE	REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION- PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	10	0	10	31211504	1224225	n/a
54	3511007	ESMALTE POLIURETANO AMARILLO	N/A	REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION- PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	10	0	10	31211504	1110940	8010-17-017-9431
55	3511007	ESMALTE POLIURETANO VERDE	N/A	REF.RESISTENTE A LA ABRACIÓN, HUMEDAD Y DECOLORACIÓN- PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	20	0	20	31211504	1011375	8010-00-482-5662
56	3511007	ESMALTE POLIURETANO ROJO R-11326	N/A	REF.RESISTENTE A LA ABRACIÓN, HUMEDAD Y DECOLORACIÓN- PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	12	0	12	31211504	1453138	
57	3511007	POLIURETANO ALUMINIO FINO	520U	REF. RESISTENTE A LA ABRACION HUMEDAD Y DECOLORACION CON CATALIZADOR, DE ALTOS SÓLIDOS DE DOS COMPONENTES, UN POLIÉSTER CON PIGMENTOS DE ALTA RESISTENCIA A AGENTES FÍSICO-QUÍMICOS Y UN CATALIZADOR EN ISOCIANATO. LA MEZCLA DE AMBOS, PRODUCE AL APLICARSE, UNA CAPA SÓLIDA DE ALTA DUREZA. - PRESENTACION X GALON CON SU CATALIZADOR	UN	GLN	10	0	10	31211504	1579773	8010-14-337-4334

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
58	3511007	ESMALTE POLIURETANO AZUL OSCURO 11324	11324	COLOR AZUL RESISTENTE A LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ACIDOS DEBILES, SALES, ALCALIS, INMERCION EN AGUA DULCE O SALADA Y TEMPERATURA DE 120 GRADOS CENTIGRADOS EN INMERCION (PRESENTACION KIT)- CON SU CATALIZADOR	UN	KIT	57	7	50	31211504	1508030	n/a
59	3511018	POLYURETHANE COATING	PWC245	PWC-245 RED REF-31136-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	C/U	80	70	10	31211507	1496896	8010-01-441-6086
60	3511018	POLYURETHANE COATIN	PWC280	N/P PWC-280 GREEN REF-34031-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	C/U	415	300	115	31211507	1487683	8010-01-441-5897
61	3511018	POLYURETHANE COATING GREEN PWC-281	N/P PWC-281	N/P PWC-281 GREEN REF-34095- PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	C/U	10	0	10	31211507	1290136	8010-01-441-5853
62	3511018	POLYURETANO COATING	PWC299	N/P PWC-299 GREEN REF-34094-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	C/U	100	69	31	31211507	1045445	8010-01-505-3659
63	3511018	POLYURETHANE COATING GRAY PWC-251	N/P PWC-251	N/P PWC-251 GREEN CLARO REF- 34095-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	C/U	60	0	60	31211507	1353702	8010-01-4415853
64	3511007	POLYURETHANE COATING	PWC247	PWC247 REF-37875-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	C/U	150	48	102	31211504	1496897	8010-01-441-6088
65	3511007	POLYURETHANE COATING	PWC298	PWC298 alterno PWC298-GRAY36231 PRESENTACIÒN X 16 ONZAS	UN	C/U	40	0	40	31211504	1586888	8010-01-378-0191
66	3511018	POLYURETHANE COATIN	PWC297	N/P PWC-297 BLACK REF 37038-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	C/U	350	300	50	31211507	1496898	8010-01-441-0162
67	3511018	POLYURETHANE COATING YELLOW	PWC244	N/P PWC-244YELLOW REF 33538-PRESENTACION X 16 ONZAS	UN	C/U	60	0	60	31211507	1496895	8010-01-441-6085
68	3511018	PINTURA ALTA TEMPERATURA ALUMINIO	931	PRESENTACION EN SPRAY DE 16 OZ COLOR PLATA-	UN	C/U	30	0	30	31211504	1016470	8010-01-008-1032
69	3511018	PINTURA SPRAY VERDE	MS21225-5	PRESENTACION EN SPRAY DE 400 ML-	UN	C/U	50	0	50	31211507	1011477	8010-00-993-8609
70	3511018	PINTURA EN AEROSOL AMARILLA	N/A	PRESENTACION EN SPRAY DE 400 ML-	UN	C/U	36	0	36	31211507	1011471	8010-00-901-8081
71	3511018	PINTURA SPRAY AZUL	N/A	PRESENTACION EN SPRAY DE 400 ML-	UN	C/U	124	0	124	31211507	1011472	8010-00-901-1689
72	3511018	PINTURA SPRAY NEGRO BRILLANTE	5232293	PRESENTACION EN SPRAY DE 400 ML-	UN	C/U	148	0	148	31211507	1090033	8010-00-962-2031
73	3511011	PINTURA ACRILICA BLANCA	N/A	PRESENTACION POR GALON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA SUPERFICIES EXTERIORES DE MADERA Y MAMPOSTERÍA; CUMPLE CON EL ESTÁNDAR DE RENDIMIENTO ECOLÓGICO DE MPI GPS-1 TONOS COLOR BLANCO-	UN	GLN	40	0	40	31211504	1209474	8010-01-008-1031
74	3511010	PAINT, HEAT RESISTIN	M14105-001G-16376	P/N M14105/001E-16376-PRESENTACION X GALON	UN	GLN	13	3	10	31211504	1018193	8010-00-877-6415
75	3511010	PAINT, HEAT RESISTIN	M14105-1-001G-37030	M14105-1-001G-37030-PRESENTACION X GALON	UN	GLN	4	0	4	31211504	CREAR	8010-01-235-4166
76	3511036	REMOVER, PAINT	TURCO 5469	ECOLOGICO PARA AVIACIÓN REF 3CHEN PRESENTACIÓN EN 01 GALON TURCO 5469	UN	GLN	80	60	20	31211801	1008446	8010-00-118-2692
77	3511036	REMOVEDOR PINTURA	P/N MIL-R-81294	P/N MIL-R-81294-PRESENTACION X GALON	UN	GLN	1100	557	543	31211801	1326904	8010-00-181-7568
78	3511036	REMOVER PAINT	MIL-R-81294	PARA REMOVER TODO TIPO DE PINTURA- EPOXICOS POLIURETANOS-PARA REMOVER TODO TIPO DE PINTURA TIEMPO RAPIDO PARA REMOVER LA PINTURA-PRESENTACION EN LIQUIDO PASTOSO POR 1 GALON-	UN	GLN	10	0	10	31211801	1316121	8010-00-886-7681
79	3511036	CLEANER REMOVER	P/N TT-S-300	P/N TT-S-300 TYII GRADO B-PRESENTACION X GALON	UN	GLN	165	0	165	31211801	CREAR	8010-00-165-4757
80	3511036	ELECTRODE ROD	N/A	ROPORCIONADAS CARACTERÍSTICA ESPECTROSCÓPICA CQCF CONSTRUCCIÓN SÓLIDA CXCY NOMBRE DE LA PIEZA ASIGNADO POR LA AGENCIA CONTROLADORA ELECRODO VARILLA MONO GRAFITO MATERIAL MATE DOCUMENTO DE MATERIAL MDCL Y CLASIFICACIÓN MIL-E-8971 ESPEC. MIL RESPUESTA GENERAL DE MATERIAL ÚNICO FORMA FORMA REDONDA	UN	C/U	10	0	10	31211801	1142833	5977-00-464-8433

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
				PRESENTACION DE PAQUETE DE 50 UNIDADES								
81	3511036	ELECTRODO	N/A	ELECTRODE ROD PRESENTACION DE PAQUETES 50 UNIDADES	UN	BX	10	0	10	31211801	1142833	3439-01-547-9610
82	3527015	CINTA TELA ESPARADRAPO TUBO	N/A	COLOR BLANCO DE 10CM X 10 M- PRESENTACION X ROLLO	UN	C/U	382	66	316	31201522	2500417	6510-00-598-7238
83	3532103	CLEANING COMPOUND, ENGINE GAS PATH	P/N B&B3100	P/N B&B3100 CANECA X 5 GALONES-	UN	CN	169	159	10	47131827	1487607	6850-00-181-7594
84	3532103	CLEANING COMPOUND, SOLVENT	P/N P-D-680	P/N P-D-680 CANECA X 5 GLN-	UN	CN	66	22	44	47131827	1487673	6850-00-264-9038
85	3532103	CLEANING COMPOUND, WINDSHIELD	P/N PBA 733	P/N PBA 733 WATER BASE BIODEGRADABLE (LAVADO DE RADIADORES MI-17) X CN DE 5 GLN-	UN	CN	4	0	4	47131827	1555925	6850-01-368-5489
86	3532103	LEAK TEST COMPOUND	372-E	P/N HECK/CHECK TYPE III DE 4 OZ BOTELLA-	UN	C/U	139	102	37	47131827	1141266	6850-00-935-4068
87	3532103	SOLVENT CLEANING, MAGKLEEN	PWC11-033	PWC11-033-PRESENTACION X 1 GALON	UN	GLN	10	0	10	47131827	1798016	6550-01-572-3261
88	3532103	CLEANER SOLVENT	PWC11-005	REF. ENVIROSOLV 655 PMC8914 PWC11-005 X CN DE 22KG-	UN	CN	10	0	10	47131827	1579748	8520-00-082-2146
89	3532103	SHAMPOO AERONAVE	P/N MIL-PRF-85570	SHALAV, JAD, TYPE II, PURO SIN DILUIR PARA EXTERIOR DE AVIONES, SE REQUIERE QUE EMULSIFIQUE Y DESPRENDA LA GRASA Y LA MUGRE DE SUPERFICIES FACILITANDO SU ELIMINACION CON UN SIMPLE LAVADO, QUE NO SE QUEME NI MANTENGA LA COMBUSTION,QUE PUEDA SER USADO EN METAL, CAUCHO,PLASTICO,CONCRETO PRESENTACION EN ENVASES PLASTICOS DE 01 GLN-	UN	GLN	201	0	201	47131827	1471109	6850-01-235-7458
90	3532103	PREPARED BATH 14AM MAGNAFLUX	14AM P/N 01-0145-77	P/N 01-0145-77 MAGNAGLO MAGNAFLUX AEROSOL DE 16 ONZAS	UN	C/U	40	30	10	47131827	1581503	6850-00-841-1347
91	3532103	INSPECTION PENETRAN	PN- 01-3187-40	REF. ZL-27 A MAGNAFLUX PENENTRANTE FLUOROSENTE DE ALTA SENSITIVIDAD NIVEL -3/ PN- 01-3187-40 PRESENTACION DE 16 ONZAS	UN	C/U	40	18	22	47131827	1160254	6850-01-563-5957
92	3532103	CLEANER REVELADOR	P/N ZP-9F	MAGNAFLUXN. REVELADOR NO ACUOSO, BAJO EN SULFURO Y ALOGENOS - TARRO X 16 ONZAS-	UN	C/U	50	45	5	47131827	1011596	6850-01-681-2017
93	3532103	LÍQUIDO PENETRANTE FLUORESCENTE	PN- 01-3123-40	REF. ZL-2C MAGNAFLUX PENENTRANTE FLUOROSENTE DE NIVEL -2/ PN- 01-3123-40 X 1 GALON -	UN	GLN	10	0	10	47131827	CREAR	6850-01-563-6300
94	3532103	LÍQUIDO PENETRANTE FLUORESCENTE	PN- 01-3274-40	REF. ZL-67 MAGNAFLUX PENENTRANTE FLUOROSENTE DE NIVEL -3/ PN- 01-3274-40 X 1 GALON -	UN	GLN	10	0	10	47131827	CREAR	6850-01-563-5956
95	3532103	LÍQUIDO PENETRANTE FLUORESCENTE	PN- 01-3550-40	REF. ZE-4E MAGNAFLUX EMULSIFIER X 1 GALON -	UN	GLN	6	0	6	47131827	CREAR	N/A
96	3532103	MAGNETIC INSPECTION COMPOUND	P/N 01-0130-71	MAGNAGLO MAGNAFLUX AEROSOL 16 ONZAS -	UN	C/U	10	0	10	47131827	CREAR	6850-01-445-2421
97	3532103	CARRIERII	P/N 01-2122-40	MAGNETIC INSPECTION COMPOUND PRESENTACION X 1 GALON-	UN	GLN	2	0	2	47131827	CREAR	6850-01-697-7785
98	3532103	DESOXIDANTE / DESCALAMINANTE	HDL 202	HDL 202 Líquido alcalino de alto poder que elimina depósitos de carbón, óxidos metálicos complejos e incrustaciones de calor de las secciones calientes de los motores a reacción durante las operaciones de mantenimiento de la aeronave. Rendimiento constante, incluso a medida que el baño envejece. -PRESENTACION X GALON	UN	GLN	8	0	8	11121503	CREAR	6850-20-005-3884
99	3511036	INSPECTION PENETRANT REMOVER	P/N TT-S-300 TYII SKCS	P/N TT-S-300 TYII GRADO B PRESENTACION X 1 GALON -	UN	GLN	30	3	27	31211801	1535790	6850-00-160-8481
100	3532103	CLEANER REMOVER SKC-S SPOTCHEK	N/P 01-5750-20 SKC-S	N/P 01-5750-20 X CANECA 05 GALON -	UN	CN	10	0	10	47131827	1160256	6850-01-412-4276

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
101	3532315	TALCO 300g	MS63014-7	TARRO PLÁSTICO DE 300 GRM/QUE NO PRODUZCA BACTERIAS-NI HONGOS /ABSORVENTE A LA HUMEDAD /(INSTALACIÓN DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLES) (PRESENTACION EN TARRO)-	UN	C/U	102	0	102	11101518	1011527	8510-00-170-5469
102	3532207	LIMPIADOR ELECTRONICO SECADO RAPIDO	N/A	LIMPIADOR DE PRECISION PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS-REMUEVE POLVO ACEITES LIVIANO PELUSAS Y MUGRE-EVITA FALLAS EN LOS EQUIPOS DONDE ES APLICADO-RAPIDA EVAPORACION-NO MANCHA NI DEJA RESIDUOS--SECADO RAPIDO-AEROSOL DE 16 OZ CON PESO NETO 369 GRAMOS-	UN	C/U	1115	915	200	23281901	1020061	4940-00-139-0573
103	3542007	ADHESIVE	EA9394	ADHESIVE, PASTE EA-9394 Minimum Order Quantity: 1 KIT ± 10% HCS2407-141 (PRESENTACION: kit en cuarto)-	UN	KIT	5	0	5	31201601	1570426	8040-01-169-5304
104	3542007	ADHESIVE	P/N VERSILOK	204/ACCELERATOR 4 DE 4 OZ-	UN	C/U	14	9	5	31201601	1800291	8040-01-160-9551
105	3542007	ADHESIVE	EA9309.3NA	P/N EA9309. 3NA PRESENTACION COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	KIT	34	20	14	31201601	1487623	8040-01-163-3481
106	3542007	ADHESIVE	EA934NA	P/N EA934NA-80G PRESENTACION COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	KIT	4	0	4	31201601	1066566	8040-00-016-8662
107	3542007	ADHESIVE	EA9309NA	P/N EA 9309NA NSN 8040-01-197-9773PRESENTACION COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	KIT	4	0	4	31201601	1023479	8040-01-197-9773
108	3542007	ADHESIVO HYSOL 960F	960F	P/N EA960 F PRESENTACION COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	KIT	8	0	8	31201601	1327456	8040-01-208-6003
109	3542007	ADHESIVE	EA9359.3	P/N 9359.3 COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	KIT	29	21	8	31201601	1193207	8040-01-446-7381
110	3542007	ADHESIVO HYSOL 956	HYSOL 956	P/N EA956 COMPONENTE A Y COMPONENTE B (KIT EN CUARTO)-	UN	KIT	37	0	37	31201601	1478048	8040-00-463-7042
111	3542007	ADHESIVE	EC-2216-B/A	P/N EC2216 B/A KIT X 2 OZ-	UN	KIT	24	2	22	31201601	1709344	8040-00-145-0019
112	3542007	ADHESIVE	105-A	P/N 105-A PRESTACION X GALON -	UN	GLN	40	16	24	31201601	1143026	8040-01-380-7033
113	3542007	ADHESIVE	740005P1	Adhesive (86961) Epon 815C- PRESENTACION X 1 GALON	UN	GLN	24	0	24	31201601	1510476	8040-00-843-7873
114	3542007	HARDENER, ADHESIVE	205-B	N/P 205-B PRESENTACION X GALON -	UN	GLN	30	18	12	31201601	1323986	8040-01-416-3071
115	3891202	TORQUE SEAL	F900	(EXCELENTE ADHESIÓN A METALES Y DEMÁS SUPERFICIES) GREEN - PRESENTACION DE 2 ONZAS	UN	C/U	220	107	113	31201601	1303340	8030-01-573-2917
116	3891202	SEALING COMPOUND	F-900 TORQUE SEAL COLOR RED	(EXCELENTE ADHESIÓN A METALES Y DEMÁS SUPERFICIES) RED- PRESENTACION DE 2 ONZAS	UN	C/U	79	14	65	31201601	1056536	8030-01-143-2702
117	3542007	ADHESIVE	DAPCOTAC 3300	N/P DAPCO3300 PRESENTACION X (PINTA)-	UN	C/U	14	4	10	31201601	1765170	8040-01-419-8062
118	3542007	ADHESIVE	P/N EC-1751 B/A62-1751-0530-3	P/N EC-1751 B/A PRESENTACION (KIT EN CUARTO)-	UN	KIT	15	5	10	31201601	1800290	8040-00-123-6954
119	3542007	ADHESIVE	EC2214	P/N EC2214 X 6 OZ-	UN	C/U	10	0	10	31201601	1505776	8040-00-180-6361
120	3542007	ADHESIVE	MIL-A-46146	P/N RTV162 COLOR BLANCO DE 1 OZ-	UN	TU	30	12	18	31201601	1523886	8040-00-118-2695
121	3542007	ADHESIVE	RTV133	P/N RTV 133- PRESENTACION UNIDAD DE 12 ONZAS	UN	C/U	18	10	8	31201601	1204764	8040-01-168-0077
122	3542007	ADHESIVE	X-822	N/P A-A-863- PRESENTACION X PINTA	UN	C/U	12	0	12	31201601	1362052	8040-00-266-7429
123	3542007	ADHESIVE	RTV106	N/P RTV 106 x PRESENTACION 2,8 OZ	UN	TU	26	7	19	31201601	1130882	8040-00-902-3871
124	3542007	ADHESIVE	13207218-04	NSN N/P RTV 3145 PRESENTACION DE 10,3 ONZAS-	UN	C/U	21	13	8	31201601	1021363	8040-00-144-9774
125	3542006	SILICONA DE ALTA TEMPERATURA ROJA	RTV 3120 RED	ALTA TEMPERATURA ROJA ,50 ML-	UN	TU	250	0	250	31201601	1405151	16802-014827198
126	3542007	ADHESIVO LOCTITE 401	LOCTITE401	PRESENTACION DE (9.3) GRAMOS	UN	C/U	120	0	120	31201601	1680880	8040-01-210-1017

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
127	3542007	ADHESIVO INSTANTANEO 404 X 9,3 GR	0	SINTESOLDA RAPIDO -COLOR TRANSPARENTE -SECADO 10 MINUTOS - X 24 GRAMOS (LOCTITE 404)-	UN	C/U	170	0	170	31201601	1555744	8040-00-053-8452
128	3542007	ASSEMBLY FLUID	RT403C	P/N ASSEMBLY FLUID 2.8 ONZAS	UN	C/U	24	1	23	31201601	1197615	9150-00-159-5012
129	3542007	PRIMER, ADHESIVE	EA9203	P/N EA9203-PRESENTACION X CUARTOS	UN	CTO	4	0	4	31201601	1800292	8040-01-016-9963
130	3542007	PROSEAL 706 CLASS B2	C-328	B-1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA PR-1773 B-1/2- PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	KIT	20	14	6	31201601	1132602	8030-00-152-0021
131	3542007	SEALING COMPOUND	P/S 870 C-48	P/S 870 C-48 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	KIT	8	0	8	31201601	1317407	8030-00-174-2597
132	3542007	SEALING COMPOUND	PR-1775 B-1/2	PR-1775 B-1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	KIT	60	0	60	31201601	1008448	8030-01-364-7363
133	3542007	SEALING COMPOUND	AC-236 B-1/2	P/NAC-236 B-1/2, AMS-S-8802, Type II, Class B 1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	KIT	397	247	150	31201601	1579061	8030-00-080-1549
134	3542007	SEALANT	P/N PRC 1440 A 1/	P/N PRC 1440 A 1/2, AMS-S-8802, Type II, Class A 1/2 PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	KIT	10	0	10	31201601	1636103	8030-00-723-5344
135	3542007	SELLANTE PRC 1422-B 1/2 KIT	PRC 1422-B 1/2 KIT	P/N PRC 1422 B1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	KIT	30	0	30	31201601	1471017	8030-01-154-9253
136	3542007	SEALING COMPOUND	MIL-PRF-81733	P/N MIL-PRF-81733/ P/S 870 A1/2 EN KIT PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B	UN	KIT	220	0	220	31201601	1403043	8030-00-008-7207
137	3542007	SEALING COMPOUND	PS-870 B 1/2	P/N MIL-PRF-81733/ P/S 870 B 1/2 PRESENTACION PINTA CONFORMADO X COMPONENTE A Y COMPONENTE B-	UN	KIT	200	0	200	31201602	1197833	8030-00-008-7198
138	3542007	SEALER, CHEMICAL	HT3326-5-200	SEALER, CHEMICAL HT3326-5-200 SILICONA ELECTRICA VERDEPRESENTACION DE 200 CC	UN	C/U	9	1	8	31201601	1703805	6850-01-521-9865
139	3542007	LOCTITE 290, THREADLOCKER	29031	29031 LOCTITE 290, THREADLOCKER- PRESENTACION 02 ONZAS	UN	C/U	16	0	16	31201601	1487558	8030-00-111-2762
140	3542008	SEALING COMPOUND	HT3326-5-50	THREADLOCKER- PRESENTACION 02 ONZAS	UN	C/U	12	0	12	31201601	1800289	8030-00-339-0310
141	3542007	SEALING COMPOUND	MIL-S-22473	P/N MIL-S-22473 * 1,75 OZ (ASTM D5363)	UN	C/U	12	0	12	31201601	1281927	8030-00-058-5398
142	3542008	SEALANT	299-947-099	299-947-099 METAL SETT - X 11 ONZAS	UN	C/U	24	0	24	31201601	1204760	8040-00-738-6429
143	3542008	ADHESIVE	S-33	S-33- PRESENTACION 06 ONZAS	UN	C/U	20	0	20	31201601	1354796	8040-00-162-9704
144	3542007	SEALER, CHEMICAL	CA1000	N/P CA1000- X 06 ONZAS	UN	C/U	10	0	10	31201601	1013356	8030-01-450-0381
145	3542007	JET, LUBE	P/N 888738-81 -	P/N 888738-81 - PRESENTACION X PINTA	UN	PT	12	0	12	31201601	1705550	8030-00-201-0996
146	3542007	SEALING COMPOUND	HT3935-7-150	N/P HT3935-7-150- PRESENTACION X ROLLO DE 12 PIES	UN	RO	150	138	12	31201601	1764593	8030-01-494-5209
147	3542007	SEALING COMPOUND	HT3935-7-200	N/P HT3935-7-200- PRESENTACION X ROLLO DE 12 PIES	UN	RO	150	138	12	31201601	1345649	8030-01-494-5207
148	3542007	SEALING COMPOUND	PR-1005-L	PR-1005-L-PRESENTACION POR PINTA	UN	PT	68	38	30	31201601	1533382	8030-00-664-4019
149	3542006	ADHESIVE	EC1300L	N/P EC1300L X QT- PRESENTACION X CUARTOS	UN	CTO	120	1	119	31201601	1197663	8040-00-165-8614
150	3542006	PEGANTE BOXER A-55 INDUSTRIAL	(en blanco)	DE ALTA EXIGENCIA PL-285750 ML- PRESENTACION POR CUARTO	UN	CTO	200	0	200	31201601	1755462	8040-00-024-9628
151	3542007	HARDENER, ADHESIVE	EPOCAST9615A	P/N EPOCAST 9615A- PRESENTACION X GALON	UN	GLN	10	0	10	31201601	1485774	8040-01-512-0049
152	3542007	PRIMER, ADHESIVE	86A	N/P 86A-PRESENTACION X PINTA	UN	PT	33	0	33	31201601	1160073	8040-01-448-4791

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
153	3542007	PASTA SELLADORA GRIS TIRAS	LS000001035	LS000001035- PRESENTACION X LIBRA	UN	LB	120	13	107	31201601	1303341	6810-15-214-9829
154	3543004	CHEMICAL CORROSION	ALODINE 120 KIT	P/N ALODINE 120 KIT(CONTIENE UN CUARTO DE REVESTIMIENTO, un cuarto de limpieza de tipo DILUIR de ácido fosfórico, DOS vasos de 250 ml y pincel aplicador NYLON)	UN	KIT	5	0	5	47101606	1819335	8030-00-779-4699
155	3543004	ANTICORROSIVO ALODINE 1201	ALODINE1201	MIL-C-5541 ENVASE PLASTICO POR GALON-	UN	GLN	120	24	96	47101606	1197648	8030-00-065-0957
156	3543004	ALUMIPREP 33	09-01620	TARRO X 32 OZ QUART .946 LTS	UN	CTO	100	0	100	47101606	1810308	6850-01-096-2274
157	3543004	ALODINE 5700	A-5700	P/N A-5700 X GALON-	UN	GLN	2	0	2	47101606	1197791	8030-00-779-4699
158	3543004	CHROMIUM TRIOXIDE, T	A-A-55827	P/N A-A-55827PRESENTACION X 5 LB	UN	C/U	5	1	4	47101606	1391227	6810-00-264-6517
159	3543006	DAMPING FLUID	N/P VV-D-1078	N/P VV-D-1078- -DC200-100CST PRESENTACION CANECA DE 1 LB	UN	LB	5	1	4	42295459	1702177	9159-00-269-8246
160	3543006	ICE PROTECCION FLUID	DTD406B	P/N DTD406B CANECA EN ENVASE DE 2.5 GALON - AERONAUTICO	UN	GLN	250	0	250	42295459	1317677	1680-01-647-8845
161	3542006	SILICONA DE ALTA TEMPERATURA ROJA	RTV 3120 RED	ALTA TEMPERATURA ROJA 10.3 ONZAS	UN	TU	250	0	250	31201601	1405151	8040-00-626-7311
162	3542006	SILICONA TECHO MAPEFLEX MS45 SECADO 30M	N/A	TRANSPARENTE DE ALTA ADHESION, 50 ML-Antihongos 100% Silicona- AERONAUTICO	UN	TU	36	0	36	31201601	1112937	8040-01-193-3312
163	3551002	RESINA EPOXICA	EPON 828 TOS	EPON 828 TOS - Z STORAGE TEMP 50 DEGREES TO 100 DEGREES FAHRENHEIT PRESENTACION X 1 GALLON	UN	GLN	6	0	6	11162112	1331908	8030-01-284-3943
164	3551002	AGENTE DE CURADO	EPIKURE 3223	Part # EPIKURE-3223- PRESENTACION X CUARTOS QT	UN	QT	6	0	6	11162113	1786811	8040-01-626-9988
165	3551002	FLS TYPE ROLL	HCS2114	N/P HCS2114 PAPEL AZUL PRESENTACION ROLLOS DE 50 YARDAS	UN	RO	40	18	22	11162112	1451419	8305-27-038-6090
166	3551004	RELEASE FILM	HCS2108-P	P/N 015in dia on .24in ctr – HCS2108-P(P3) Full Roll (48in x 50yds-	UN	RO	2	0	2	11162112	1354255	8305-27-037-2036
167	3551004	RELEASE FILM	HCS2108-NP	RELEASE, FILM, PERFORATED, .001" THICK (1 MIL), .045" HOLE, 2" CENTER, 48" WIDTH P/N HCS2108-NP4 ROYO DE 50 YARDAS-	UN	RO	6	0	6	11162112	1354254	8305-27-042-0166
168	3551002	NYLON BAGGING	HCS2101-04-5	HCS2101-04-5MIL plastico verde - ROLLOS DE 50 YARDAS	UN	RO	5	0	5	11162107	1394742	8305-27-040-7156
169	3551002	RELEASE PELL PLY NY	HCS2112	HCS2112- ROLLOS DE 50 YARDAS	UN	RO	8	0	8	11162112	1451417	8305-27-041-4309
170	3551004	BREATHER BLEEDER CL	HCS2102-10	P/N HCS2102-10 Roll Size: 60in x 50yds (152.4cm x 45.7m)	UN	RO	3	0	3	11162112	1479310	8305-15-213-3412
171	3551004	CLOTH. SATIN	MIL-C-9084	P/N MIL-C-9084 / HCS2410-030 Roll Size: 60in x 50yds (152.4cm x 45.7m) MS 9-3 STYLE 7781 ,FIBRA DE VIDRIO -	UN	RO	55	0	55	11162112	1786127	8305-00-530-0111
172	3542007	SEALANT TAPE	HCS2125	P/N HCS 2125- PRESENTACION 12 FEET	UN	RO	80	0	80	31201601	1451423	8040-00-016-3007
173	3551002	PAPER VINILO	PV13	PV 13 FILM0,10 LINER 140 GR*50M BLACK GLOSSY FAST WING VINILO DE CORTE ROLLODE 50 YARDAS.	UN	RO	5	0	5	11162112	1102790	8305-01-294-1882
174	3551002	WRAP, PLASTIC FILM	L-P-378	PLASTIC, POLYETHYLENE,L-P-378,TYPE 1,CLASS 1,GRADE A,FINISH 1- 50 YARDAS	UN	RO	5	2	3	11162107	1707941	8135-00-584-0610
175	3551002	BARRIER MATERIAL, GREASEPROOFED-WATERPROO	MIL-B-81705 TY2	MIL-PRF-81705, type II PAPEL METALICO PARA ENVOLTURA -	UN	RO	2	0	2	11162112	1707951	8135-01-163-3486
176	3551004	DRY KEVLAR CLOTH HCS2411-030	HCS2411-030	P/N HCS2411-030 Roll Size: 60in x 50yds (152.4cm x 45.7m) STYLE 285 38" W, 9.4 MIL-	UN	RO	4	2	2	11162112	1267082	8305-27-042-0173
177	3551002	VELCRO HEMBRA 2 COLOR NEGRO	N/A	ROLLO DE 50 Mt * 2" DE ANCHO	UN	RO	35	0	35	11162114	1404252	1680-37-522-4144
178	3551004	VELCRO NEGRO MACHO X MTS	0	ROLLO DE 50 Mt * 2" DE ANCHO-	UN	RO	140	13	127	11162114	1484896	1680-15-001-3969
179	3551004	VINILO CUERO-T COLOR N°.6	TY-17-21-627-88	VINILO DE CUERO- PRESENTACION ROLLO DE 50 YARDAS	UN	C/U	13	0	13	11141609	1083203	8305-00-003-6182
180	3542007	ADHESIVE	1303596	LOCTITE EPOXIBONDER TRANSPARENTE DE 25 GRAMOS ESPECIFICADO PARA EL PEGADO DE CRISTAL, VIDRIO, FIBRA DE VIDRIO, PORCELANA, CERÁMICA, MÁRMOL, PIEDRA ENTRE OTROS MATERIALES*. IDEAL	UN	C/U	60	0	60	31201601	1106692	8040-00-092-2816

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-005				OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
				PARA ACABADOS EN VIDRIO O ARTÍCULOS DE ACRÍLICO. Papeletas de adesive								
181	3542007	SILICONE COMPOUND	P/N DC4 -20Z-	P/N DC4 -20Z-	UN	TU	13	0	13	31201601	1197665	6850-00-177-5094
182	3542006	ADHESIVE	1300L	MODEL: MMM-A-121 PARA UNIR CAUCHO SINTÉTICO VULCANIZADO EN APLICACIONES NO ESTRUCTURALES. COMPOSICIÓN LIQUIDA EN PRESENTACIONES EN RECIPIENTE METALICO DE 950ML- AERONAUTICO	UN	CTO	103	0	103	31201601	1709370	8040-00-832-6173
183	3551002	CLOTH, CLEANING	MIL-C-85043	CLEANING CLOTH, MIRACLEWIPEL001, AA59323, A-A-59323 \| WBParts PRESENTACION: POR BOLSAS DE 05 LIBRAS DIMENSIONES DE APROXIMADAMENTE DE 40CM X 40CM-	UN	BX	420	104	316	31211901	1304282	7920-00-165-7195
184	3551002	TOWEL, MACHINERY WIP	33350	TAMAÑO 17 X 12 PULG.; LIMPIADOR DE SOLVENTE Y ACEITE DE USO PESADO-	UN	BX	309	129	180	31211901	1106703	7920-01-177-3633
185	3551004	MATERIAL DE BARRERA, VAPORPROO DE AGUA	MIL-PRF-131A	ANCHO ABGL 36.000 PULGADAS NOMINAL ABRY LONGITUD 600.000 PIES NOMINALES IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO FINAL AGAV MRAP BUFFALO MK2A2 ROLLO DE FORMA FÍSICA AGXW CARACTERÍSTICAS ESPECIALES 0,07 GM MÁX. TASA TASA DE TRANSMISIÓN DE VAPOR DE AGUA POR 100 SQ. EN. EA. 24 horas	UN	RO	12	0	12	11162114	crear	8135-00-282-0565
186	3551004	BARRIER MATERIAL, GREASEPROOFED-W	MIL-PRF-121	3.000 PIES NOMINALES ABRY LONGITUD 300.000 PIES NOMINALES AGLD TIPO DE RENDIMIENTO TRABAJO PESADO ROLLO DE FORMA FÍSICA AGXW APEA CONDICIÓN DE LA SUPERFICIE LISA FUNCIÓN ARSY MOLDABLE NO INCLUIDA ZZZT ESPECIFICACIONES NO DEFINITIVAS/DATOS STD 1 TIPO	UN	RO	12	0	12	11162114	crear	8135-00-292-9719
187	3551004	CINTA DE ALUMINIO	MIL-PRF-121	UTILIZADO PARA FIJAR EL EQUILIBRIO DE PESO A LAS ARMADURAS CARACTERÍSTICAS SUPLEMENTARIAS KIT DE 2 LIBRAS TEXTO CARACTERÍSTICAS GENERALES DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO MASILLA EPOXI DE DOS COMPONENTES; SE PUEDE UTILIZAR ANTES DE CURAR EL MATERIAL PARA AÑADIR O CORTAR MATERIAL PARA EQUILIBRAR DURANTE LA ROTACIÓN DE LA ARMADURA	UN	C/U	50	0	50	31201601	1011331	7510-00-015-1329

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-006				PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3633001	ESPATULA DE 2 PLASTICA	N/A	DE 2" PULGADAS	UN	C/U	341	141	200	27111909	1495666	6515-19-002-4759
2	3632005	MANGUERA PLASTICA 5/8 INCH	SF020	ROLLO DE 100 METROS X 5/8 INCH	UN	C/U	150	0	150	40142022	1796115	4720-00-251-5933
3	3649098	PAPEL BURBUJA	118757211	ROLLO DE 1 METRO DE ANCHO X 70 MTS- LARGO	UN	C/U	112	12	100	14121504	1021162	8135-00-584-2698
4	3649098	PLASTICO STRETCH VINIPEL CALIBRE 8 EN 50	N/A	ROLLO CALIBRE 8 DE 50 CMS ANCHO X 500 MTS - TRASPARENTE-	UN	C/U	200	0	200	14121504	1637265	N/A

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-006				PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
5	3649098	PELICULA EXTENSIBLE ROLLO 30cm x 200m	N/A	ROLLO CALIBRE 8 DE 30 CMS ANCHO X 500 MTS - TRASPARENTE-	UN	RO	100	0	100	14121504	1144198	N/A
6	3699060	BRIDAS PLASTICAS DE 10 CMS	N/A	DE 10 CMS BOLSA x 100 UNIDADES NEGRA	UN	C/U	50	0	50	10141601	1006657	5975-01-048-2922
7	3699060	BRIDA PLASTICA No. 4	BRI-PLA4	DE 12 CMS BOLSA X 100 UNIDADES- NEGRA	UN	C/U	120	0	120	10141601	1321538	5975-00-133-8687
8	3692002	TAPE, LACING AND TYING	AA52080-B-3B	AA52080-B-3BLACK-	UN	C/U	56	26	30	31201522	1670058	4020-00-753-6555
9	3692002	TAPE	ASTM D5486	81346-ASTM D 5486/D 5486M PROFESSIONAL cinta de embalaje -	UN	C/U	50	0	50	31201522	1395552	7510-00-266-6715
10	3692002	TAPE, PRESSURE SENSITIVE ADHESIVE	8663.	POLYURETHANY PROTECTIVE TAPE 8663MB MATTE BLACK 70-0000-6237-5 X 4"-	UN	RO	50	0	50	31201522	1011643	7510-01-326-1567
11	3692002	TAPE, PRESSURE SENSITIVE ADHESIVE	8663SS-1-4IN	8663SS-1-4IN-	UN	RO	84	14	70	31201522	1012703	7510-01-326-1568
12	3692002	TAPE, INSULATION, ELE	5-3IN	N/P 5-3IN-	UN	RO	50	0	50	31201522	1350301	5970-00-881-3657
13	3692002	TAPE, PROTECTIVE, PLA	P2604-BL	P/N P2604-BL Resistente al frío y al calor /CINTA POLYUURETHANE, termoplástico, COLOR NEGRO REF C-130J-30-	UN	RO	55	0	55	31201522	1389993	9390-01-553-3833
14	3692002	TAPE, PRESSURE SENSI	ASTM D 5486/D 5486M	N/P ASTM D 5486 TYPE5 CLASE 1-	UN	C/U	35	0	35	31201522	1634733	7510-00-073-1337
15	3692002	TAPE PRESSURE SENSITIVE	4508 -1IN	4508 -1IN-	UN	C/U	99	39	60	31201522	1105443	7510-01-032-4082
16	3692002	CINTA DE SELLADO TRANSPARENTE	N/A	REF 4412N TRASLUCIDA DE 2,5¨X 18 YD X 80 MIL X 2.0 MM DE ESPESOR- ACRÍLICA DE UN FAZ -	UN	C/U	45	0	45	31201522	1400121	6510-00-926-8883
17	3692002	CINTA EMBALAJE DE 2 PULGADAS	FT-JELOG-DINTR-01223	DE 50 MM X 66 MTS 3M PARA EMBALAJE-	UN	RO	100	0	100	31201512	1048282	7510-80-000-4838
18	3692002	CINTA DE ENCAUCHETAR	N/A	DE 18 MM X 9.1 METROS-	UN	C/U	410	180	230	31201522	1720212	7510-00-015-1378
19	3692002	CINTA DE ENMASCARAR DE 1" X 40 METROS	N/A	DE 1 " - 24 MM X 40 MTSResistencia a la Tensión (SI) 385 N/100mm, adhesivo de goma-	UN	C/U	1000	0	1000	31201503	1280109	7510-00-266-6712
20	3692002	CINTA ENMASCARAR 2 CONSTRUCCION	N/A	DE 2 " -48 MM X 40 MTSResistencia a la Tensión (SI) 385 N/100mm adhesivo de goma-	UN	RO	700	0	700	31201503	1308726	7510-00-266-6710
21	3692002	CINTA ENMASCARAR DE 1/2	CE-1/2	DE 1 /2" X 40 MTSResistencia a la Tensión (SI) 385 N/100mm, adhesivo de goma-	UN	RO	400	0	400	31201503	1487617	7510-00-266-6709
22	3692002	CINTA DOBLE FAZ DE 1 PULG	N/A	REF. R3227B REPULPABLE COLOR AZUL DE 1 ¨X 60 YD DISEÑADA PARA EMPALMES, -	UN	C/U	48	0	48	31201505	1011337	9330-01-288-6991
23	3692002	TAPE, LACING AND TYI	A-A-52080	TAPE, LACING AND TYI pita electica blanca -	UN	C/U	40	0	40	31201505	1181016	4020-01-155-5281
24	3692002	TAPE REFLECTIVE	A-2854	Tape Reflective (68352) 7610-	UN	C/U	70	0	70	31201505	1011648	9390-01-334-4357
25	3692002	TAPE, PRESSURE SENSI	A-A-1586	TAPE PRESSURE cinta de tapete negra de 2"-	UN	C/U	52	10	42	31201505	1065496	7510-00-266-5016
26	3692002	TAPE, INSULATION, ELE	60/12	TAPE, INSULATION,ELE cinta encauchetar negra-	UN	C/U	30	0	30	31201505	1354365	5970-00-812-7387
27	3692002	TAPE, PRESSURE SENSI	363	MARKER, IDENTIFICATI-	UN	RO	50	0	50	31201505	1487544	7690-00-849-3926
28	3692002	TAPE, PRESSURE SENSITIVE ADHESIVE	AN125439	TAPE, PRESSURE SENSI-	UN	RO	43	3	40	31201505	1012701	7510-00-007-4551
29	3692002	CINTA ELECTRICA DE VIDRIO	5PA2	DE 18 MM X 20 MTS NO. 27 3M SCONTCH-	UN	RO	500	0	500	11162105	1011339	7510-00-015-0448
30	3692002	CINTA PARA DUCTOS 3" X 60 YARDAS	S-21260BL	REF. 6969 PLATA DE 48 MM X 54.8M DE ESPESOR 10.7 MIL-	UN	RO	105	5	100	31201501	1708243	7510-00-015-0505
31	3692001	CINTA AISLANTE NEGRA	SUPER 33 PLUS	DE 19 MM DE ANCHO X 20 MTS-	UN	RO	600	0	600	31201502	1345753	7510-00-015-0511
32	3649025	CAP,SCREW,BOTTLE AND JAR	M90200	M90200 DIÁMETRO INTERIOR 0 1/4 PULGADAS NOMINAL AFEF PROFUNDIDAD INTERIOR 0 1/4 PULGADAS NOMINAL IDENTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO FINAL AGAV UTILIZADO PARA CONSERVAR ACEITE DE MOTOR DE AVIÓN PARA ANÁLISIS EN UN ESPECTRÓMETRO REVESTIMIENTO AJPS NO SUMINISTRADO MÉTODO DE FIJACIÓN BSNP TORNILLO CARACTERÍSTICAS CBBL SUMINISTRADAS	UN	PK	60	0	60	39121437	1502258	6640-01-445-1330

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-006				PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
				DESECHABLES TONOS COLOR NEGRO MATERIAL PLÁSTICO MATE X 1000 UNIDADES POLIETILENO-								
33	3692002	TAPE	MIL-T-22085 TY2	SIN BRILLO ADZC PROTECCIÓN AMBIENTAL RESISTENTE A LA GRASA Y RESISTENTE AL CALOR Y RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RESISTENTE AL ACEITE Y RESISTENTE A LA INTEMPERIE AJQE MATERIAL TRANSPARENCIA OPACO AKGF ANCHO NOMINAL 2.000 PULGADAS AKGG LONGITUD NOMINAL 36.0 YARDAS CQQH DIÁMETRO NOMINAL DEL NÚCLEO 3.000 PULGADAS CRZG ESPESOR TOTAL NOMINAL 0.0090 PULGADAS UBICACIÓN DEL ADHESIVO CSJX A UN LADO TONOS COLOR NEGRO GENERAL MATERIAL MATE ALGODÓN O LINO O PLÁSTICO O PAPEL MONO	UN	RO	86	6	80	31201522	1707908	7510-00-852-8180

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-007				VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3719103	SAMPLING KIT, SPECTR	95LDIE-1	GENERAL CHARACTERISTICS ITEM DESCRIPTION EACH KIT WILL CONTAIN 5 DRAM VIAL WITH CAP 144,30.0 IN. LG TUBING 144, SHIPPING BAG 144, DD FORM 2026 200-	UN	KIT	315	15	300	41104017	1689461	6695-01-045-9820
2	3791001	DISCO ROLOC 2 PULG	02500-01	disco Clean & Strip XT,Roloc DE 2 PULGADAS COLOR ROJO-	UN	C/U	800	0	800	31191504	1013513	5345-00-077-0618
3	3791001	DISCO ROLOC DE 2" COLOR AZUL	N/A	disco Clean & Strip XT,Roloc DE 2 PULGADAS COLOR AZUL-	UN	C/U	50	0	50	31191504	1074524	6520-00-086-3217
4	3791005	LIJA CIRCULAR No 80	N/A	DE 4" CON SOPORTE EN VELCRO 5"X5HX0H-	UN	C/U	800	0	800	27112737	1745265	N/A
5	3791005	LIJA SECA CIRCULAR DE 5 REF 100	N/A	DE 4" CON SOPORTE EN VELCRO 5"X5HX0H-	UN	C/U	800	0	800	27112737	1589387	5350-00-096-7815
6	3791005	LIJA SECA CIRCULAR No. 320	L-CR320	DE 4" CON SOPORTE EN VELCRO-5"X5HX0H-	UN	C/U	700	0	700	27112737	1551896	5350-00-105-2250
7	3791005	LIJA ANTIDESLIZANTE	MS9320-11	DE 2" -	UN	C/U	700	0	700	23131507	1011403	5350-00-246-0331
8	3791005	LIJA DE AGUA 80	N/A	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	C/U	500	0	500	31191501	1448355	5350-00-584-4660
9	3791005	LIJA No. 100	N/A	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	PLG	534	34	500	31191501	1133527	5350-00-161-9066
10	3791005	LIJA No. 120 X PLIEGO	N/A	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	PLG	800	0	800	23131507	1008427	5350-00-192-5050
11	3791005	LIJA No. 180	N/A	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	C/U	500	0	500	31191501	1008429	5350-00-584-4653
12	3791005	PAPER, ABRASIVE 220	ANSI B74.18	N/P PC458 / ANSI B74.18-	UN	C/U	500	0	500	11162105	1106685	5350-00-067-7639
13	3791005	CLOTH, ABRASIVE	240	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	C/U	500	0	500	31191501	1008431	5350-00-161-9715
14	3791005	LIJA No. 280	N/A	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	C/U	200	0	200	31191501	1353732	5350-00-229-3081

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-007				VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
15	3791005	LIJA GRANO 320 3M (HOJA)	LIJA No. 320	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	C/U	700	0	700	31191501	1011407	5350-00-246-0330
16	3791005	LIJA DE AGUA No 400	N/A	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	C/U	600	0	600	31191501	1447313	5350-00-027-3026
17	3791005	LIJA No 1000	57200588	SE REQUIERE QUE SEA LIJA RESISTENTE AL AGUA CON GRAN FLEXIBILIDAD 100% CARBURO DE SILICIO CON PLIEGOS ESTÁNDAR DE 9X11.-	UN	C/U	700	0	700	31191501	1008426	5350-00-161-9045
18	3791009	TRAPO PARA LIMPIEZA	N/A	TAMAÑO ALEATORIO, Y VARIABLE ENTRE 20 A 50 CM DE ANCHO POR 30 A 70 CM DE LARGO, APROXIMADAMENTE X TEJIDO DE ALGODÓN DE PUNTO (FRANELA), NUEVO , QUE NO RAYA NI DESPRENDE PELUSAS -EMPLEADO EN TRABAJOS CON SOLVENTE Y DERRAMES DE ACEITES - PRESENTACION X KILO.	UN	KG	600	0	600	47131501	1288809	7920-00-044-9281

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA								
02-02-01-003-008				OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.								
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	P/N	DESCRIPCIÓN ADICIONAL DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA SECOP	UNIDAD MEDIDA SAP	NECESIDAD TOTAL	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	CANTIDADES A ADQUIRIR	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	3892306	SOPORTE	N/A	SOPORTE DE ALMOHADILLA DE DISCO ROLOC DE 2 PULGADAS, SOPORTE UNIVERSAL DE ALMOHADILLA DE REEMPLAZO RÁPIDO CON VÁSTAGO DE 1/4 PARA PULIDO, LIJADO, PREPARACIÓN DE SUPERFICIES HERRAMIENTAS GIRATORIAS REDONDAS	UN	C/U	300	0	300	31191504	1072250	N/A
2	3891106	LAPIZ DE GRASA	N/A	LAPIZ GRASO VARIOS COLORES ROJO, AZUL, AMARILLO, NEGRO, VERDE, BLANCO- AERONAUTICO	UN	C/U	200	0	200	44121707	1327882	2835-01-134-7341
3	3891104	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	N/A	PERMANENTE PEQUEÑO COLOR NEGRO-ROJO-AZUL-VERDE- AERONAUTICO	UN	C/U	2500	0	2500	44121708	1689640	6530-19-003-4242
4	3891104	MARCADOR DE METAL	N/A	N/P ASTM D 4236 LINEA MEDIANA PX-20 SIN XILENO CON PUNTA RETRACTIL (AMARILLO-VERDE-AZUL-ROJO)- AERONAUTICO	UN	C/U	689	139	550	44121708	1479064	1370-19-001-1557
5	3899408	FRASCO ATOMIZADOR PLASTICO X 1/2 LITRO	ATO-50	ATOMIZADOR LIVIANO, CON BOQUILLA ASPERSORA DEL LÍQUIDO. 500CC, ALTO 20 CM,POLIPROPILENO,ANCHO 8 CM COLOR BLANCO O TRANSPARENTE- AERONAUTICO	UN	C/U	2000	0	2000	40141742	1330602	7240-00-082-2170
6	3899408	BROCHA DE 1/2"	BR-1/2	BROCHA MONA CERDA DE 1/2 LINEA DORADA- AERONAUTICO	UN	C/U	1500	0	1500	31211904	1017343	N/A
7	3899310	BROCHA PELO DE MONA 1	N/A	BROCHA MONA CERDA DE 1" LINEA DORADA- AERONAUTICO	UN	C/U	1300	0	1300	31211904	1324235	8020-00-066-7001
8	3899310	BROCHA PELO DE MONA 2	N/A	BROCHA MONA CERDA DE 2" LINEA DORADA- AERONAUTICO	UN	C/U	900	5	895	31211904	1324236	8020-00-176-8969
9	3899310	BROCHA 3 PULG	SN	BROCHA MONA CERDA DE 3" LINEA DORADA- AERONAUTICO	UN	C/U	1204	884	320	31211904	1579737	8020-00-178-8307
10	3899310	BROCHA 4	BR-4	BROCHA MONA CERDA DE 4" LINEA DORADA REF. 4412N TRASLUCIDA- AERONAUTICO	UN	C/U	525	25	500	31211904	1400051	8020-00-200-3487
11	3899311	RODILLO DE FELPA 4 PULG	N/A	COLOR NARANJA EN LINEA CON UNION METALICA Y MANGO TUBULAR EN PLASTICO- AERONAUTICO	UN	C/U	300	0	300	31211906	1691852	1680-33-001-8144
12	3899311	RODILLO DE FELPA COLOR NARANJA DE 9 IN.	902	COLOR NARANJA EN LINEA CON UNION METALICA Y MANGO TUBULAR EN PLASTICO- AERONAUTICO	UN	C/U	250	0	250	31211906	1118063	2590-33-005-0298
13	38941	PLACA RADIGRAFICA DIGITAL	REF. 14X17 HR P/N 8360521 CARESTREAM	REF. 14X17 HR P/N 8360521 CARESTREAM-	UN	C/U	120	0	120	47131827	1401178	6635-01-606-4999
14	38941	PLACA RADIGRAFICA DIGITAL	REF. 8X10 HR P/N 1775576 CARESTREAM	REF. 8X10 HR P/N 1775576 CARESTREAM-	UN	C/U	140	0	140	47131827	1401179	6635-01-685-1575

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	ESPECIFICACION	DESCRIPCION
1	**CERTIFICACION, CONDICIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS ELEMENTOS**	A. Los números de parte o especificación técnica de los elementos objeto, serán los mismos que figuran en los catálogos del fabricante con su respectiva trazabilidad en los elementos que apliquen.
		B. Para asegurar la cadena de trazabilidad desde el fabricante y hasta el usuario final, el Contratista junto con la entrega de los elementos presentará certificado de casa fabricante y/o distribuidor autorizado que lo suministrará al momento de la entrega del material.
		C. El contratista debe entregar todos los elementos objeto del presente proceso en condición NUEVO.
		D. Los números de parte o especificación solicitada para cada elemento solo podrán ser reemplazados por números alternos o intercambiables, solamente si estos corresponden a una versión igual o superior al solicitado previo documento técnico emanado por el fabricante de las mismas, no obstante, estos cambios por ningún motivo podrán variar los precios establecidos en el contrato
		E. Certificado Distribuidor Pintura: El contratista mantendrá el certificado del fabricante autorizando la distribución de la pintura, teniendo en cuenta que las pinturas establecidas en el presente proceso cuentan con especificación militar de los fabricantes, en el mismo debe evidenciarse autorización para la comercialización con el objetivo de asegurar su calidad, trazabilidad y confiabilidad de estas, de acuerdo a lo establecido en el manual técnico TM-1-1500-344-23-2, TM-11500-345-23-2 y las WP0630 STRUCTURAL REPAIR GENERAL INFORMATION. Para las referencias MIL-PRF-85285 y MIL-PRF-23377, el fabricante deberá estar registrado en el Qualified Products Database QPL, con la finalidad de garantizar la calidad y trazabilidad de las pinturas.
		F. Certificado de carencia e informe por tráfico de estupefaciente CCITE: El contratista mantendrá el certificado de carencia e informe por tráfico de estupefaciente CCITE para los elementos como el ALCOHOL ISOPROPÍLICO, ACETONA, THINNER Y METHYL ETHYL CETONA y todos aquellos que por su naturaleza, componentes y mandato legal hagan parte de las sustancias y/o productos químicos controlados en virtud de lo dispuesto por el Consejo Nacional de Estupefacientes en todo el territorio nacional. NOTA: Para los oferentes plurales, este certificado deberá aportarse por parte de al menos una de las empresas que conformen el consorcio y/o unión temporal.
2	**FICHA TÉCNICA PRODUCOS QUÍMICOS**	El contratista deberá anexar documento individual de fichas técnicas de cada uno de los productos que oferta (en la cual se pueda identificar como mínimo, información relevante del producto tal como nombre del producto, nombre del fabricante, marca, presentación, número de parte).
3	**ASPECTOS SEGURIDAD, EMBALAJE Y DOCUMENTACIÓN**	A. Al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados, preservados, engrasados, con indicadores y absorbentes de humedad. Además, requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de los mismos. Lo anterior con el fin de garantizar su preservación y conservación sin afectación de sus condiciones técnicas al momento de ser almacenadas por la Aviación del Ejército. B. En cumplimiento de la normatividad colombiana en el control de productos controlados se requiere que EL CONTRATISTA SE COMPROMETA A ENTREGAR Y MANTENER VIGENTE el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes con su respectivo permiso vigente DEL CONTRATISTA y no por terceros de la tal manera que se pueda garantizar la entrega de elementos tales como (Acetonas-ácidos, alcohol isopropílico, thiner,). mencionado documento que debe estar vigente durante la ejecución del contrato. C. Los insumos o materiales sujetos a vida límite de almacenamiento, serán especificados en listado independiente al momento de su entrega al Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, mencionada lista deberá contener fecha de fabricación, tiempo máximo de almacenamiento o de vida límite y demás que sea necesaria. En ningún caso la vida útil o vida límite de almacenamiento remanente de cada elemento, podrá ser inferior al 80% para la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
4	**CONDICIONES ADICIONALES**	El contratista garantizara los siguientes compromisos:
		1. Ejecución inmediata del contrato resultante, una vez perfeccionado y con el cumplimiento de todos los requisitos de ley el contratista debe iniciar con las acciones necesarias para la entrega de los bienes objeto de la adquisición en atención a la apremiante necesidad que nos convoca
		2.. El contratista, debe garantizar el empleo por parte de su personal de todas las normas e implementos de seguridad industrial y aérea que requieran los trabajos objeto del presente contrato, con el fin de minimizar los riesgos de accidentes a la propiedad, personal, instalaciones y equipos de la Aviación del Ejército.

PARÁGRAFO PRIMERO: RESPONSABILIDAD: El CONTRATISTA cumplirá el objeto del contrato con M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, libre de limitaciones. En caso de que el CONTRATISTA incumpla lo previsto en esta cláusula, el M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN se reserva la facultad de rechazar los bienes y de imponer las sanciones pertinentes que más adelante se establecen y convienen.

PARAGRAFO SEGUNDO: CUMPLIMIENTO LEY 816: De acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo Definitivo, el Anexo al Pliego de Condiciones Definitivo y teniendo en cuenta que mediante la manifestación hecha por el contratista en calidad de oferente mediante la suscripción del FORMULARIO No. 11 "PROTECCIÓN NACIONAL- LEY 816", el contratista se obliga para con la entidad a entregar los bienes bajo la condición presentada de conformidad con los datos consignados en este.

CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, **LUGAR DE EJECUCION**: El Sera a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 hasta el 30 de diciembre de 2024.

El contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

Para la ejecución se requiere:
a) la aprobación de la garantía por el M.D.N – EJERCITO NACIONAL – CENAC AVIACIÓN, Ordenador del Gasto,
b) realización del registro presupuestal
c) la acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de conformidad con el articulo 41de la Ley 80 de 1993 en armonía con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

LUGAR DE EJECUCION: La entrega de los bienes por parte del Contratista al Ejército Nacional será en la ciudad de Bogotá D.C., en el Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación - Aeropuerto el Dorado - Puerta 6 - Vía CATAM Nueva Zona de Aviación.

CLÁUSULA SÉPTIMA- VIGENCIA: La vigencia del contrato se extenderá por el término de ejecución y cuatro (4) meses más (trámites administrativos para la liquidación).

CLÁUSULA OCTAVA. GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA.

GARANTÍA TÉCNICA: El Contratista se compromete a brindar la siguiente garantía técnica: A. Tendrá una vigencia mínima de 06 meses contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción y cubrirá mínimo la calidad y demás condiciones técnicas de durabilidad, almacenamiento, tolerancia, resistencia etc., exigidas por el fabricante del material descrito en el presente proceso. B. El proponente debe presentar la garantía técnica, en documento independiente para todos los ítems y debe cumplir los siguientes requisitos: • Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. • Que ampare la vigencia de la garantía por ítem. • Todos los gastos que se ocasionen por concepto de transporte, personal y otros en que incurra el contratista, en cumplimiento de una garantía. C. Para los elementos con fecha de vencimiento, el proponente deberá garantizar el registro de la misma en un lugar visible; la cual en todo caso deberá indicar un tiempo remanente para su empleo no inferior al 80% de su vida útil contados a partir de la entrega física del elemento, con el propósito de garantizar que todas las características y presentaciones de los productos sean coherentes y que cada fabricante utilice los mismos términos y definiciones para los elementos a adquirir en el presente proceso. D. En caso de que el bien resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en caso de bienes nacionales en un término no mayor a cinco (05) días hábiles y para bienes importados en un término no mayor a veinte (20) días hábiles, contados a partir del requerimiento del ordenador del gasto, previo informe del supervisor. E. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Dicho bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso de selección, o en el lugar que ordene la administración. El contratista garantiza para cada uno de los materiales, la entrega de la ficha técnica para los ítems que aplique; adherida al empaque, la MSDS (material safety data sheet), en donde mínimo se debe indicar la composición, uso y medidas de seguridad para prevención de accidentes por uso y/o contacto. **NOTA 1** A. Los números de parte o especificación técnica de los elementos objeto serán los mismos que figuran en los catálogos del fabricante con su respectiva trazabilidad en los elementos que apliquen. B. Para asegurar la cadena de trazabilidad desde el fabricante y hasta el usuario final, el oferente junto con la entrega de los elementos presentará certificado de casa fabricante y/o distribuidor autorizado que lo suministrará al momento de la entrega del material. C. El oferente debe entregar todos los elementos objeto del presente proceso en condición NUEVO. D. Los números de parte o especificación solicitada para cada elemento solo podrán ser reemplazados por números alternos o intercambiables, solamente si estos corresponden a una versión igual o superior al solicitado previo documento técnico emanado por el fabricante de las mismas, no obstante, estos cambios por ningún motivo podrán variar los precios establecidos en el contrato. **NOTA 2**. A. Al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados,

preservados, engrasados, con indicadores y absorbentes de humedad. Además, requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de los mismos. Lo anterior con el fin de garantizar su preservación y conservación sin afectación de sus condiciones técnicas al momento de ser almacenadas por la Aviación del Ejército. B. En cumplimiento de la normatividad colombiana en el control de productos controlados se requiere que el oferente y no terceros, adjunte con la oferta el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes con su respectivo permiso vigente para la entrega de elementos tales como (Acetonas-ácidos, alcohol isopropilíco, thiner,). mencionado documento que debe estar vigente durante la ejecución del contrato. C. Los insumos o materiales sujetos a vida límite de almacenamiento, serán especificados en listado independiente al momento de su entrega al Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, listado en el cual deberá constar fecha de fabricación, tiempo máximo de almacenamiento o de vida límite y demás que sea necesaria. En ningún caso la vida útil o vida límite de almacenamiento remanente de cada elemento, podrá ser inferior al 80% para la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato

TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: En caso de que los elementos no cumplan con las especificaciones técnicas, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a tres (3 días hábiles, contados a partir del requerimiento del Ordenador de Gasto, previo informe del Supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. En caso de hacer efectivo algún cambio en los elementos por garantía dicho bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de recepción del presente proceso de selección, o en el lugar que ordene la administración. Si el Vendedor no actúa en respuesta a la reclamación de garantía dentro del período de tiempo acordado, el Vendedor reembolsará al Comprador todos los costos asociados con la sustitución o reparación del Producto defectuoso. NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente. La presentación de este documento es de obligatorio cumplimiento al momento de presentación de la oferta. Estarán a cargo del contratista todos los costos, gastos, licencias, permisos y demás trámites a que haya lugar en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía, sin que esto genere costos adicionales al pecio inicialmente pactado. Dicho bien de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, o en el lugar que ordene la administración.

Para la ejecución del proceso de garantía el contratista se obliga a observar los términos y condiciones del Concepto de comercio exterior.

PARAGRAFO: Todos costos, gastos, licencias, permisos y demás trámites que se produzcan en cumplimiento de la garantía y término de respuesta estarán a cargo del contratista, sin costo adicional para la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN. La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems.

CLÁUSULA NOVENA- GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá constituir la siguiente garantía única de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato:

TIPO DE RIESGO	GARANTÍAS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (06) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato y su vigencia cubrirá el tiempo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

NOTA 1: En el evento que surjan modificaciones al contrato, el contratista deberá ajustar las garantías exigidas.

PARÁGRAFO PRIMERO: **En la garantía deberá constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión**. En todo caso EL CONTRATISTA deberá reponer la garantía, cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente. PARÁGRAFO SEGUNDO: Si el CONTRATISTA se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CONTRATISTA podrá declarar la caducidad del presente contrato. PARÁGRAFO TERCERO: La garantía no expirarán por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista se obliga para con el CONTRATANTE a mantener vigente la garantía única hasta la liquidación del contrato. PARÁGRAFO QUINTO - PERJUICIOS A TERCEROS: El CONTRATISTA será exclusivamente responsable de todo daño o perjuicio que cause directa o indirectamente a terceros, por acción inapropiada, negligencia u omisión de su parte o de alguno de sus trabajadores, en las labores relacionadas con el contrato o en acciones complementarias. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA. PARAGRAFO SEXTO. - RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA De acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días hábiles al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. PARÁGRAFO SÉPTIMO. - El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJERCITO, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. PARAGRAFO OCTAVO. -En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida. Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN.

CLÁUSULA DECIMA. - AVISOS Y NOTIFICACIONES: Todas las comunicaciones que se requieran en desarrollo del contrato se presentarán por escrito, directamente, o por correo certificado así: las que deba realizar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL se remitirán a la dirección: Calle 22 J No. 97-44, Colombia, Teléfono: 6012989862 – 3163017487 - 3102456004, Correo electrónico: contratos2@desvareaereo.com, contratos@desvareaereo.com, las que deba realizar el CONTRATISTA las remitirá por escrito directamente al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN- Aeropuerto el Dorado puerta No. 6 vía CATAM, Hangar 19, Nueva zona de Aviación, E-mail: cenacaviacionejercito@gmail.com

PARÁGRAFO: El contratista autoriza el envío de notificaciones a través del medio electrónico señalado en el contrato y en los términos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. - SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: A) En el evento de presentarse retardo en la entrega de los bienes y/o servicios, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el

cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien, servicio y obra dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes y/o servicios, dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. d) La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista.

PARÁGRAFO PRIMERO: **PAGO DE LAS MULTAS**: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL para hacer los descuentos correspondientes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: **EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, no sólo para la obligación de entregar los bienes y/o servicios, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

PARÁGRAFO TERCERO: DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- PENAL PECUNIARIA: El incumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la ejecución de este contrato serán sancionadas pecuniariamente previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, de conformidad con las siguientes estipulaciones: a) Si el incumplimiento es total y/o se declara la terminación o caducidad del contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a título de cláusula penal, una suma equivalente al 20 % del valor correspondiente a la parte que se dejó de cumplir o al valor total del contrato, según el caso. b) Si el incumplimiento es parcial por parte del **CONTRATISTA**, éste reconocerá y pagará al **CONTRATANTE**, una suma equivalente al 0.5% del valor del contrato por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin sobrepasar quince (15) días calendario, caso en el cual se procederá la declaratoria de incumplimiento definitivo. **PARÁGRAFO PRIMERO**: EL CONTRATISTA autoriza a LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN a deducir la suma resultante de la cláusula penal del valor del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Con el pago de la pena, no se entiende extinguida la obligación principal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 1594 del Código Civil. **PARÁGRAFO TERCERO**: Cuando el monto de los perjuicios supere la tasación acordada en esta cláusula, El M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN se reserva el derecho de reclamar por vía judicial el pago del valor no cubierto. **PARÁGRAFO CUARTO:** El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del **CONTRATISTA** se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento. **PARÁGRAFO QUINTO**: **RECURSOS INGRESAN AL TESORO NACIONAL**: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere

tanto la cláusula de sanciones, como esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO: De conformidad con el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011: Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento: **A)**. Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera. **B)**. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. **C)**. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia. **D)**. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento. **E)**. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al Contratista de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato. En todo caso no serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que éste hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni, en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista**.**

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA: Para cualquier efecto que dé lugar al incumplimiento del contrato se someterá a la Ley Colombiana y a las autoridades legales preestablecidas. EL CONTRATISTA renuncia expresamente desde ahora a intentar reclamación diplomática en lo pertinente a las obligaciones y derechos originados en el contrato, salvo en el caso de denegación de justicia cuando el CONTRATISTA ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que, conforme a las leyes colombianas, puedan emplearse ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES: El contrato se regula, además de sus estipulaciones por las leyes civiles y mercantiles colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993 **previo a la actuación por vía judicial,** las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley. Conforme lo provee la Resolución de Delegación No 4223 del 23 de junio 2022, las actividades de transacción y conciliación serán adelantadas centralizadamente en el Ministerio de Defensa Nacional Oficina Jurídica, de manera que el delegatario correspondiente podrá solicitarla, cuando ello sea procedente.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA. - **ARBITRAMENTO TÉCNICO**: Cualquier controversia de carácter exclusivamente técnico que no pueda resolverse amigablemente, podrá ser sometida al criterio de expertos designados por las partes o al parecer de un organismo consultivo del Gobierno o al de una asociación profesional, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 80 de

1993. La decisión adoptada será definitiva. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a presentarse la controversia técnica, las partes se reunirán para solucionarla amigablemente para lo cual el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN fijará la fecha, hora y lugar; si existe acuerdo, levantarán acta en donde conste lo acordado; si subsiste la controversia el mecanismo adoptado por las partes será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia, se tendrán en cuenta las características y condiciones especiales de la respectiva controversia técnica, a fin de que el mecanismo adoptado por las partes evite dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato. Los gastos que genere dicho arbitramento técnico serán sufragados por el CONTRATISTA.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA - CESIÓN: Por tratarse de un contrato intuito-persona el CONTRATISTA no podrá ceder el contrato en todo, ni en parte a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo, expreso y escrito del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, no quedando este obligado a dar las razones que le asistan para negarlo.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA.- CESIÓN DE LOS DERECHOS DE CONTENIDO PATRIMONIAL: En caso de que EL CONTRATISTA decida efectuar una cesión y/o pignoración de los derechos económicos de contenido patrimonial derivados del contrato, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, con fundamento en los artículos 1.959 y siguientes del Código Civil, en concordancia con los artículos 651 y siguientes del Código de Comercio. EL CONTRATISTA, deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione en forma explícita lo siguiente: a) valor de la cesión, b) especificar si la cesión obedece al contrato principal y/o contratos adicionales, c) Aceptación por parte del cesionario de los descuentos de Ley cuando aplique. 2) Acta de junta de socios o documento consorcial, en donde se autorice al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 3) Certificado de existencia y representación Legal del cesionario y el cedente cuando se trate de persona jurídica y/o certificado de inscripción cuando se trate de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual se exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334/2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. 6.) Oficio dirigido al Ordenador del Gasto, indicando el valor cedido y aportando los anteriores documentos.

PARÁGRAFO ÚNICO: SUJECIÓN A LA FORMA DE PAGO: La entidad financiera, bancaria, persona natural o jurídica debe supeditarse a la forma de pago establecida en el contrato. En el monto a ceder tener en cuenta los descuentos de ley, tales como RETEIVA, RETEFUENTE Y RETEICA, si hay lugar a ellos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - ADICIONES, MODIFICACIONES AL CONTRATO, CONTRATO DE TRANSACCIÓN, COMPENSACIONES O ACUERDOS: El CONTRATISTA estará obligado a suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN. En caso de incumplimiento de dicha obligación, el M. D. N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, podrá hacer efectivas las sanciones señaladas en el contrato, es decir, las sanciones por retardo o la penal pecuniaria, indicadas en la cláusula décima primera y décima segunda de este anexo. En el evento en que dicho incumplimiento genere la paralización del contrato, el M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN), podrá hacer efectiva la cláusula DECIMA TERCERA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato, así como de los bienes y/o servicios objeto del mismo, los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo de este contrato o con posterioridad al mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - **SUPERVISIÓN**. El supervisor del contrato será él señor MY. ANDRÉS FELIPE ROMERO AVENDAÑO – Oficial Logístico (S4) del BAAAS.y/o quien haga las veces en su cargo, los datos de contacto del supervisor son: Correo electrónico: andres.romeroav@buzonejercito.mil.co, celular: 3208377957, quien fue debidamente nombrado mediante Resolución No. 2024180013082336 del 30 de octubre de 2024, de igual manera, las condiciones de la supervisión atienden a lo establecido en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución No 4130 del 16 de Junio de 2022, Por la cual se expide el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional", la precitada resolución de nombramiento y las disposiciones referidas en el presente contrato. El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN con la firma del contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El CONTRATISTA no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN o su designado accedan a la información del CONTRATISTA para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas: **A)** Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera. **B)** Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos. **C)** Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes y/o servicios cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el contrato. **D)** Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN) considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del contrato. **E)** Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas **F)** En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas. **G)** El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN la información que le requiera. **H)** En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del contrato. **I)** Tendrá las siguientes facultades en particular: **1.)** Elaboración, suscripción y cargue del acta de inicio a la plataforma SECOP II. **2.)** El supervisor del contrato no podrá requerir mayores cantidades a las de la necesidad de cada ítem y así mismo no podrá usar recursos de un rubro presupuestal para cubrir la necesidad insatisfecha de otro rubro presupuestal. **3).** De acuerdo con lo establecido en las Especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento, el Supervisor deberá revisar que, en las entregas realizadas por el Contratista, éste haya suministrado los parte número de los insumos, materiales, repuestos, refacciones y elementos de protección para los elementos que aplique. **4.)** Suscribir las actas de recibo parcial y/o total del objeto del contrato. **5.)** Rechazar los que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato. **6.)** Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución del contrato. **7.)** Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato. **8.)** Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes. 8**.)** Atender y resolver en coordinación con el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas. **9.)** Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. **10.)** Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones inherentes al contrato, el contratista se compromete a:

- Cumplir con el objeto contractual.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Responder en los plazos que el CENAC AVIACIÓN, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- Constituir en debida forma y aportar al CENAC AVIACIÓN, dentro de los plazos establecidos la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar. De igual manera es obligación del contratista restablecer o ampliar la garantía con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la CENAC AVIACION cuando el valor de la garantía se reduce, por lo tanto, el contratista deberá restablecer el valor inicial de la garantía. Así mismo en el evento de que contrato sea modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el contratista se obliga a ampliar el valor o la vigencia de la garantía otorgada, según sea el caso, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082.
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o a través de un tercero se cause a la administración.
- No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a CENAC AVIACIÓN y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
- Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OBLIGACIONES DEL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL: Además de todas las obligaciones inherentes al presente anexo, el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN se compromete con:

- Colocar a disposición del CONTRATISTA el lugar que se requiera para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien se mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el "ANEXO TÉCNICO".
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al CENAC AVIACIÓN, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades de presupuestal y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el contrato, las

cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: REPRESENTANTE DEL M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES: La recepción de los bienes objeto del contrato y la suscripción de las actas de entrega respectivas, estarán a cargo del supervisor del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO**: Para el perfeccionamiento de este contrato, se requiere del acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma del mismo por las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - **REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución de este contrato se requiere la expedición del registro presupuestal; constitución de la garantía única por parte del CONTRATISTA y aprobación de la misma por el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Ordenador del Gasto y certificación de pago de aportes parafiscales cuando aplique.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - **OTRAS OBLIGACIONES** - Queda entendido que todos los derechos e impuestos que deban pagarse por razón o con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas, serán a cargo del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO: Además de los derechos y deberes consignados expresamente en este contrato, el contratista también gozará de los derechos y deberá cumplir los deberes establecidos en el artículo cuarto y quinto de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA. - **RIESGOS:** El contratista y contratante asumen los riesgos discutidos y establecidos en el estudio previo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No.250-SAMC-CENACAVIACIÓN-2024,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AERONÁUTICOS".**

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890. Este caso fortuito o fuerza mayor, en el evento de presentarse, deberá ser debidamente probado. La parte que llegare a alegar fuerza mayor o caso fortuito estará obligada a comunicar por escrito a la otra tales circunstancias, acompañando la exposición de los motivos correspondientes. Tal notificación se presentará como máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas que las originaron. Asimismo, se acompañará a la mencionada comunicación todos los documentos de soporte debidamente legalizados que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia de la causal de fuerza mayor o caso fortuito, la parte que alega tales hechos informará dicha circunstancia o circunstancias al ordenador del gasto, para que, si es procedente y de común acuerdo, se suspenda temporalmente la ejecución del contrato. Si las causas de fuerza mayor o caso fortuito, supera los sesenta (60) días calendario se podrá dar por terminado el contrato por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será debidamente notificado sin que haya lugar a sanción alguna para la contraparte.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias que exoneren la responsabilidad contractual, se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, previa autorización del ordenador del gasto, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN exigirá al CONTRATISTA a través del Supervisor prorrogar la vigencia de la garantía por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma y, desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito, se reiniciará la ejecución del contrato mediante acta suscrita entre las partes.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN: Para dar cumplimiento a lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 en lo no derogado y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: la liquidación se hará de mutuo acuerdo dentro del término que acuerden las partes para

el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL por intermedio del ordenador del gasto convocará al CONTRATISTA mediante citación escrita para que se presente a la entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la citación, en el lugar, fecha y hora que allí se señale, con el fin de proceder de común acuerdo a liquidar el contrato; para tal efecto el CONTRATISTA deberá traer definidos todos los aspectos que considere deben ser tenidos en cuenta dentro del acto de liquidación. En la misma forma deberá proceder el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN). Si el CONTRATISTA no compareciere a la citación y no justifica su inasistencia, se entenderá que no tiene interés en liquidar de común acuerdo el contrato, que está renunciando a dicha etapa y en consecuencia el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN) procederá a liquidarlo unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo antes mencionado. b) Una vez conocidos por las partes los aspectos que cada una considera deben ser incorporados a la liquidación del contrato, procederán a estudiarlos y discutirlos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes. Si del estudio y discusión surgieren discrepancias entre las partes que ameriten por parte del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN) realizar consultas, pruebas o comprobaciones de carácter técnico o de cualquiera otra naturaleza, dicho término se adicionará en quince (15) días hábiles. c) Efectuadas las consultas, pruebas o comprobaciones, el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN) convocará al CONTRATISTA y se las dará a conocer con el fin de que sean discutidas entre las partes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. d) Vencido el término anterior, si aún subsistieren discrepancias entre las partes contratantes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes levantarán y suscribirán un acta, donde consten los acuerdos a que hayan llegado y los desacuerdos existentes. En el evento de no existir discrepancias, dentro del mismo término procederán a elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato. e) Cuando lo consignado por las partes; ya sea en el documento de liquidación del contrato o en el acta que contienen los desacuerdos existentes entre las mismas, deba ser sometido a la aprobación y firma de otras instancias adicionales, diferentes a aquellas a las cuales pertenecen los funcionarios del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN) que intervinieron en la discusión y estudio de la liquidación del contrato, el término previsto en el literal anterior se aumentará en veinticinco (25) días hábiles y los documentos que hayan suscrito las partes en los aspectos que comprometan al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – (CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN) en obligaciones y responsabilidades, se entenderán como provisionales; solamente tendrán el carácter de definitivos y obligatorios cuando hayan sido aprobados y suscritos por las instancias adicionales aquí referidas.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. - DOCUMENTOS: En virtud del principio de integralidad, forman parte integrante del contrato todos los documentos aquí relacionados, los cuales reposan en la carpeta maestra del proceso y entre los que están: a) Estudios previos y adendas para el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No.250-SAMC-CENACAVIACIÓN-2024,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AERONÁUTICOS".** b) El certificado de disponibilidad presupuestal y los demás documentos que se relacionen con el contrato publicados en la plataforma del SECOP IIwww.colombiacompra.gov.co.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA. - **DOMICILIO**: Las partes contratantes declaran que, para todos los efectos legales y extrajudiciales que se deriven del contrato fijan la ciudad de Bogotá, Colombia como su domicilio contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA.-.- DECLARACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: El CONTRATISTA declara, bajo juramento, el cual se entiende prestado con la sola suscripción del contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política y de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y que no se encuentra incurso en proceso de concordato o acuerdo de recuperación o concurso liquidatario, según Leyes 222 de 1995 y 550 de 1999.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEPTIMA. - **INDEMNIDAD. -** El contratista se compromete a mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones de terceros que tenga como causa sus propias actuaciones negligentes u omisiones durante la entrega de los bienes y/o servicios descritos.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA. - CLAUSULA DE ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto, a los funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA NOVENA. CLAUSULA COOPERACIÓN INDUSTRIAL Y SOCIAL –OFFSET (CUANDO APLIQUE) De conformidad con la política del Ministerio de Defensa, el proveedor se compromete a cumplir con obligaciones de cooperación industrial y social (offset) en un monto del 100% del total de este contrato, para lo cual el Ministerio de Defensa y el proveedor negociarán de manera directa los términos de un Convenio Marco de Cooperación Industrial y Social – OFFSET que será suscrito en relación con este contrato de venta basado en: • Convenio adicional al Marco que está firmado por el Ministerio de Defensa y el proveedor. • Un nuevo Convenio Marco, para ser mutuamente acordado entre el Ministerio de Defensa y el proveedor.

CLÁUSULA CUADRAGESIMA - CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN. En atención a lo ordenado mediante Directiva Permanente No. 34 del 19 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: El contratista deberá suministrar a la CENAC DE AVIACIÓN la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética. El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen a los bienes durante la vida del contrato. En el caso de que el contratista subcontrate el suministro de los bienes con un fabricante de un país no OTAN, será responsable de obtener de éste todos los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato y entregarlos a la CENAC DE AVIACIÓN. El contratista deberá suministrar un listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, los números de pieza, números de parte, numero de plano de acuerdo al fabricante, si el bien esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante. El contratista proporcionará al MDN-EJC-CENAC AVIACION los siguientes documentos por intermedio del supervisor en el momento de realizar la entrega de los bienes contratados y entrega del primer paquete de pago, así: a) Formato Cláusula Contractual Catalogación en Excel FO-JEMPP-CEDE4-1473 b) Anexo Catalogación firmado c) Fichas técnicas fabricante d) Recomendaciones de vida útil, transporte, almacenamiento, destinación final e) Información fabricante f) Referencia o número de parte g) Cámara de comercio – RUT h) Copia de contrato - Entradas SAP.

En constancia, el presente contrato se entiende firmado y suscrito por las partes, con la firma y aprobación del mismo, en la plataforma SECOP II.